

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA			
Real Decreto 254/1895, de 28 de marzo, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Alejo Arnáiz Hidalgo	1.123	Jefe de la BRIDOT VI y Gobernador Militar de la Plaza de Vitoria y Provincia de Alava al General de Brigada de Infantería (DEM), don Alejo Arnáiz Hidalgo	1.123
Real Decreto 253/1985, de 28 de febrero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Ingenieros al coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don Enrique Mateo Hernández	1.123	Real Decreto 256/1985, de 1 de marzo, por el que se nombra Jefe de Tropas de Santa Cruz de Tenerife al General de Brigada de Infantería don Alfredo Muñiz Vega	1.123
Real Decreto 255/985, de 1 de marzo, por el que se nombra		Real Decreto 257/1985, de 4 de marzo, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de la Guardia Civil don Buenaventura López Ruano	1.123

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA			
Dirección de Mutilados	1.124	Escalas de Complemento	1.139
EJERCITO DE TIERRA			
Estado Mayor del Ejército	1.127	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	1.139
Infantería	1.127	Marinería	1.139
La Legión	1.132	Funcionarios Civiles	1.139
Caballería	1.132	Personal Civil no Funcionario	1.140
Artillería	1.133	Unidad Administrativa de Infantería de Marina	1.140
Ingenieros	1.134	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	1.140
Ingenieros de Armamento y Construcción	1.138	Tropa	1.140
Intendencia	1.138	EJERCITO DEL AIRE	
ARMADA			
Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	1.138	Oficiales	1.140
Cuerpos de Oficiales	1.138	Suboficiales	1.141
Reserva Naval Activa	1.138	Tropa	1.141
GUARDIA CIVIL			
		Oficiales	1.141
		Suboficiales	1.143
		Guardias	1.143

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA			
Academia de Artillería	1.144	ARMADA	
Estado Mayor	1.144	Escalas de Complemento de la Armada	1.145
Infantería	1.145	Cuerpos de Oficiales	1.149
Caballería	1.145	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	1.149
Ingenieros	1.145	Funcionarios Civiles	1.149
EJERCITO DEL AIRE			
		Cuerpo de Farmacia del Ejército del Aire	1.150
		Oficiales	1.156

V.—RETRIBUCIONES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA			
Dirección de Mutilados	1 156	Ingenieros de Armamento y Construcción	1.161
		Cuerpo Eclesiástico del Ejército	1.163
		Varias Armas	1 163
EJERCITO DE TIERRA			
Estado Mayor General	1.160	GUARDIA CIVIL	
Infantería	1.160	Oficiales	1.166
Artillería	1.160	Suboficiales	1.168
Ingenieros	1.161		

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

Orden 94/1983, de 23 de diciembre, por la que se señala la zona de seguridad de la instalación declarada de interés	militar -Explosivos Alaveses, S.A., en Nancloares de Oca (Victoria)	1.168
---	---	-------

SERVICIO DE INFORMACION ADMINISTRATIVA (S.I.A.D.) DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Se comunica para conocimiento que en este Servicio se atienden todas las consultas tanto generales como particulares que guarden relación con las Fuerzas Armadas.

Puede contactar:

Telefónicamente: 91/455 50 00.....

}

- Ext. 2118 (Asuntos Generales)
- Ext. 2609 (Asuntos Ejército Tierra)
- Ext. 2608 (Asuntos Armada)
- Ext. 2263 (Asuntos Ejército Aire)

Por Correo o personalmente: C/. Pedro Teixeira, n.º 15 - 2.º

28020 - MADRID

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985
 Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
 Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
 Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército
 Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa»	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Barquillo, 14	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa 88 - bajo	28008 - Madrid

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 254/1985, de 28 de febrero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Alejo Arnáiz Hidalgo.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de febrero de 1985.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de 27 de febrero de 1985, al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don Alejo Arnáiz Hidalgo, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 28 de febrero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 253/1985, de 28 de febrero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Ingenieros al coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don Enrique Mateo Hernández.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Ingenieros, en aplicación de la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de febrero de 1985.

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con antigüedad de 17 de febrero de 1985, al coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don Enrique Mateo Hernández, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 28 de febrero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE, número 55, de 5-3-1985.)

REAL DECRETO 255/1985, de 1 de marzo, por el que se nombra Jefe de la Bridot VI y Gobernador Militar de la Plaza de Vitoria y Provincia de Alava al General de Brigada de Infantería (DEM) don Alejo Arnáiz Hidalgo.

Vengo en nombrar Jefe de la Bridot VI y Gobernador Militar de la Plaza de Vitoria y Provincia de Alava al General de Brigada de Infantería, Grupo «Mando de Armas», don Alejo Arnáiz Hidalgo, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 1 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 256/1985, de 1 de marzo, por el que se nombra Jefe de Tropas de Santa Cruz de Tenerife al General de Brigada de Infantería don Alfredo Muñiz Vega.

Vengo en nombrar Jefe de Tropas de Santa Cruz de Tenerife al General de Brigada de Infantería, Grupo «Mando de Armas», don Alfredo Muñiz Vega, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 1 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 257/1985, de 4 de marzo, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de la Guardia Civil don Buenaventura López Ruano.

Por aplicación del apartado cuatro, del artículo segundo, del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil, don Buenaventura López Ruano, pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 de marzo de 1985, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 4 de marzo de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

DIRECCION DE MUTILADOS

Ascensos

Orden 111/90096/85

JEFATURA PROVINCIAL DEL MUTILADOS DE VALENCIA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra

Comprendido en el artículo 15 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), y en el artículo 78 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), se asciende al empleo que se cita a la clase de tropa perteneciente a dicho Cuerpo, relacionado a continuación.

A SARGENTO HONORARIO

Artillero don Rafael Rodríguez Lapuente (Registro General 76.440), quedando en la situación específica, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GRANADA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

Comprendidos en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), y en el artículo 70 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), se asciende a los empleos que se citan al oficial y suboficial pertenecientes a dicho Cuerpo que a continuación se relacionan.

A CAPITAN

Teniente de Sanidad Militar, Escala Auxiliar, don Alejandro Fernández Franco (Registro General 72.849), con antigüedad de 18 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de enero de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, escalafonándose inmediatamente detrás del capitán don Cecilio Laguna Santa Marta, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

A BRIGADA

Sargento primero de la Guardia Civil don Marcelino Viegas Galván (Registro General 68.684), con antigüedad de 31 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, escalafonándose inmediatamente detrás del brigada don José Pérez Piqueras, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Ingresos

Orden 111/90102/85

Las Ordenes que a continuación se citan, correspondientes al personal perteneciente a este Cuerpo, se modifican por los motivos que se hacen constar.

Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz

La Orden 111/90005/85, de 9 de enero («Diario Oficial» número 18), por la que se concedía el ingreso al soldado de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, don Fernando Fernández Verjano (Registro General 76.153), se modifica en el sentido de ser su empleo el de cabo.

Jefatura Provincial de Mutilados de Lérida

La Orden 111/90281/84, de 8 de junio («Diario Oficial» número 142), por la que se concedía el ingreso al comandante de Artillería, caballero mutilado permanente en acto de servicio, don Bartolomé Corral Hernández (Registro General 81.021), se modifica en el sentido de ser caballero mutilado permanente de guerra, como comprendido en la disposición común 6.ª de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), y artículo 1.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la misma, debiéndosele reclamar al propio tiempo el 20 por 100 de pensión de mutilación que determina el artículo 18 de la citada Ley, con los incrementos y modificaciones que para dicha pensión se fijan en los presupuestos vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas como caballero mutilado permanente en acto de servicio desde la fecha de su ingreso, que lo fue a partir de 1 de marzo de 1984, todo ello por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Situación específica

Orden 111/90097/85

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Causa baja a petición propia, en su destino en la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, el capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería), caballero mutilado permanente de guerra, don José Salguero Torres (Registro General 21.795), quedando en la situación específica y adscrito a la referida Jefatura.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Bajas

Orden 111/90100/85

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Oficial General

Según comunica la Dirección de Mutilados, ha fallecido el General de Brigada de Infantería don Antonio Macía Serrano (Registro General 31.704), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 18 de enero de 1985, en Madrid. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 111/90101/85

Según comunica la Dirección de Mutilados, ha fallecido en las fechas y Plazas que se indican el personal relacionado a continuación.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Jefe

Coronel de Infantería don Salvador Vallina López (Registro General 37.837), caballero mutilado absoluto de guerra, el día 3 de febrero de 1985, en Madrid. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Suboficiales

Sargento de Infantería don Esteban Sánchez Blázquez (Registro General 46.252), caballero mutilado permanente de guerra, el día 11 de enero de 1985, en Madrid. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Sargento legionario don Francisco Pérez Vázquez (Registro General 71.624), caballero mutilado permanente de guerra, el día 1 de febrero de 1985, en Madrid. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Sargento de Caballería don Leandro Sanz Valenzuela (Registro General 11.040), caballero mutilado permanente de guerra, el día 31 de enero de 1985, en Madrid. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

Suboficial

Sargento de Infantería don Antonio Quina Salas (Registro General 6.209), caballero mutilado permanente de guerra, el día 27 de enero de 1985, en Sanlúcar La Mayor (Sevilla). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

Suboficial

Sargento de Infantería don Simón Matute Ruiz (Registro General 14.237), caballero mutilado permanente de guerra, el día 23 de enero de 1985, en Tarazona (Zaragoza). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE AVILA

Suboficial

Sargento de Infantería don Dionisio Sánchez Rosillo (Registro General 2.201), caballero mutilado permanente de guerra, el día 17 de diciembre de 1984, en Candeleda (Avila). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BADAJOZ

Suboficiales

Sargento de Infantería don Alvaro Benítez Barrantes (Registro General 8.920), caballero mutilado permanente de guerra, el día 28 de enero de 1985, en Zarza de Alange (Badajoz). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Otro, don Luis Guerrero Gordillo (Registro General 7.658), caballero mutilado permanente de guerra, el día 2 de febrero de 1985, en Puebla de La Calzada (Badajoz). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BILBAO

Suboficial

Sargento de Infantería don José Gutiez Nogales (Registro General 8.496), caballero mutilado permanente de guerra, el día 1 de febrero de 1985, en Bilbao. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BURGOS

Suboficial

Sargento de Caballería don Alberto Urrecho Marquínez (Registro General 29.335), caballero mutilado permanente de guerra, el día 3 de febrero de 1985, en Vitoria. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA

Suboficial

Sargento de Infantería don Eugenio González Yusta (Registro General 37.805), caballero mutilado permanente de guerra, el día 3 de febrero de 1985, en Aljadrage (Huelva). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Jefe

Comandante honorario (capitán de Infantería) don Antonio de la Obra Varea (Registro General 12.808), caballero mutilado permanente de guerra, el día 5 de febrero de 1985, en Las Palmas de Gran Canaria. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Suboficial

Sargento de Infantería don Antonio Franco Afonso (Registro General 62.283), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 21 de enero de 1985, en Las Palmas de Gran Canaria. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Personal de tropa

Cabo primero de Infantería don Pedro Recco Pérez (Registro General 80.414), inutilizado por razón del servicio (segunda categoría), el día 22 de enero de 1985, en Las Palmas de Gran Canaria. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Legionario don Miguel Ramírez Pérez (Registro General 30.358), caballero mutilado permanente de guerra, el día 5 de febrero de 1985, en Las Palmas de Gran Canaria. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON

Suboficial

Sargento de Infantería don Joaquín González Arias (Registro General 14.888), caballero mutilado permanente de guerra, el día 25 de enero de 1985, en Llamas de la Ribera (León). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

Suboficial

Sargento de Infantería don José Castro Bergel (Registro General 5.464), caballero mutilado permanente de guerra, el día 26 de enero de 1985, en Ronda (Málaga). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ORENSE

Suboficial

Sargento de Infantería don José Gil Fernández (Registro General 16.463), caballero mutilado permanente de guerra, el día 25 de enero de 1985, en Orense. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SAN SEBASTIAN

Personal de tropa

Soldado de Infantería don Luciano Elustegui Mendiondo (Registro General 69.454), caballero mutilado permanente de guerra, el día 6 de febrero de 1985, en Ordizia (Guipúzcoa). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTANDER

Suboficial

Sargento de Infantería don Francisco Bordetas Iturriaga (Registro General 56.762), de la Sección de Inútiles para el

Servicio (absoluto), el día 31 de enero de 1985, en Palencia. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VITORIA

Personal de tropa

Artillero don Francisco Ruiz García de Vicuña (Registro General 3.422), caballero mutilado permanente de guerra, el día 7 de febrero de 1985, en Vitoria. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Advertido error en la Orden 111/90064/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 10), se rectifica como sigue:

Página 390, columna primera:

Capitán de Oficinas Militares don Javier Mene Abenaza; su segundo apellido es Abenaza.

Madrid, 28 de febrero de 1985.

Consideración de suboficial

Orden 111 90098/85

Por hallarse comprendido en el Real Decreto 1.970/83, de 22 de junio (Diario Oficial número 166), se concede la consideración de suboficial, a partir de la fecha de la presente Orden, al personal de la Guardia Civil, Caballeros Mutilados Permanentes de Guerra y en Acto de Servicio, Sección de Inútiles para el Servicio de Inutilizados por Razón del Servicio que a continuación se relacionan:

DIRECCION DE MUTILADOS

Caballero Mutilado Permanente en Acto de Servicio

Cabo don Eustaquio Martín Lumbreras, Registro General 73.525.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Cabo primero don Pedro Pinilla Pérez, Registro General 64.787.

Cabo don Justo Millán Gutiérrez, Registro General 71.598.

Cabo don Antonio Guareño Pagador, Registro General 78.708.

Guardia segundo don Francisco Mellado García, Registro General 80.235.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

Cabo primero don Adolfo Besonias Carrasco, Registro General 69.170.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Cabo don Gonzalo Raya Aguilar, Registro General 65.715.

Cabo don Adelio López Martínez, Registro General 65.931.

Cabo don David Navarro Jiménez, Registro General 74.290.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

Caballero Mutilado Permanente de Guerra

Guardia segundo, don Domingo Somoza Novoa, Registro General 49.363.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BURGOS

Caballero Mutilado Permanente en Acto de Servicio

Guardia segundo don Daniel Sancho Núñez, Registro General 67.184.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALLADOLID

Caballero Mutilado Permanente de Guerra

Guardia segundo don Ceferino del Hoyo Lázaro, Registro General 35.465.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GRANADA

Caballeros Mutilados Permanentes en Acto de Servicio

Cabo primero don Adelardo Villafranca Rodríguez, Registro General 66.880.

Cabo don Juan Reyes Vargas, Registro General 66.822.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALMA DE MALLORCA

Cabo don Juan Valles del Pino, Registro General 63.520.
Guardia segundo don José Nadal Felices, Registro General 79.131.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BADAJOZ

Sección de Inútiles para el Servicio

Guardia segundo don José Barragán Durán, Registro General 63.228.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

Caballero Mutilado Permanente en Acto de Servicio

Cabo don Antonio Tostado Fernández, Registro General 77.306.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

Guardia primero don Cristóbal Ruiz Acaide, Registro General 64.319.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

Inutilizado por Razón del Servicio (2.ª Categoría)

Guardia segundo don Aldigundis Laredo Porto, Registro General 70.645.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEGOVIA

Caballero Mutilado Permanente en Acto de Servicio

Guardia Segundo don Benito Acebes Criado, Registro General 63.413.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P.D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Recompensas

Advertido error en la Orden 111/90070/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 10), se rectifica como sigue:

Página 392, columna primera:

Sargento de Infantería don Domingo González Gutiérrez; su Registro General es el 45.756.

Madrid, 28 de febrero de 1985.

Cambio de Clasificación

Orden 111/90099/85

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LUGO

Causa baja como Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria y alta como Caballero Mutilado Absoluto de

Guerra, el capitán honorario (teniente de Infantería), don Leandro Alonso Fernández (Registro General 19.444), adscrito a la citada Jefatura, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 3.º y párrafo 2.º del artículo 7.º de la ley 5/1976 de 11 de marzo (Diario Oficial: número 64), debiendo percibir sus devengos y previa fiscalización por la Intervención Delegada, el cien por cien de pensión de mutilación que determina el artículo 18 de la citada Ley, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, todo ello a partir del día 17 de noviembre de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza, previa deducción de las cantidades percibidas como Caballero Mutilado Permanente de Guerra desde la indicada fecha, continuando adscrito en la citada Jefatura.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P.D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Recompensas

Se rectifica la Orden de 2 de enero de 1985 («Diario Oficial» número 4), como sigue:

Página 62, columna segunda:

Otro, don Manuel Caballero Prieto; su primer apellido es Cabello.

Madrid, 4 de marzo de 1985.

INFANTERIA

Ascensos

Orden 362/2921/85

La Orden 362/2353/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 17), por la que entre otros se ascendía a comandante, al capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ricardo Castillo Algar (9776), con destino en la Unidad de Operaciones Especiales de La Legión, se modifica únicamente en lo que al citado oficial se refiere en el sentido de que queda agregado al Tercio de Apoyo «Alejandro Farnesio» 4.º de La Legión y no como se hacía constar en dicha Orden.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/2922/85

La Orden 362/2353/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 17), por la que, entre otros, se ascendía a comandante al capitán de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Placed Minguez (9777), se modifica únicamente en lo que al citado oficial se refiere en el sentido de que queda confirmado en el Estado Mayor de la División Acorazada «Brunete» número 1, en vacante de su empleo, Escala y Grupo de cualquier Arma, clase DEM, tipo 3.º, a tenor de la Orden 362/1898/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 11), y no como se hacía constar en dicha Orden.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Bajas

Advertido error en la Orden 362/1439/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 6), se rectifica en el sentido de que el empleo de don Alfonso Ocaña Porras, es el de teniente coronel.

Madrid, 1 de marzo de 1985.

Vacantes

Orden 362/2923/85

Clase C, tipo 1.º.

Una vacante de comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Instrucción «Lepanto» de la Academia de Infantería (Toledo), para profesor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/2924/85

De tenientes de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

Clase A, tipo 3.º.

1.—Compañía de Operaciones Especiales número 51 (Zaragoza).—Una, con exigencia del título de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Clase C, tipo 3.º.

2.—Regimiento de Infantería «Príncipe» número 3 (Cabo Noval, Pravia-Noreña).—Una.

3.—Regimiento de Infantería «San Marcial» número 7 (Burgos).—Una.

4.—Regimiento de Infantería «Zamora» número 8 (Orense).—Una.

5.—Regimiento de Infantería «Jaén» número 25 (Barcelona).—Una.

6.—Regimiento de Infantería «Badajoz» número 26 (Tarragona).—Una.

7.—Regimiento de Infantería «San Quintín» número 32 (Valladolid).—Una.

8.—Regimiento de Infantería D.C.C. «Toledo» número 35 (Zamora).—Una.

9.—Regimiento de Infantería «Bárbastro» número 43 (Barbastro, Huesca).—Una.

10.—Regimiento de Infantería «Mérida» número 44 (El Ferrol-La Coruña).—Una.

11.—Regimiento de Infantería «Mahón» número 46 (Mahón-Menorca).—Una.

12.—Regimiento de Infantería «Teruel» número 48 (Ibiza).—Una.

13.—Regimiento de Infantería «Tenerife» número 49 (Santa Cruz de Tenerife).—Dos.

14.—Regimiento de Infantería «Canarias» número 50 (Las Palmas de Gran Canaria).—Cuatro.

15.—Regimiento de Infantería Acorazada «Alcázar de Toledo» número 61 (El Goloso).—Una.

16.—Regimiento de Cazadores de Montaña «Arapiles» número 62 (Seo de Urgel, Lérida).—Una.

17.—Regimiento de Cazadores de Montaña «Barcelona» número 63 (Lérida).—Una.

18.—Regimiento de Cazadores de Montaña «Barcelona» número 63 Batallón Cataluña IV (Berga, Barcelona).—Una.

19.—Regimiento de Cazadores de Alta Montaña «Galicia» número 64 (Jaca, Huesca).—Una.

20.—Regimiento de Cazadores de Alta Montaña «Galicia» número 64, Batallón Gravelinas XXV (Sabiñanigo, Huesca).—Una.

21.—Regimiento de Cazadores de Alta Montaña «Valladolid» número 65 (Huesca).—Una.

Las vacantes anunciadas con los números 16, 17, 18, 19, 20 y 21 son con preferencia para los que se hallen en posesión del Diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/2925/85

De teniente de Infantería, Escala Especial, de jefes y oficiales (de Mando), existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

Clase C, tipo 3.º

1.—Regimiento de Infantería «Príncipe» número 3 (Cabo Noval, Pruvia-Noreña).—Una.

2.—Regimiento de Infantería «Zamora» número 8 (Orense).—Una.

3.—Regimiento de Infantería «Las Navas» número 12 (Zaragoza).—Una.

4.—Regimiento de Infantería D.C.C. «Toledo» número 35 (Zamora).—Una.

5.—Regimiento de Infantería «Mahón» número 46 (Mahón, Menorca).—Una.

6.—Regimiento de Infantería «Tenerife» número 49 (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

7.—Regimiento de Infantería «Tenerife» número 49, para la Compañía de la Isla de La Gomera.—Una.

8.—Regimiento de Infantería «Canarias» número 50 (Las Palmas de Gran Canaria).—Una.

9.—Regimiento de Infantería Acorazada «Alcázar de Toledo» número 61 (El Goloso, Madrid).—Una.

10.—Regimiento de Cazadores de Montaña «Arapiles» número 62 (Seo de Urgel, Lérida).—Una.

11.—Regimiento de Cazadores de Montaña «Barcelona» número 63 (Lérida).—Una.

12.—Regimiento de Cazadores de Montaña «Barcelona» número 63, Batallón Cataluña IV (Berga, Barcelona).—Dos.

13.—Regimiento de Cazadores de Alta Montaña «Galicia» número 64 (Jaca, Huesca).—Una.

14.—Regimiento de Cazadores de Alta Montaña «Galicia» número 64, Batallón Gravelinas XXV (Sabiñanigo, Huesca).—Una.

15.—Academia de Infantería (Toledo).—Una.

Las vacantes anunciadas con los números 10, 11, 12, 13 y 14 son con preferencia para los que se hallen en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Por ser vacantes de Mando, los solicitantes deberán tener en cuenta lo que determina el artículo 5.º del Real Decreto número 2493/1983.

Documentación: Papeleta de petición de destino que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas. Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/2926/85

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente auxiliar del Segundo Grupo, oficial de la Escala Especial de jefes y oficiales (de Mando), de Infantería, existente en la Dirección de Personal del MASPE (Madrid).

Por ser vacante de carácter burocrático los oficiales de la Escala Especial de jefes y oficiales (de Mando), deberán tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes auxiliares y tenientes auxiliares, Grupo de Mando, mayores de 42 años, que serán destinados en defecto de peticionarios de los Empleos, Escalas y Grupos para los que se anuncia, en plantilla eventual.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas. Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/2927/85

Para cubrir la vacante de oficial subalterno de provisión normal, de Varias Armas, asignada al Arma, en la Unidad que al final se especifica, se anuncia la presente convocatoria par tenientes o alféreces de la Escala de Complemento, de acuerdo con las condiciones que se establecen en la misma según lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden de 30 de octubre de 1978 («Diario Oficial» número 256).

Primera.—La vacante se anuncia solo para ser solicitada por aquellos teniente o alféreces de la Escala de Complemento que afectados por la I.G. 1/84, se encuentran en situación de disponibles forzosos en la 3.ª Región Militar (Levante), como consecuencia de la reorganización o supresión de las Unidades en que se encontraban destinados, por tanto, el personal no comprendido en esta situación, deberá abstenerse de solicitar la referida vacante.

Segunda.—El orden de preferencia para la adjudicación de los destinos será el que a continuación se especifica:

1.º Tenientes o alféreces de Complemento afectados por la I.G. 1/84, se encuentren disponibles forzosos en las Guarniciones donde se anuncian las vacantes.

2.º Tenientes o alféreces de Complemento que afectados por dicha instrcción se encuentran disponibles forzosos en otras Guarniciones de la 3.ª Región Militar (Levante).

3.º Dentro de los apartado anteriores, se tendrá en cuenta el orden de escalafonamiento en vigor que se establece en el artículo 3.º de la Orden citada en el preámbulo.

Tercera.—Las peticiones se formularán mediante instancia ajustada al modelo publicado en el anexo I de la Orden 362/2198/83 («Diario Oficial» número 34), y se dirigirán al Teniente General Jefe del Mando Superior de Personal, Dirección de Personal, Cuartel General del Ejército.

Cuarta.—El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», y se cursarán por conducto reglamentario acompañadas de la copia de la Ficha-resumen de la Hoja de Servicios.

Quinta.—El plazo de mínima permanencia en el destino que se adjudique será de dos años, tanto para los que tengan concaído compromiso de mayor duración, como para los que al cumplir el actual compromiso lo renueven.

Vacante que se anuncia:

Unidad de Servicios de la Base de Bétera (Bétera, Valencia).—Una.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/2928/85

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podía ser solicitada por coroneles del Grupo de «Mando de Armas», existente en la Residencia Militar «Reyes Católicos» Málaga, para director, anunciada Clase C, tipo 1.º, por Orden 362/14986/84 («Diario Oficial» número 263), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Carlos Gañán Palacios (6999), disponible forzoso en la guarnición de Sevilla y agregado al Cuartel General de la División «Guzmán el Bueno» número 2.

Madrid, 21 de febrero de 1985.—P.D., el General Jefe Intero del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/2929/85

Para cubrir la vacante de Jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de arma o Cuerpo», con opción a ser solicitada por coroneles de la misma Escala del Grupo de «Mando de Armas», para Jefe del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 14 de la 5.ª Región Militar, Jaca (Huesca), anunciada clase C, tipo 2.º, por Orden 362/262/85 («Diario Oficial» número 6), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Francisco Pueyo Abos (6506), disponible forzoso en la guarnición de Jaca y agregado al Gobierno Militar de Huesca. Siendo su Baremo de 12 puntos.

Madrid, 21 de febrero de 1985.—P.D., el General Jefe Intero del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/2930/85

Para cubrir la vacante de teniente de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada clase C,

tipo 1.º, por orden 362/614/85 («Diario Oficial» número 11), existente en la Academia General Básica de suboficiales, Campamento General Martín Alonso, TREMP (Lérida), para Profesor de la misma, se destina con carácter voluntario al teniente de Infantería, Escala Activa, Grupo de "Mando de Armas" don Eduardo Abia Sarmentero (11367), del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Madrid, 21 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/2931/85

Para cubrir la vacante de teniente de Infantería, Escala Auxiliar, Grupo de Mando, clase C, tipo 3.º, anunciada por Orden 362/1443/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 6), se destina con carácter forzoso al Regimiento de Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia número 67 (San Sebastián), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80) al teniente de Infantería, Escala Auxiliar, Grupo de Mando don Fernando Doncel Benito (4997), del Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería.

El mencionado Oficial deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 21 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez

Orden 362/2932/85

Para cubrir las vacantes de suboficiales de Infantería, existentes en las Unidades, Centros y Organismos que se relacionan, para las clases y tipos que se indican, anunciadas por orden 362/21/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 1), se destinan con el carácter que se especifica a los que a continuación se relacionan:

ARMA DE INFANTERIA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Clase C, Tipo 3.º

Regimiento de Infantería Mallorca número 13 (Lorca-Murcia)

Brigada, don Ramón Vicente Flomesta (11.004), de la P.M.R. del Regimiento de Infantería Ulltonia número 59.

Otro, don Manuel Fernández Serrano (11.421), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6, artículo 41-f.

Otro, don Rafael Martínez García (11.458), del Regimiento de Infantería Asturias número 31, artículo 41-f.

Otro, don Juan Salas Hernández (11.504), de la Academia General Básica de Suboficiales, artículo 41-f.

Otro, don Francisco Piernas Navarro (11.513), de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Lorca.

Regimiento de Infantería Tetuan número 14 (Castellón de la Plana)

Brigada, don Enrique Ripollés Pitarch (10.842), del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Otro, don Juan Fernández Manzaneda (11.506), de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Castellón y agregado a la Unidad en que se le destina.

Otro, don Rafael Selusi Martín Navarro (11.546), de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Castellón.

Regimiento de Infantería España número 18 (Cartagena-Murcia)

Brigada, don Nicanor Conesa Vaillo (11.408), del Regimiento de Infantería Mahón número 46, artículo 41-f.

Otro, don Antonio Puentes García (11.523), de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Ceuta y agregado al Grupo Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.

Otro, don Aurelio Carcel García (11.532), de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Cartagena.

Regimiento de Infantería Vizcaya número 21 (Bétera-Valencia)

Brigada, don Luis Cortés Ballesteros (11.171), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 53.

Otro, don Juan Granados Chicón (11.491), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63, artículo 41-f.

Otro, don Jaime Jorqués Bacete (11.522), de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Valencia y agregado a la Plana Mayor de Mando del MALRE, de la Región Militar de Levante.

Regimiento de Infantería Jaen número 25 (Barcelona)

Brigada, don Francisco Gutiérrez López (10.994), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41.

Regimiento de Infantería Badajoz número 26 (Tarragona)

Brigada, don Manuel Pérez Luis (11.560), de disponible forzoso en la guarnición y plaza de la Isla de la Gomera y agregado al Regimiento de Infantería Tenerife número 49, destacamento de la Isla de la Gomera.

Otro, don José Real Estevez (11.592), de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Melilla y agregado a la Unidad de Auto. de la Agrupación Logística número 7.

Regimiento de Infantería Barbastro número 43 (Barbastro-Huesca)

Brigada, don Segundo Morillo Millera (11.309), del Regimiento de Infantería Garelano número 45.

Otro, don Alberto Torres Colmenero (11.375), del Regimiento Cazadores Alta Montaña Galicia número 64, artículo 41-f.

Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61 (Madrid)

Brigada, don Manuel Rico Hurtado (11.494), de la Compañía de Operaciones Especiales número 41, artículo 41-f.

Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62 (Seo de Urgel-Lérida)

Brigada, don Santos García Olivenxa (11.569), de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Seo de Urgel y agregado a la Unidad en que se lo destina.

Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64. Batallón Gravelinas XXV (Sabiñánigo-Huesca)

Brigada, don Antonio Sánchez Pozo (11.030), del Regimiento Cazadores Alta Montaña Galicia número 64.

Otro, don Manuel Jarne Barcos (11.540), de disponible forzoso en la Guarnición y plaza de Jaca y agregado al Regimiento Cazadores Alta Montaña Galicia número 64.

Regimiento Cazadores Alta Montaña Valladolid número 65 (Huesca)

Brigada, don Miguel Almazán Rubio (11.476), del Regimiento de Infantería Mahón número 46, artículo 41-f.

Otro, don Pedro González Estéban (11.534), de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Calatayud y agregado al Instituto Politécnico del Ejército número 2.

Compañía de Operaciones Especiales número 61 (Burgos)

Brigada, don Joaquín Navarro Méndez (11.360), de la Bandera Ortiz de Zárate III de la Brigada Paracaidista D.P.T.

Compañía de Operaciones Especiales número 72 (Gijón)

Subteniente, don José Paredes López (9.446), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica número 29 D.P.T.

Cuartel General de la División Maestrazgo número 3 (Valencia)

Brigada, don Mariano Martínez de la Fuente (11.511), de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Ceuta y agregado al Grupo Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.

FORZOSOS

Clase C, Tipo 3.º

Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza-Baleares)

Brigada, don Pedro Bermúdez Gómez (11.512), de disponible forzoso en la guarnición y plaza de La Coruña.

Otro, don Pedro Castejón Ruiz (11.510), de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Zaragoza.

Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62 (Seo de Urgel-Lérida)

Brigada, don Ramón Fernández Campa (11.507), de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Oviedo

Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63 (Lérida)

Brigada, don José Constantino Ramos Ramos (11.542), de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Zamora y agregado al Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo número 35.

Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63. Batallón Cataluña IV (Berga-Barcelona)

Brigada, don Pedro Puerto Varela (11.538), de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Madrid.

CUPO DE VACANTES DE VARIAS ARMAS Y ASIGNADAS AL ARMA DE INFANTERIA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Clase C, Tipo 3.º

Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. Batallón de Apoyo (Jaca-Huesca)

Brigada, don Félix Cantero Saiz (11.589), de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Navarra y agregado al Regimiento Cazadores de Montaña América número 66.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 34 (Albacete)

Brigada, don Roberto Sánchez Garrido-Lestache (11.081), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 41 (Barcelona)

Subteniente, don José Farfan Moreno (9.363), del Regimiento de Infantería Jaen número 25.

Gobierno Militar de Madrid

Brigada, don Andrés Domingo Secos (11.352), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia número 67. Batallón Colón XXIV D.P.G.

Agrupación Mixta de Encuadramiento número 41 (Lérida)

Brigada, don José de Sarraga Comitré (11.543), de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Melilla y agregado al Grupo Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5.

Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Campamento San Clemente de Sasebas (Figueras-Gerona)

Brigada, don Ramón Ortiz Morell (10.212), del Regimiento Cazadores Alta Montaña Galicia número 64. Batallón Gravelinas XXV.

Centro de Instrucción de Reclutas número 14. Campamento General Asensio (Palma de Mallorca)

Brigada, don Julián Martín Gallego (11.181), del Regimiento de Infantería Príncipe número 3

Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII (Madrid)

Brigada, don Antonio Uceda Camacho (10.568), del Regimiento de Infantería Acorazado Alcázar de Toledo número 61.

Cuartel General de Capitanía General de la Región Militar "Levante". Unidad de Tropas (Valencia)

Brigada, don José Miguel Sánchez Mateo (10.936), de la Unidad de Helicóptero II.

Sección de Movilización de la Capitanía General de la Región Militar de Levante (Valencia)

Brigada, don Manuel Amo Cruañez (10.828), del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

Academia General Básica de Suboficiales. Campamento General Martín Alonso (Trempl-Lérida)

Brigada, don Vicente Díaz Mejías (11.571), de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Barcelona y agregado a la Compañía de Policía Militar número 41

Compañía de Transportes del Grupo Logístico XII (Madrid)

Brigada, don Juan Gil Aguilar (10.168.500), de la Bandera Roger de Flor I de la brigada Paracaidista. D.P.T.

Cuartel General de la Brigada XXXI (Bétera-Valencia)

Brigada, don Carlos Barroso Corchero (11.514), de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Plasencia.

Unidad de Servicios de la Base de Bétera (Valencia)

Brigada, don Manuel Calzado Jado (10.111), del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Paterna "A" (Valencia)

Brigada, don Leopoldo García Motos (10.718), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 15.

Unidad de Servicios de la Base de Marines (Valencia)

Brigada, don Antonio Golas López (11.544), de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Melilla y agregado al Grupo Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5.

Agrupación Logística de la División Maestrazgo número 3 (Marines-Valencia)

Brigada, don Sebastián Moñino Rodríguez (11.545), de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Jerez de la Frontera y agregado a la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII.

Otro, don Juan Jiménez Pérez (11.557), de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Melilla y agregado al Grupo Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5.

Otro, don Fernando de la Vega Mata (11.562), de disponible forzoso en guarnición y plaza de Ceuta y agregado al Grupo Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3.

Cuartel General de la División Maestrazgo número 3 (Valencia)

Brigada, don Juan García Ramírez (11.516), de la Compañía de Transportes de la División de Montaña Urgel número 4, artículo 41-f.

FORZOSOS

Clase C, Tipo 3.º

Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. Batallón de Apoyo (Jaca-Huesca)

Brigada, don Primitivo Ortega García (11.530), de disponible forzoso en la guarnición y plaza de San Sebastián y agregado al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia número 67.

Cuartel General de la Brigada de Montaña XLI (Lérida)

Brigada, don Alfonso Morales Padilla (11.529), de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Córdoba y agregado a la Sección de Policía Militar I-2.

ARMA DE INFANTERIA

Vacantes de Suboficial (Para Servicios Burocráticos)

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Clase C, Tipo 3.º

Unidad de Servicios de Acuartelamiento de Tentegorra (Cartagena-Murcia)

Subteniente, don Julio Suárez Rendueles (9.928.960), del Regimiento de Infantería España número 18.

Brigada, don Manuel León Barón (10.079), del Cuartel General de la Brigada de Infantería XXXII.

Otro, don José Baeza Ruiz (10.228), del Regimiento de Infantería España número 18.

Otro, don José Muñoz Robles (10.332), del Regimiento de Infantería España número 18.

Unidad de Servicios de Acuartelamiento de Castellón (Castellón de la Plana)

Subteniente, don Juan Castellano Hervás (8.936.540), del Regimiento de Infantería Tetuan número 14.

Otro, don Luis González Robles (9.621.330), del Regimiento de Infantería Tetuan número 14.

Otro, don Juan Salinas Salinas (9.943), del Regimiento de Infantería Tetuan número 14.

Brigada, don Francisco Montero Moreno (10.050), del Regimiento de Infantería Tetuan número 14.

Unidad de Servicios de Acuartelamiento de Lorca (Murcia)

Brigada, don Pedro Piernas Díaz (10.056), del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Otro, don Javier Medina García (10.169), de la Escuela Central de Educación Física.

Otro, don Pedro Morales García (10.477), del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Otro, don Sebastián Armando Alejandro Iglesias (10.781), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 62.

Unidad de Servicios de Acuartelamiento de Molino Paya (Alcoy-Alicante)

Brigada, don Victoriano Salanueva Carrasco (11.573), de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Melilla.

PREFERENCIA FORZOSA

Clase C, Tipo 3.º

Unidad de Servicios de Acuartelamiento de Molino Paya (Alcoy-Alicante)

Brigada, don Francisco López Jiménez (11.537), de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Alicante.

FORZOSOS

Clase C, Tipo 3.º

Unidad de Servicios de Acuartelamiento de Molino Paya (Alcoy-Alicante)

Brigada, don Manuel Gaitán Santacreus (11.526), de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Melilla y agregado al Grupo Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2.

Otro, don Juan Pérez Castro (11.525), de disponible forzoso en la guarnición y plaza de La Coruña.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/2933/85

Para cubrir las vacantes de sargento 1.º o sargento de cualquier Arma, existentes en la Unidad, Centros y Organismos que se relacionan, anunciadas de clase C, tipo 3.º por Orden 362/960/85 («Diario Oficial» número 19), se destinan con carácter voluntario a los suboficiales de Infantería que se indican.

A la Escuela de Automovilismo del Ejército (Madrid)

Sargento 1.º don Carlos Gallego García-Quijada (11.747), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya número 6.

A la Escuela Superior del Ejército (Agrupación de Tropas, Madrid)

Sargento don Antonio Albala Rodríguez (13.959), del Regimiento Cazadores de Montaña Tercio Viejo Sicilia número 67 (Bon. Colón XXIV), D.P.G. Artículo 59.

A la Unidad Móvil de Reparación de Campaña (Madrid)

Sargento don Tomás Araque García (14.938), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a la Agrupación de Tropas de Cuartel General del Ejército (D.P.T. y D.P.G. artículo 50).

A la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico XII (Madrid)

Sargento don Nicolás Fernández-Aguado García (13.913), del Regimiento Cazadores A. Montaña Galicia número 64, Batallón Gravelina XXV.

Al Regimiento de Automóviles de la Reserva General (Madrid)

Sargento don José González López (13.697), del Regimiento de Infantería mecanizada UAD-RAS número 55.

Al Cuartel General de la División "Maestrazgo" número 3 (Valencia)

Sargento don José Estebán Mora (13.333), del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

Al Grupo Logístico de la Brigada XXXI (Bétera-Valencia)

Sargento don José Fides Abellán (13.018), de la Unidad de Helicópteros II.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 9, Campamento de San Clemente de Sasebas (Figueras-Gerona)

Sargento don Andrés Abaz Sánchez (14.338), del Regimiento Cazadores de Montaña América número 66 (Bon. Estella XXI).

A la Compañía de Policía Militar número 73 (Oviedo)

Sargento don César García Alonso (15.128), del Regimiento Cazadores de Montaña Tercio Viejo Sicilia número 67, D.P.G. artículo 59.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Asensio, (Palma de Mallorca)

Sargento don Enrique Peralta Domínguez (14.265), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63 (D.P.G. artículo 45).

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)

Sargento don Francisco Pérez Pernia (13.113), del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/2934/85

Para cubrir las vacantes de sargento primero o sargento de Infantería, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan, para las clases y tipos que se especifica, se destinan con el carácter que se indican, en vacantes anunciadas por Orden 362/1234/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 4).

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Clase C, Tipo 3.º

Regimiento de Infantería Flandes número 30 (Araca-Vitoria)

Sargento don Emilio Hernández Guerras (13.924), del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1.

Otro, don Jesús Martínez Suárez (15.028), del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Regimiento de Infantería Garellano número 45 (Bilbao)

Sargento don Julio Borreguero Gaspar (14.691), de disponible forzoso en la guarnición y plaza de Bilbao.

Regimiento Cazadores de Montaña Tercio Viejo Sicilia número 67 (San Sebastián)

Sargento don Juan Segura López de Dicastillo (15.487), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62 (D.P.T.).

Estos destinos quedan comprendidos en los artículos 58 y 59 del vigente reglamento de destinos, orden 5030/78/80.

Efectuarán su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo. Tienen carácter de Mando.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

LA LEGION

Ascensos

Orden 362/2935/85

Comprobado documentalmente que existió error en la documentación aportada para el ascenso a su actual empleo; del cabo primero caballero legionario José Sibacha Boicheku; la Orden 362/1250/85 (—Boletín Oficial de Defensa número 4), se modifica en el sentido y únicamente en lo que al mismo se refiere, de que su verdadero apellido es el de Bueicheku.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Nombre y Apellidos

Orden 362/2936/85

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al teniente caballero legionario, don Celestino de Jesús Bermello (530), con destino en el Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión (Melilla), para la modificación de su segundo apellido, el de Bermello y de la fecha de nacimiento 27 de septiembre de 1934, que consta en su documentación militar, se dispone de conformidad con las Ordenes de 25 de septiembre de 1878 (C.L. número 288) y de 25 de septiembre de 1948 (C.L. número 124), que en lo sucesivo figure con el apellido de Vermelho y con la fecha de nacimiento de 27 de septiembre de 1933.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CABALLERIA

Ascensos

Orden 362/2937/85

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), se asciende al empleo de brigada con antigüedad de 27 de febrero de 1985, al sargento primero de Caballería don Alfredo Aguilar Lario (1.731), de la Compañía de Policía Militar número 32, quedando disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Valencia y agregado a dicha Unidad, por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/2938/85

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.4.5. y 3.4.7. de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario

Oficial» número 37), se asciende al empleo de sargento de Complemento con carácter efectivo, con antigüedad de 15 de noviembre de 1984, a los sargentos eventuales de Complemento de Caballería que a continuación se relacionan, quedando en la situación de «ajeno al Servicio Activo».

Don Jaime Alcántara Aguilar, del Grupo Ligero de Caballería VII.

Don José Galiano Yuste, del Grupo Ligero de Caballería VII.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de situación

Orden 362/2939/85

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º del Real Decreto número 734/1979, de 9 de marzo («Diario Oficial» número 85) y artículo 11 de la Orden Ministerial número 110/81, de fecha 31 de julio («Diario Oficial» número 193), cesa en su destino del Batallón de Helicópteros de Ataque número 1, Almagro (Ciudad Real) en razón a la Causa número 37085 y pasa a la situación de procesado, pendiente de resolución judicial en la Guarnición de Madrid, Plaza de Alcalá de Henares, a partir del día 15 de febrero de 1985, fecha firme del auto de procesamiento, el sargento de Caballería don Juan Hierro Sordo (2219).

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/2940/85

Clase C, tipo 3.º

1.—Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61, San Sebastián.—Una de capitán de Caballería, Escala Auxiliar, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada a Caballería.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/2941/85

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Secretaría General del Mando Superior de Apoyo Logístico, Madrid, anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/607/85 («Diario Oficial» número 11), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Caballería, de dicha Escala y Grupo, don Tomás Almazán Lasteri (1.198), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a la Dirección de Enseñanza del MASPE.

Madrid, 21 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe Intero del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/2942/85

Para cubrir las vacantes de teniente de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) y Escala Auxiliar, Primer Grupo, indistintas, anunciadas de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/

1337/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 5), se destina a la Unidad que se indica, a los tenientes de Caballería, Escala Auxiliar, Primer Grupo, que a continuación se relacionan:

Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Lusitania número 8 (Marines, Valencia)

Don Manuel González Carmona (882), del Regimiento de Caballería Acorazado España número 11, en vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º

Don Violante Olmedas Villadas (899), del Tercer Depósito de Sementales, en vacante de su Arma, plantilla eventual, clase C, tipo 3.º, artículo 55. Derecho de petición.

Don Francisco Asuero Carrión (912), del Regimiento de Caballería Acorazado Numancia número 9, en vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º

Don Joaquín Palacios Palacios (914), del Centro de Instrucción de Reclutas número 8, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º

Don José Moreno Esparcia (922), del Regimiento de Caballería Acorazado Numancia número 9, en vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/2943/85

Para cubrir las vacantes de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciadas de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/960/85 («Diario Oficial» número 19), se destina, con carácter voluntario, a las Unidades que se relacionan, los suboficiales que se expresan.

Al Grupo Logístico de la Brigada XII (Madrid)

Sargento don Rafael Moreno Ramos (2372), de disponible forzoso en Madrid, y agregado a la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército. (D.P.G. Artículo 45.)

Al Gobierno Militar de Albacete

Sargento don Isidro Sánchez Martín (2054), de disponible forzoso en Albacete y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza. (D.P.G. Artículo 45.)

A la Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE (Paterna, Valencia)

Sargento don Antonio Píera Orts (2050), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)

Sargento primero don Julio García Rabanal (1886), del RCAC. Almansa número 5.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARTILLERIA

Vacantes

Orden 362/2944/85

La Orden 362/71/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 2), por la que se anunciaban vacantes para suboficial burocrático en distintas Unidades, se entenderá modificada en lo que se refiere al límite de los treinta y cinco años que es de aplicación para sargentos.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/2945/85

Para cubrir la vacante de jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para juez del

Juzgado Militar Eventual de Plaza número 12 de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), anunciada de clase C, tipo 2.º, por Orden 362/467/85 («Diario Oficial» número 9), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Artillería de la citada Escala y Grupo, don Marcelino García Lamas (3300), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Zaragoza, y agregado a la Junta Regional del Recreo Educativo del Soldado de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Madrid, 21 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/2946/85

Para cubrir la vacante de Mando del Regimiento Mixto de Artillería número 5 (Algeciras, Cádiz), anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/16.977/84 («Diario Oficial» número 298), se designa en las condiciones señaladas en la Orden Ministerial 18/84, de 27 de marzo («Diario Oficial» número 82), y normas de desarrollo de la misma, al coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Cándido Machuca Acosta (3626), de disponible forzoso en la Guarnición de Gran Canaria, Plaza de Las Palmas, y agregado al Gobierno Militar de la citada Plaza.

A efectos de permanencia, este destino tiene carácter voluntario y será efectivo a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de febrero de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/2947/85

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase B, tipo 1.º, por Orden 362/34/85 («Diario Oficial» número 2), existente en la Inspección General de Policía Nacional (Madrid), debiendo los solicitantes encontrarse en posesión de los títulos de Graduado Superior en Electrónica e Informática o sus equivalentes militares (D.I.M. y S.D.T. y D.L.O.) (Electrónica), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Andrés Freire Febrer (4802), del Regimiento de Artillería de Campaña número 22, pasando a la situación de supernumerario, destino de carácter militar.

Madrid, 21 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/2948/85

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», piloto de helicópteros, existente en el Batallón de Helicópteros de Ataque I, Almagro (Ciudad Real), anunciada en plantilla eventual, de clase B, tipo 1.º, por Orden 362/769/85 («Diario Oficial» número 16), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Leonardo Campuzano García (5528), del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

Madrid, 21 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/2949/85

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», piloto de helicópteros, existente en la Unidad de Helicópteros II, Bétera (Valencia), anunciada en plantilla eventual, de clase B, tipo 1.º, por Orden 362/768/85 («Diario Oficial» número 16), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Cifuentes Cuencas (5531), de disponible forzoso en la Guarnición de Valencia, Plaza de Bétera, y agregado a la Unidad a la que se le destina.

Madrid, 21 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/2950/85

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» anunciada de clase B, tipo

1.º, por Orden 362/828/85 («Diario Oficial» número 17), existente en la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor del 2.º Grupo de Enseñanza de la Sección Antiaérea, con exigencia del título de SDT-DLO., se destina, con carácter voluntario, al capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Antonio Larrea Escalera (5167), del Centro de Instrucción de Reclutas número 1.

Madrid, 26 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/2951/85

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de clase C. tipo 3.º, por Orden 362/1347/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 5), existentes en diversas Unidades y Centros, se destina, con carácter voluntario, a los tenientes de Artillería que a continuación se relacionan:

Regimiento de Artillería de Campaña número 17 (Paterna, Valencia)

Teniente, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Barbasán Casas (5670), del Regimiento Mixto de Artillería número 92

Teniente, Escala Auxiliar, Grupo Primero, don José Albín Cañones (3104), del Centro de Instrucción de Reclutas número 1.

Teniente, Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), don José Beltrán Zaragoza (6528), de la Academia General Básica de Suboficiales. Continuando agregado a dicho Centro hasta el 15 de julio de 1985.

Teniente, Escala Auxiliar, Grupo Primero, don Agustín Domínguez Gil (3175), del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Otro, don Francisco Jiménez Pardo (3210), de disponible forzoso en la Guarnición de Valencia, Plaza de Paterna, y agregado al Grupo de Artillería de Campaña XXXI.

Grupo de Artillería de Campaña XXXI, Bétera, provisionalmente en Paterna (Valencia)

Teniente, Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), don Juan Antonio Candel Diago (5525), de la Agrupación Logística número 3.

Otro, don Juan Guerola Gandía (5849), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias.

Regimiento de Artillería Antiaérea número 73, II Grupo, Manises (Valencia)

Teniente, Escala Auxiliar, Grupo Primero, don Jorge Langa García (2873), del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73.

Teniente, Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), don Vicente Martínez Gali (5851), de la Academia General Básica de Suboficiales. Continuando agregado a dicho Centro hasta el 15 de julio de 1985.

Unidad de Servicios y Acuartelamiento Paterna B (Paterna, Valencia)

Teniente, Escala Auxiliar, Grupo Primero, don Martín López Barbeitos (3086), del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. IV.

Unidad de Servicios y Acuartelamiento Los Dolores (Cartagena)

Teniente, Escala Auxiliar, Grupo Primero, don Luis García Madrid (2913), del Regimiento de Artillería de Campaña número 22.

Unidad de Servicios y Acuartelamiento Jaime I El Conquistador (Murcia)

Teniente, Escala Auxiliar, Grupo Primero, don Francisco Villaiba Pérez (2815), de la Comisión Liquidadora del Regimiento de Artillería de Campaña número 18.

Grupo Logístico XXXII (Cartagena)

Teniente, Escala Auxiliar, Grupo Primero don Eduardo Fernández García (2962), del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73.

Unidad de Servicios y Acuartelamiento Manises (Manises, Valencia)

Teniente, Escala Auxiliar, Grupo Primero, don José Marín Ibáñez (2705), del Grupo de Artillería de Campaña XXXI.

Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División «Maestrazgo» número 3 (Paterna, Valencia)

Teniente, Escala Auxiliar, Grupo Primero, don Nicolás Cuna Civera (2625), de la Unidad de Automóviles de la Agrupación Logística número 3.

Otro, don Andrés García García (3003), del Regimiento de Artillería de Campaña número 29.

Otro, don Gabriel Turrión Vicente (3099), del Castillo de San Fernando.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Se rectifican las Ordenes 362/1472/85 y 362/1476/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 6), en el sentido de que la fecha de las mismas es la de 26 de diciembre de 1984. Madrid, 1 de marzo de 1985.

INGENIEROS

Ascensos

Orden 362/2952/85

Por estar comprendidos en el Real Decreto número 2289/77 («Diario Oficial» número 203), de 7 de septiembre de 1977 y ostentar en la actualidad cargo de mayor categoría ferroviaria, se concede al ascenso en el empleo que se indica, al personal de las Empresas Ferroviarias que a continuación se relacionan:

Red Nacional de Ferrocarriles Españoles

Teniente don Santiago Samoano Fernández. Inspector principal. Capitán.

Otro, don Bernardo de Torres Velasco. Inspector principal. Capitán.

Otro, don Antonio Fuentes Páez. Inspector principal. Capitán.

Otro, don Mario Martínez García. Titulado grado medio ter. Capitán.

Otro, don Carlos Mosquera Naveira. Titulado grado medio ter. Capitán.

Otro, don Angel Villahermosa Franco. Ingeniero técnico término. Capitán.

Otro, don José Luis Velázquez Elices. Ingeniero técnico término. Capitán.

Otro, don José M. Santín Martínez. Ingeniero técnico término. Capitán.

Otro, don José M.º Calvo Montolio. Jefe de depósito. Capitán.

Alférez don Antonio Villamanzo Rubio. Ingeniero técnico término. Capitán.

Otro, don Antonio Mico Alventosa. Jefe interventor. Teniente.

Subteniente don Angel Rodríguez Granado. Jefe de estación. Alférez.

Otro, don Manuel Fernández Marcos. Jefe de estación. Alférez.

Otro, don Juan José Castillo González. Jefe de estación. Alférez.

Otro, don Constantino Vallejo González. Jefe de estación. Alférez.

Otro, don Pascual López Martínez. Jefe de maquinistas. Alférez.

Brigada don Eduardo Santos López. Jefe de maquinistas. Alférez.
 Otro. don José Martínez García. Negociado. Alférez.
 Sargento primero don Julio Eiroa Vázquez. Interventor de ruta. Alférez.
 Otro. don Antonio Ruiz Cañizares. Jefe de estación. Alférez.
 Sargento don Fernando Olmedo Pastrana. Jefe de estación. Alférez.
 Otro. don Antonio Crespo Miguel. Interventor de ruta. Alférez.
 Otro. don Alfredo García Porres. Jefe de maquinistas. Alférez.
 Brigada don Manuel Calvete Nasarre. Maquinista. Subteniente.
 Otro. don Salvador Cerván Ortiz. Maquinista. Subteniente.
 Otro. don Luis Sánchez Gutiérrez. Maquinista. Subteniente.
 Otro. don Francisco Martínez Jurado. Maquinista. Subteniente.
 Otro. don Elias Doñate Bolos. Maquinista. Subteniente.
 Otro. don Tomás López Díaz. Maquinista. Subteniente.
 Sargento primero don Julián Macías Tardón. Maquinista. Subteniente.
 Otro. don Francisco Seoane Manteiga. Maquinista. Subteniente.
 Otro. don Francisco Sánchez Contretas. Factor de circulación. Subteniente.
 Sargento don Eustaquio Hernando Gutiérrez. Maquinista. Subteniente.
 Otro. don José Rodríguez Fernández. Maquinista. Subteniente.
 Sargento don Antonio Céspedes Mimbrero. Maquinista. Subteniente.
 Otro. don Manuel Márquez Godoy. Maquinista. Subteniente.
 Otro. don Javier Rodríguez García. Maquinista. Subteniente.
 Otro. don Antonio Sáez Almendros. Maquinista. Subteniente.
 Otro. don Eugenio Lirio Soria. Maquinista. Subteniente.
 Otro. don Eloy Cabrerizo de la Vallina. Maquinista. Subteniente.
 Otro. don Dionisio Sánchez García. Maquinista. Subteniente.
 Otro. don Antonio Lozano García. Factor de circulación. Subteniente.
 Otro. don Francisco Cobos Páez. Factor de circulación. Subteniente.
 Otro. don Antonio Madruga Morales. Factor de circulación. Subteniente.
 Otro. don Augusto J. Muriel Sánchez. Factor de circulación. Subteniente.
 Cabo primero don Juan Rodríguez Poveda. Maquinista. Subteniente.
 Sargento don Francisco de la Guía Violero. Oficial de Oficina. Brigada.
 Cabo primero don Manuel López López. Ayudante de maquinista. Sargento.
 Otro. don Agustín Cerrillo Vals. Técnico de 2.ª organización. Sargento.
 Otro. don Jesús Álvarez Mínguez. Jefe de equipo. Sargento.
 Soldado don Celestino Domínguez Lobo. Guardaguas. Cabo primero.

Compañía Metropolitana de Madrid

Capitán don José Luis Zubieta Irún. Jefe de división de estadiantes. Comandante.
 Teniente don José Aurelio Rojo Garrido. Jefe de servicio de trenes. Capitán.
 Sargento don Domingo Gómez Alonso. Inspector de circulación. Alférez.
 Cabo don Jesús Aguilera Delgado. Delineante de 1.ª Brigada.

Ensidesa

Brigada don José Ramón Martínez Sierra. Jefe Sección Personal Técnico. Teniente.
 Cabo primero don Sebastián Manzano Nevado. Jefe de recorrido. Sargento.
 Otro. don José Martín Fernández. Maquinista de 1.ª. Sargento.

Feve

Allérez don José Miguel Santos Ruiz. Inspector principal mov. Teniente.

Ferrocarriles de la Generalitat de Cataluña

Teniente don Rafael Ariza Marzo. Jefe de servicio eléctrico. Capitán.

S.P.M. Transportes de Barcelona, S.A.

Teniente don Diego Callau Lleo. Jefe de servicio. Capitán. Madrid, 20 de diciembre de 1984.—El General Jefe, Adolfo Oñate Cid.

Ingresos

Orden 362/2953/85

Relación del personal de Empresas Ferroviarias, cuyos documentos se acompañan, y que se les concede el ingreso en la Escala Honorífica Militar de Ferrocarriles (E.H.M.F.F.CC.), con arreglo a lo dispuesto en el Decreto número 2289/77, («Diario Oficial» número 203) del 7 de septiembre de 1977.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Don Julián Ruiz Fernández. Director de Material. Coronel.
 Don Francisco Hernández García. Inspector principal. Capitán.
 Don José Carlos Vidal Meijón. Subjefe de división. Capitán.
 Don José Luis Arranz de la Calle. Jefe de oficina de delimitación. Teniente.
 Don Juan Tendero Sielva. Programador. Teniente.
 Don Jesús Marinero Martín. Programador. Teniente.
 Don Angel Jesús Ramos Navarro. Interventor en ruta. Alférez.
 Don Juan Antonio Díaz Lora. Interventor en ruta. Alférez.
 Don José Díaz Aguilar. Interventor en ruta. Alférez.
 Don Argimiro Pérez González. Titulado de grado medio de entrada. Alférez.
 Don José Luis Lora López. Titulado de grado medio de entrada. Alférez.
 Don José Luis Beirao Prieto. Factor de circulación. Subteniente.
 Don Angel Hernández Martín. Factor de circulación. Subteniente.
 Don Angel Guillén Rubia. Factor de circulación. Subteniente.
 Don Rafael Iñiguez López. Maquinista. Subteniente.
 Don Félix Plazas Martín. Oficial de oficina. Brigada.
 Don Arnulfo Nozal Palenzuela. Encargado de substación. Brigada.
 Don Diego Moreno Rodríguez. técnico de 1.ª de organización. Brigada.
 Don Juan Jesús Sánchez Ayala. Factor. Sargento.
 Don José Vicente García. Factor. Sargento.
 Don Francisco Javier Alcaide Gracia. Factor. Sargento.
 Don Gilberto Doñate Fuertes. Factor. Sargento.
 Don José Antonio Laguna Mañe. Factor. Sargento.
 Don Enrique Serrano Hernández. Factor. Sargento.
 Don José Martínez Vicente. Ayudante de maquinista. Sargento.
 Don José Luis Saldaña Tejedor. Ayudante de maquinista. Sargento.
 Don Francisco Valentín Serrano García. Ayudante de maquinista. Sargento.
 Don Fernando Pertejo González. Ayudante de maquinista. Sargento.
 Don Juan Francisco Gutiérrez Guerrero. Ayudante de maquinista. Sargento.
 Don Fernando Sánchez Ribera. Ayudante de maquinista. Sargento.
 Don José Antonio Morcillo Fernández. Ayudante de maquinista. Sargento.
 Don Alberto Sánchez Ferrando. Ayudante de maquinista. Sargento.

Don Manuel Martínez Magdaleno. Ayudante de maquinista. Sargento.
 Don José Vela Lina. Ayudante de maquinista. Sargento.
 Don José Ramón Vázquez Chamorro. Jefe de equipo. Sargento.
 Don Antonio Martínez Gimeno. Técnico de 2.ª de Organización. Sargento.
 Don Vicente Casco Torres. Técnico de 2.ª organización. Sargento.
 Don Isaias Alvarez Rubia. Técnico de 2.ª de organización. Sargento.
 Don Angel Campos Gamboa. Oficial de comunicaciones. Cabo primero.
 Don Juan Abellán Garro. Oficial de comunicaciones. Cabo primero.
 Don Jerónimo Madrigal Cebrián. Visitador. Cabo primero.
 Don José González Abella. Visitador. Cabo primero.
 Don Ricardo Díez Rodríguez. Montador Eléctrico. Cabo primero.
 Don Fernando Tomás Rodríguez Rodríguez. Oficial de oficina. Cabo primero.
 Don Pedro Beltrán García. Peón especializado. Cabo.
 Don Sixto Hernández Ruiz. Peón especializado. Cabo.
 Don Ramón García Villanueva. Obrero especializado. Cabo.
 Don Juan José Simarro Collado. Obrero especializado. Cabo.
 Don Sebastián Tercero Troyano. Especialista de estaciones. Soldado.
 Don Juan de Dios Jiménez Martín. Especialista de estaciones. Soldado.

Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE)

Don Ricardo Martín García. Subjete de división. Capitán.
 Don Manuel Rodríguez García. Inspector. Teniente. Don Ubaldo Jiménez González. titulado de grado medio de tern. Alférez.
 Don José Aurelio Martínez Gavito. Interventor en ruta. Brigada.
 Don Luis Miguel Rodríguez Treñes. Interventor en ruta. Brigada.
 Don Miguel Latorre Gámez. Oficial administrativo. Brigada.
 Don Antonio Rodríguez Puente. Maquinista. Brigada.
 Don José Angel Carrasco Huertas. Maquinista. Brigada.
 Don Jesús Juan Anchel. Factor. Cabo primero.

Compañía Metropolitano de Madrid

Don Jesús Herranz Criado. Delineante de 1.ª. Brigada.
 Don Miguel Rodríguez Blázquez. Encargado. Brigada.
 Don Jacinto José Elías Durán. Conductor. Sargento.
 Don Carlos Prieto Martínez. Conductor. Sargento.
 Don Francisco Torres Peralta. Oficial de 1.ª. Cabo primero.
 Don Ricardo López Ruiz. Oficial de 1.ª. Cabo primero.
 Don Juan Luis Expósito Notario. Guardia Jurado. Soldado.

Compañía Metropolitano de Barcelona S.A.

Don José Antonio Ruiz Sola. Oficial de 1.ª. Sargento.
 Don Juan Gallego Nieto. Jefe de estación. Sargento.
 Don Juan García López. Motorista. Sargento.

E.N.S.I.D.E.S.A.

Don Jesús Carou Hermo. Personal técnico. Teniente.
 Don Raúl Alvarez Granda. Jefe de recorrido. Sargento.

Ferrocarriles de la Generalitat de Cataluña

Don Pedro Rebollo Colorado. Inspector. Alférez.
 Don Jaime Casanovas Arnas. Jefe de tren. Sargento.
 Madrid, 20 de diciembre de 1984.—El General Jefe, Adolfo Onate Cid.

Continuidad

Orden 362/2954/85

Por estar comprendidos en el Real Decreto número 2289/1977, artículo vigésimo segundo, párrafo h. (Diario Ofi-

cial número 203 del 7 de septiembre de 1977), se concede la continuidad en dicha Escala, conservando el último empleo alcanzado, con carácter honorífico, al personal jubilado de las Empresas Ferroviarias que a continuación se relacionan:

Real Nacional de Ferrocarriles Españoles

Comandante don Antonio González Rodrigo. Jefe de división.
 Otro. don Diego Ledro Sánchez. Jefe de servicio.
 Otro. don Rafael de Miguel García. Sub-jefe de departamento.
 Otro. don Gabriel Sacristán Berrocal. Sub-jefe de servicio.
 Capitán don Diego González Masa. Inspector principal.
 Otro. don Francisco Negro Casin. Jefe de servicio.
 Teniente don Miguel Pérez del Val. Inspector de movimiento.
 Alférez don Justo Barquilla Solís. Oficial de oficina.
 Otro. don Máximo Jiménez Dávila. Oficial de oficina.
 Otro. don Vicente del Pozo González. Oficial de oficina.
 Otro. don Lorenzo López González. Jefe de Estación.
 Otro. don José López Marcos. Jefe de maquinistas.
 Otro. don Venancio García González. Inspector de movimiento.
 Subteniente don José Doménech Ibáñez. auxiliar de depósito.
 Otro. don José Martínez Palma. Maquinista.
 Brigada don Manuel Carranza Enriquez. Jefe de negociado.

Compañía Metropolitano de Madrid

Alférez don José Gutiérrez Romo. Inspector jefe.
 Madrid, 11 de diciembre de 1984.—El General Jefe, Adolfo Onate Cid

Cambio de situación

Orden 362/2955/85

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden Ministerial 110/81 (Diario Oficial número 193), y en relación con el artículo 9.º del Real Decreto 734/79 (Diario Oficial número 85) sobre situaciones del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, cesa en la situación de "en Servicio Activo" y en su destino en el Batallón de Ingenieros XXXII y, en razón de la Causa número 97-V-84, pasa a la situación de Procesado, quedando pendiente de resolución judicial, a partir del día 9 de enero de 1985, en la guarnición de Cartagena, el sargento primero de Ingenieros don Francisco García Conesa (3.419.555).

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Supernumerario

Orden 362/2956/85

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden Ministerial 110/81 (Diario Oficial número 193), en relación con el artículo 8, b), punto uno, del Real Decreto 734/79 (Diario Oficial número 85), sobre Situaciones del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, pasa a la situación de Supernumerario, "Destino de Interés Militar", en las condiciones que en los preceptos citados se señalan, el coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de "Destino de Arma o Cuerpo", don Antonio Molla Maestre (1508), de la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la Dirección General de la Guardia Civil, para prestar sus servicios en el Ente Público RTVE.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Vacantes

Orden 362/2957/85

Clase C, tipo 1.ª
 2.ª Convocatoria.

1.—Mando Superior de Apoyo Logístico, Dirección de Material, para la Sección de Material de Ingenieros y Transmisiones (Madrid).—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de "Mando de Armas".

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/2958/85

Clase C, tipo 1.ª

2.ª Convocatoria.

1.—Academia de Ingenieros (Campamento, Madrid), para profesor en la misma.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de "Mando de Armas".

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/2959/85

Clase C, tipo 1.ª

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Unidades de Madrid.—Dos de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de "Mando de Armas", se da opción a solicitar estas vacantes a los comandantes de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de "Mando de Armas", comprendidos en el primer tercio de la Escalilla.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/2960/85

Clase C, tipo 1.ª

2.ª Convocatoria.

1.—Mando Superior de Personal, Dirección de Personal (Madrid).—Una de capitán auxiliar de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/2961/85

Para cubrir la vacante de Jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de "Destino de Arma o Cuerpo", para Juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 11 de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), anunciada de clase C, tipo 2.ª, por Orden 362/609/85 («Diario Oficial» número 11), se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de "Destino de Arma o Cuerpo", don Manuel Salvador García (1397), de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza y agregado al Gobierno Militar de dicha guarnición.

Madrid, 21 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/2962/85

Para cubrir las vacantes de capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de "Mando de Armas", anunciadas por Orden 362/844/85 («Diario Oficial» número 17), de clase C, tipo 1.ª, 2.ª Convocatoria, existentes en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor en el mismo, se destina con carácter forzoso a los capitanes de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de "Mando de Armas", que a continuación se relacionan:

Capitán don Alberto Torres Santo Domingo (2544), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Regimiento de Transmisiones, Batallón de Guerra Electrónica.

Otro, don Federico Apenaga Alvarez (2545), de disponible forzoso en la guarnición de Barcelona y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

Madrid, 26 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/2963/85

Para cubrir parcialmente las vacantes de sargento 1.ª o sargento de cualquier Arma, anunciada por Orden 362/960/85 («Diario Oficial» número 19), de clase C, tipo 3.ª, existentes en las Unidades que en la misma se expresan, se destina con carácter voluntario a los sargentos de Ingenieros, que a continuación se relacionan:

Centro de Instrucción de Reclutas número 1 (Campamento de San Pedro, Colmenar Viejo) Madrid

Sargento don Francisco Javier García Arribas (4807), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército D.P.G. artículo 45.

Academia Especial Militar (Agrupación de Tropas) Madrid

Sargento don Miguel Victor Mensaya González (4670), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército D.P.G. artículo 45.

Escuela Politécnica Superior del Ejército (Unidad de Tropas) Madrid

Sargento don Francisco Lorigo González (4472), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército D.P.G. artículo 45.

Escuela Superior del Ejército (Agrupación de Tropas) Madrid

Sargento don Francisco José Treviño Folgado (4883), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército D.P.G. artículo 45.

Compañía de Transporte de la Agrupación Logística número 1 Madrid

Sargento don Andrés Herrera Mateos (4092), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Regimiento de Automóviles de la Reserva General (Madrid)

Sargento don José Aguado Alvarez (4632), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército D.P.G. artículo 45.

Otro, don Manuel Caballero Chamorro (4770), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército D.P.G. artículo 45.

Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Batallón de Apoyo) Jaca, Huesca

Sargento don Antonio Galindo Pérez (4125), de la misma Escuela (D.P.T.), Unidad de Instrucción.

Madrid, 25 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Reserva Activa

Se rectifica la Orden 362/2638/84 («Boletín Oficial de Defensa» número 21), referente al teniente coronel don Teodoro Pou Andrés, en el sentido de que su situación es la de supernumerario, «Destino de Interés Militar», en el Parque Móvil Ministerial y de acuerdo con la disposición final tercera de la Ley 20/81, de 6 de julio.

Madrid, 1 de marzo de 1985.

ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESPECIALISTAS)

Retiros

Orden 362/2964/85

De acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 20/81, de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), pasa a la situación de retirado, a petición propia en la guarnición y plaza de Madrid a partir del día 11 de febrero de 1985, el capitán de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (EMI), don Angel Rodríguez Sánz (1325), en la situación de Reserva Activa y a las Ordenes del Sr. Ministro de Defensa en la guarnición y plaza de Madrid, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del correspondiente haber pasivo, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez

CUERPO AUXILIAR ESPECIALISTA Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO

Ascensos

Orden 362/2965/85

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 39/77, de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), se asciende al empleo de teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército, con antigüedad de 26 de febrero de 1985, al subteniente especialista, mecánico automovilista montador electricista, don José Montagudo de la Fuente (199), con destino en el Regimiento Mixto de Artillería número 93, continuando en su actual destino y escalafonándose con el número 53100, a continuación de don Enrique Gómez Rodríguez (53000).

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/2966/85

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, mecánico automovilista montador electricista, con antigüedad de 27 de febrero de 1985, el sargento primero de la misma especialidad don Antonio Castro Pérez (645), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Melilla, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INTENDENCIA

Vacantes

Se amplía la Orden 362/2237/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 15) y la corrección publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» número 21, página 889, en el sentido de que a continuación de donde dice: «... de Intendencia (E.A.)».

Debe decir: «... A Esta vacante pueden optar los capitanes de Intendencia, Escala Activa, que hayan superado el Curso

de Aptitud de Ascenso a Jefe, dándose un nuevo plazo de solicitud, de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial de Defensa»».

Madrid, 1 de marzo de 1985

ARMADA

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

CUERPOS DE OFICIALES

Reserva Activa

Orden Ministerial delegada 430/00194/85

En virtud de lo establecido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), y Orden Ministerial número 74/84, de 31 de diciembre («Diario Oficial» número 20/85), se dispone que el coronel de Intendencia don José Pérez Carreño cese en la situación de disponible forzoso y pase a la de Reserva Activa, a petición propia, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 25 de febrero de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Destinos

Resolución 431/01124/85

Se dispone que el teniente de navío (S) (C) don Carlos María Rosety Fernández de Castro pase destinado con carácter forzoso a la corbeta «Infanta Elena».

Cesará en su actual destino.

Madrid, 26 de febrero de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Advertido error en la Resolución 431/33007/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 17), se rectifica en el sentido de que es al Hospital Naval.

Madrid, 1 de marzo de 1985.

RESERVA NAVAL ACTIVA

Destinos

Resolución 431/01123/85

Se dispone que el capitán de corbeta de la Reserva Naval Activa don Hilario Angel Gorordo Pascual pase destinado, con carácter forzoso y por necesidades del servicio, al Centro de Buceo de la Armada.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 26 de febrero de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/1122/85

Se nombra ayudante militar de Marina de Rosas, con carácter forzoso y por necesidades del servicio, al teniente de navío de la Reserva Naval Activa don Ramón Emilio Vázquez Calvo.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 26 de febrero de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/01125/85

Se nombra ayudante militar de Marina de Requejada, con carácter forzoso, al teniente de navío de la Reserva Naval Activa don Francisco Javier Escalera Pérez-Vizcaíno.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 26 de febrero de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

ESCALAS DE COMPLEMENTO**Continuación en el servicio activo**

Se corrige la resolución 430/02159/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 21) en el sentido de que don José García de la Sereana Bombín, sus apellidos son García de la Serrana Bombín.

Madrid, 1 de marzo de 1985.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS**Ascensos**

Resolución 431/57069/85

Por reunir las condiciones reglamentarias y haber sido declarado «apto» por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 22, actual y efectos económicos a partir del 1 de marzo próximo, al personal que a continuación se relaciona.

Sección de Energía y Propulsión

Brigada electricista don Rodrigo Jiménez Rodríguez.

Madrid, 22 de febrero de 1985.—El Contraalmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Reserva Activa

Orden Ministerial delegada 430/00197/85

En virtud de lo establecido en la disposición transitoria tercera de la Ley 20/1981, de 6 de julio («Diario Oficial» número 159), se dispone que el personal que a continuación se relaciona cese en la situación de «en servicio activo» y pase a la de «Reserva Activa», a partir de la fecha que al frente de cada uno de ellos se indica, quedando a disposición del Ministro de Defensa:

Sargento fogonero don Manuel Leiras Fernández: 1 de abril de 1985.

Sargento mecánico don José Mateo Ruiz: 15 de abril de 1985.

Otro, don Emiliano Díaz Llano: 22 de abril de 1985.

Otro, don Domingo Carregado Castro: 24 de abril de 1985.

Madrid, 25 de febrero de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Advertido error en la Orden 430/00148/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 16), se rectifica en el sentido de que queda a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 1 de marzo de 1985.

Bajas

Orden Ministerial Delegada 430/00195/85

El Almirante Jefe del Departamento de Personal tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del sargento primero radiotelegrafista don José Arturo Durán Méndez, por haber fallecido el día 11 de febrero de 1985.

Queda anulada la Cartera Militar número 31.901.

Madrid, 25 de febrero de 1985.—P.D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial Delegada 430/00196/85

El Almirante Jefe del Departamento de Personal, tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del sargento de marinería escribiente, don Enrique Luque Cepillo, por haber fallecido el día 21 de febrero de 1985.

Queda anulada la Cartera Militar número 31.686.

Madrid, 25 de febrero de 1985.—P.D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Destinos

Resolución 431/57067/85

A propuesta del Almirante, Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho, se dispone que el sargento primero radarista don José María Porto Ortuño, pase destinado, con carácter forzoso, a la Capitanía General de la Zona Marítima del Estrecho, cesando en el Centro de Adiestramiento de la Zona Marítima del Estrecho.

Madrid, 25 de febrero de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/57068/85

Se dispone que los suboficiales que a continuación se indican, pasen destinados con carácter voluntario, a la Flotilla de Aeronaves a partir del 16 de febrero de 1985, una vez finalizado el curso que venían efectuando.

Sargento primero radiotelegrafista don Jesús López Cabrera.

Sargento primero escribiente don Francisco Ruiz Reyes.

Sargento primero escribiente don Federico Caro Sánchez.

Sargento primero escribiente don José Serrano Graciano.

Sargento primero escribiente don Rafael León Limón.

Sargento primero escribiente don José Antonio Blanca otón.

Sargento primero escribiente don Rafael Cardoso Fernández.

Sargento contraestre don José Manuel Díaz Fraga.

A efectos de indemnización por traslado de residencia este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 25 de febrero de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/57066/85

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 37. Dos. b) 3.1. del Reglamento para la provisión de destino en el Cuerpo de suboficiales, se dispone que el sargento primero radiotelegrafista don Félix Cruces Lemos, pase destinado con carácter forzoso a la Subsecretaría de Defensa (Subdirección General de Servicios, cesando en el Sanatorio de Los Molinos).

Madrid, 25 de febrero de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Advertido error en la Resolución 431/57059/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 17), se rectifica como sigue:

Página 700, columna primera:

Sargento primero escribiente don Augusto Vivas Pacheco; pasa a la Base de Submarinos.

Madrid, 1 de marzo de 1985.

MARINERIA**Excedencias**

Resolución 430/02183/85

Se amplía la Resolución número 430/02166/85, de fecha 18 de febrero de 1985, relativa al pase a la situación de «Excedencia Voluntaria» del cabo primero especialista (V), electrónico don José Daniel Barba Pando, en el sentido de que el pase a dicha situación será a partir de 24 de mayo de 1985.

Madrid, 25 de febrero de 1985.—P.D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

FUNCIONARIOS CIVILES**Jubilaciones**

Se corrige la Orden 430/00119/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 12), en el sentido de que la fecha de jubilación de don Antonio Sancho Weis es la de 30 de junio de 1985.

Madrid, 27 de febrero de 1985.

Situación especial

Se corrige la resolución publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» número 11 de 15 de febrero de 1985, relativa a don Gregorio Pelegín Calleja, en el sentido de que el número de la misma es el 431/73065/85.

Madrid, 27 de febrero de 1985.

PERSONAL CIVIL NO FUNCIONARIO**Contrataciones***Resolución 430/02184/85*

Con sujeción a lo dispuesto en el artículo 9.º, dos, punto tres, a), del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), se dispone la contratación con carácter interino, en sustitución de don Wenceslao Duarte Mejías, que se encuentra en suspensión de contrato por incapacidad laboral transitoria, y la categoría de fotógrafo (Grupo Técnico, no titulado, Organización y Oficinas), de don Francisco José del Amo Navas, para prestar sus servicios en el Laboratorio Fotográfico del Gabinete de AJEMA, a partir del día 1 de marzo del año en curso, debiendo cesar sin necesidad de nueva Resolución al reincorporarse el titular de la plaza.

La Jefatura del Establecimiento deberá remitir a este DEPER, fotocopia del contrato firmado por el interesado y quien ostente la representación del Establecimiento, así como triplicada ficha matrícula, conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 17 del citado Real Decreto.

Madrid, 25 de febrero de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Unidad Administrativa de Infantería de Marina**CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS****Bajas***Orden Ministerial delegada 430/00193/85*

El Almirante Jefe del Departamento de Personal tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del subteniente músico en situación de reserva activa don Eduardo Fernández Pareja, por haber fallecido el día 21 de diciembre de 1984.

Queda anulada la Cartera Militar número 24.026.

Madrid, 26 de febrero de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

TROPA**Reenganches restringidos***Resolución 430/60056/85*

A petición del interesado y en virtud de lo dispuesto en el apartado a) del artículo 111 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se le concede al cabo primero especialista de Infantería de Marina Juan Antonio Moltó Molina, un reenganche restringido de duración indeterminada, a partir del 20 de junio de 1984, sin llegar a rebasar los ocho años de servicio como especialista, que cumplirá el 20 de junio de 1986.

Madrid, 26 de febrero de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Bajas*Resolución 430/60057/85*

De acuerdo con lo establecido en la norma 10 de las Provisionales para Tropas de Infantería de Marina, aprobadas por Orden Ministerial 501/78 (D) («Diario Oficial» número 128), causan baja como cabos segundos José Luis López Ramírez

(V.N.), Julio Pérez Nuño (V.N.), Fernando Vázquez González, José Ramos Francisco de Paula y Francisco Javier Marchena Argilez, los cuales deberán cumplir el tiempo de servicio que les resta como soldados de segunda.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EJERCITO DEL AIRE**OFICIALES****Ascensos***Orden 523/00622/85*

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 15 del presente mes, a los oficiales del Arma de Aviación, Escala del Aire, que a continuación se relacionan:

Capitán don José Antonio Compañy Follana, del Ala número 14, quedando en situación de disponible forzoso y agregado en dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Teniente don Francisco Mesa Domenech. Continúa en el Ala número 35 (e).

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/00621/85

A propuesta del Vicario General Castrense, por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 8 del presente mes, el capellán primero del Cuerpo Eclesiástico del Aire don José Martín López, de la Escuela de Transmisiones, quedando en situación de disponible forzoso y agregado en dicha Escuela, hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Cambio de situación*Orden 523/00623/85*

A petición del interesado, pasa a la situación ajena al servicio activo el teniente de Complemento de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, don Jesús Palomares Mendoza, de la Maestría Aérea de Albacete, quedando a disposición del General Jefe del Mando de Personal y afecto para documentación al Centro de Reclutamiento y Movilización de Sevilla.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/00624/85

A petición del interesado, pasa a la situación ajena al servicio activo el teniente de Complemento del Cuerpo de Intendencia del Aire don Joaquín Fernández Lloréns, del Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte, quedando a disposición del General Jefe del Mando de Personal y afecto para documentación al Centro de Reclutamiento y Movilización de Madrid.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Vacantes*Orden 523/00625/85*

Vacantes las plazas relacionadas a continuación, que han de ser cubiertas por libre designación, se anuncian con arre-

glo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10). Las solicitudes deberán tener entrada en el Mando de Personal en el plazo de doce días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial».

ARMA DE AVIACION

Escala de Tropas y Servicios

Subsecretaría de Defensa, para la Dirección General de Personal.—Una de teniente coronel.

Dirección General de Política de Defensa.—Una de teniente coronel.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Se corrige la Orden 523/00494/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 15), como sigue:

Página 630, columna primera:

Donde dice: «Ala número 31.—Una de teniente (f).

Ala número 78.—Una de teniente (g)».

Debe decir: «Ala número 31.—Una de teniente (e).

Ala número 78.—Una de teniente (f).»

Madrid, 22 de febrero de 1985.

Destinos

Orden 523/00626/85

Se confirma en sus actuales destinos, como controladores de Interceptación, a los oficiales que a continuación se relacionan:

Escala Especial de Oficiales Operadores de Alerta y Control

Teniente don Juan Escribano Arce, del Ala de Alerta y Control.

Teniente don Antonio Planells Costa, del Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 7.

Teniente don José Almodóvar Almodóvar, del Ala de Alerta y Control-Escuadrón de Vigilancia Aérea número 10.

Teniente don Hilario Blanco Alcalde, del Ala de Alerta y Control.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES

Destinos

Orden 523/00627/85

Como continuación a la Orden Ministerial número 523/00471/85, de 11 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 15), y para cubrir vacantes (N), pasa destinado al Ala número 12 (V), el sargento de la Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica don José Luis Muñoz Vivas, del Ala número 11.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Nombramientos

Orden 523/00628/85

A propuesta de los jefes de las Unidades respectivas, y con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 1226/73, de 8 de mayo («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 56), se nombra tripulante aéreo al personal que a continuación se relaciona:

Ala número 22

Sargento MMA, don Manuel Carlos Doncel López.

43 Grupo de Fuerzas Aéreas

Sargento MMA, don Enrique Gallardo Gil.
Sargento MMA, don José María Villalba Ladrón de Guevara.
Sargento MMA, don Jesús Vicente de la Cueva Muñoz.

Ala Mixta número 46

Sargento F.C. don Salvador Aldea Calabuig.

406 Escuadrón de Fuerzas Aéreas

Brigada MMA, don Ismael Álvarez Pérez.

801 Escuadrón de Fuerzas Aéreas

Brigada AS, don Anastasio Ingelmo Sánchez.

Causan baja como «tripulantes aéreos» los suboficiales que a continuación se relacionan:

43 Grupo de Fuerzas Aéreas

Sargento primero MMA, don Eduardo Gaspar Álvarez Anguita.

Sargento primero MMA, don Pedro Florencio Ramos Fernández.

406 Escuadrón de Fuerzas Aéreas

Subteniente MMA, don José Luis de la Calle Rodríguez.
Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Recompensas

Orden 523/00629/85

En atención a los méritos contraídos por el subteniente de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios don Francisco Moreno Rodríguez, fallecido en acto de servicio, se le concede la Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, de tercera clase.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

TROPA

Ascensos

Orden 523/00630/85

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo de sargento de la Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios, con antigüedad de 22 del actual, al cabo primero del Arma de Aviación Mario Lisea Rodríguez, del Ala Mixta número 46, quedando agregado a dicha Unidad en la situación de disponible forzoso, hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL

OFICIALES

Ascensos

Orden 120/2967/85

La Orden número 120/12.465/80, de fecha 22 de septiembre («Diario Oficial» número 219), por la que ascendía al em-

pleo de teniente, entre otros, el brigada de la Guardia Civil don Antonio Vicente Alvarez (18.105.729), con destino en el Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», Valdemoro (Madrid), queda rectificada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la de 14 de junio de 1980, situándose en la Escala inmediatamente detrás del de igual empleo don Miguel Torices Bermúdez, con arreglo a lo determinado en el artículo 10 de la Orden Ministerial de 23 de junio de 1977 («Diario Oficial» número 147).

Madrid, 26 de febrero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 120/2968/85

La Orden número 120/12.411/81, de fecha 13 de octubre («Diario Oficial» número 235), por la que ascendía al empleo de teniente, entre otros, el brigada de la Guardia Civil don Luciano Santos García (18.689.009), con destino en la Compañía de Reserva de la 3.ª Zona, Valencia, queda rectificada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la de 16 de junio de 1981, situándose en la Escala inmediatamente detrás del de igual empleo don Manuel Lara Palomo, con arreglo a lo determinado en el artículo 10 de la Orden Ministerial de 23 de junio de 1977 («Diario Oficial» número 147).

Madrid, 26 de febrero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 120/2969/85

La Orden número 13.374 de fecha 10 de septiembre de 1979 («Diario Oficial» número 212), por la que ascendía al empleo de teniente, entre otros, el brigada de la Guardia Civil don José Ponte Rodríguez (10.718.832), con destino en la 623 Comandancia (Gijón), queda rectificada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la de 12 de junio de 1979, situándose en la Escala inmediatamente detrás del de igual empleo don José Rodríguez Márquez Reyes, con arreglo a lo determinado en el artículo 10 de la Orden Ministerial de 23 de junio de 1977 («Diario Oficial» número 147).

Madrid, 26 de febrero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 120/2970/85

La Orden número 13.374, de fecha 10 de septiembre de 1979 («Diario Oficial» número 212), por la que ascendía al empleo de teniente, entre otros, el brigada de la Guardia Civil don Gregorio Sánchez Blázquez (6.506.667), con destino en el Subsector de Tráfico de Avila, queda rectificada por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la de 12 de junio de 1979, situándose en la Escala inmediatamente detrás del de igual empleo don Ignacio Palazuelo Alcántara, con arreglo a lo determinado en el artículo 10 de la Orden Ministerial de 23 de junio de 1977 («Diario Oficial» número 147).

Madrid, 26 de febrero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Reserva Activa

Orden 120/2971/85

La Orden número 120/2335/85 (B.O.D. número 16), por la que, entre otros, pasaba a la situación de Reserva Activa, el capitán de la Guardia Civil don Manuel Pérez Fernández (1.316.724), de la Unidad de seguridad del Palacio de la Zarzuela, el día 26 de marzo del presente año, queda ampliada por la presente y por lo que a dicho oficial se refiere, en el sentido de que por aplicación a lo dispuesto en el artículo 65-2, de la Constitución Española y Real Decreto 310/1979, de 13 de febrero, queda confirmado en su anterior destino, continuando

prestando sus servicios en la Secretaría de la Casa de S.M. el Rey.

Madrid, 27 de febrero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Vacantes

Orden 120/2972/85

Clase C, tipo 1.ª

Una de comandante de la Guardia Civil, Grupo de Mando de Armas, existente en la 411 Comandancia de dicho Cuerpo (Barcelona).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D.O. número 1 de 1977).

Madrid, 28 de febrero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Destinos

Orden 120/2973/85

Clase B, tipo 1.ª

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Plana Mayor de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (Madrid), anunciada por Orden número 120/668/85 (D.O. número 13), se destina con carácter voluntario, al teniente coronel de dicho Cuerpo, Grupo de Mando de Armas, don José Luis Losa Seone, de la Jefatura de Enseñanza (Sección de Formación de cuadros), del referido Cuerpo (Madrid).

Madrid, 28 de febrero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 120/2974/85

Clase C, tipo 1.ª

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 614 Comandancia de la Guardia Civil (Pontevedra), anunciada por Orden 120/96/85 (D.O. número 19), se destina con carácter voluntario, al Comandante de dicho Cuerpo, Grupo de Mando de Armas, don Bernardo Rivas Tiive, de la 411 Comandancia del referido Cuerpo (Barcelona), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 28 de febrero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 120/2975/85

Clase C, tipo 1.ª

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil «Gabinete Técnico de Subdirección», (Madrid), anunciada por Orden 120/1207/85 (D.O. número 26), se destina, con carácter voluntario, al Comandante de dicho Cuerpo, Grupo de Mando de Armas, don Antonio Morales Villanueva, de la Academia del mencionado Instituto (Aranjuez, Madrid).

Madrid, 28 de febrero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Agregaciones

Orden 120/2976/85

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas por Ordenes números 120/14693/84 (D.O. número 258), 120/14694/84 (D.O. número 258), 120/15160/84 (D.O. número 266), 120/15162/84 (D.O. número 266), 120/15270/84

(D.O. número 268), 120/15381/84 (D.O. número 269), y 120/15716/84 (D.O. número 275), por un plazo de tres meses, en las Unidades de la Guardia Civil que para cada uno se indican, a los capitanes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Don Francisco Arroyo Gutiérrez (13 635.560), de disponible y agregado por ascenso en la 533 Comandancia (Cantabria), a partir del día 13 de febrero de 1985.

Don Miguel Arroyo Gómez (27 833.402), de disponible y agregado por ascenso en la 209 Comandancia Móvil (Sevilla), a partir del día 13 de febrero de 1985.

Don Anastasio Páez Plaza (15.140.997), de disponible y agregado por ascenso en la 533 Comandancia (Cantabria), a partir del 22 de febrero de 1985.

Don Juan Carretero Fernández (37.890.488), de disponible y agregado por ascenso en la 413 Comandancia (Gerona), a partir del día 22 de febrero de 1985.

Don Enrique Moure Ballano (15 667 256), de disponible y agregado por ascenso en la 521 Comandancia (Logroño), a partir del día 24 de febrero de 1985.

Don Carlos Soulo Veiga (76 603.506), de disponible y agregado por ascenso en la 612 Comandancia (Lugo), a partir del día 24 de febrero de 1985.

Don Andrés Flores Díaz (27 613.364), de disponible y agregado por ascenso en la 223 Comandancia (Sevilla), a partir del día 25 de febrero de 1985.

Don José Hernández Jiménez (23 971.364), de disponible y agregado por ascenso en la 212 Comandancia (Almería), a partir del día 2 de marzo de 1985.

Madrid, 26 de febrero de 1985

NARCISO SERRA SERRA

SUBOFICIALES

Disponibles

Orden 120/2977/85

Cesa en la situación determinada en el artículo 9 del Real Decreto número 734/79 (D.O. número 85), y apartado dos del artículo 11 de la Orden Ministerial número 110/81 (D.O. número 193), que desarrolla el mismo, a partir del día 30 de noviembre de 1984, el sargento de la Guardia Civil don José Vea Ferro (31.368.992), en situación de disponible torzoso, en la 8.ª Región Militar, 6.ª Zona de la Guardia Civil, Plaza de Pontevedra y afecto para documentación y haberes a la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con arreglo a lo determinado en el apartado cuatro del artículo 11 de la citada Orden Ministerial.

Madrid, 27 de febrero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Bajas

Orden 120/2978/85

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido el día 23 del actual, en la Plaza de Valencia, el sargento primero de dicho Cuerpo don Antonio Hurtado Hurtado (28.261.516), que se hallaba destinado en la 321 Comandancia (Alicante), Tráfico.

Madrid, 26 de febrero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Vacantes

Orden 120/2979/85

Clase B, tipo 1.ª

Libre designación.

Una de sargento primero o sargento de la Guardia Civil, existente en el Gedex de la Plana Mayor de la 313 Comandancia de dicho Cuerpo (Palma de Mallorca), debiendo los solicitantes estar en posesión del título de TEDAX-GC.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamenta-

rio a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor)

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D.O. número 1 de 1977)

Madrid, 28 de febrero de 1985

NARCISO SERRA SERRA

Orden 120/2980/85

Clase B, tipo 1.ª

Libre designación

Una de sargento primero o sargento de la Guardia Civil, existente en el GEDEX de la Plana Mayor de la 611 Comandancia de dicho Cuerpo (La Coruña), debiendo los solicitantes estar en posesión del título de TEDAX-GC

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor)

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D.O. número 1 de 1977)

Madrid, 28 de febrero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Destinos

Orden 120/2981/85

Por necesidades del servicio y en aplicación a lo dispuesto en el artículo 55 del vigente Reglamento sobre provisión de vacante de 31 de diciembre de 1976 (D.O. número 1/77), se destina al sargento de la Guardia Civil don Pedro López Canca (1.652.307), de la 531 Comandancia (Burgos), a la 234 (Algeciras), continuando el mismo en la situación que le fue conferida por Orden número 120/2584/83 (D.O. número 39)

Madrid, 26 de febrero de 1985

NARCISO SERRA SERRA

Orden 120/2982/85

Clase C, tipo 1.ª

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 512 Comandancia de la Guardia Civil (Vizcaya), anunciada por Orden 120/16804/84 (D.O. número 293), se destina con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo don David González Iñiguez, de la 513 Comandancia (Guipúzcoa)

Madrid, 28 de febrero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

GUARDIAS

Bajas

Orden 120/2983/85

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, han fallecido en las Plazas y fechas que se indican del presente mes, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona.

Guardia segundo

Don Emiliano Rodrigo López (12.352.467), en Pamplona (Navarra), el día 23, del 52 Tercio (Pamplona).

Guardia primero, en Reserva Activa

Don Mansueto Herrera Carrasco (3 544 025), en Toledo, el día 20, del 12 Tercio (Toledo).

Madrid, 26 de febrero de 1985

NARCISO SERRA SERRA

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

EJERCITO DE TIERRA

ACADEMIA DE ARTILLERIA

Cursos

Orden 361/2984/85

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden 361/1877/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 10), de 14 de febrero, se convoca para realizar el Curso de aptitud para ascenso a jefe de la Escala Activa, a que hace referencia y cuya fase preparatoria empieza el día 15 de abril de 1985, a los capitanes de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

- 1.—Don Gabriel Hernández Cañas (4894), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar (Barcelona).
- 2.—Don Juan Alemany Dezcallar (4908-500), del Parque de Artillería de Baleares (Palma de Mallorca).
- 3.—Don Fernando de la Haza Heredia (4925), de las F.A.M.E.T. (Colmenar).
- 4.—Don Francisco Javier Ardánaz Erasó (4935), del Grupo a Lomo LXI (Pamplona).
- 5.—Don Luis Díaz-Ripoll Isern (4940), del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73 (Cartagena).
- 6.—Don Rafael Martínez-Peñalver Pérez-Iñigo (4941), del Centro de Instrucción y Aplicación de las F.A.M.E.T.
- 7.—Don José Pérez Bevia (4942), de la Subsecretaría de Política de Defensa.
- 8.—Don Jesús Arévalo Fernández (4943), del Regimiento de Artillería de Campaña número 41 (Segovia).
- 9.—Don Manuel Tomás de Antonio (4944), del Regimiento de Artillería de Campaña número 29 (Huesca).
- 10.—Don Nicolás Moscoso del Prado Sardón (4945), del Centro de Instrucción de Reclutas número 9 (Figueras, Gerona).
- 11.—Don Honorio Iglesias Longo (4946), del Parque de Artillería de Ceuta.
- 12.—Don Angel Manuel García Sánchez (4949), del Regimiento Mixto de Artillería número 32 (Melilla).
- 13.—Don Herminio Fernández García (4950), del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (Madrid).
- 14.—Don Carlos Martínez de Baños Carrillo (4951), de la Subsecretaría de Defensa (Madrid).
- 15.—Don Eugenio Sierra Pérez (4952), de la Academia de Artillería de Segovia (provisionalmente en Fuencarral, Madrid).
- 16.—Don Jesús Pérez Oviedo (4953), del Organismo Central de Servicio de Informática del Ejército.
- 17.—Don Miguel Angel de la Cruz de la Calle (4954), del Regimiento Mixto de Artillería número 32 (Melilla).
- 18.—Don Ignacio Montojo Pavía (4955), del Parque de Artillería del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama (Salamanca).
- 19.—Don Luis Martínez Calero (4956), del Parque de Artillería de Zaragoza.
- 20.—Don Carlos Molinero Ruiz (4957), de la Academia de Artillería de Segovia (provisionalmente en Fuencarral, Madrid).
- 21.—Don Antonio Jiménez Durán (4958), de la Academia de Artillería de Segovia.
- 22.—Don Luis Abadía Solano (4959), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca).
- 23.—Don Julián Hernando Quesada (4960), del Regimiento de Artillería de Campaña número 41 (Segovia).
- 24.—Don Juan Berrocal Barrios (4961), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León).
- 25.—Don Francisco Alvarez Jiménez (4962), del Grupo de Artillería de Campaña número XXXII (Murcia).
- 26.—Don Rafael Le Senne Bienes (4963), del Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca).

27.—Don José María Manrique García (4964), del Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real).

28.—Don Francisco Nieto Villegas (4965), de la U.S.I. de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería).

29.—Don Juan Antonio Mejías (4966), del Regimiento de Artillería de Campaña número 14 (Sevilla).

30.—Don Miguel de Anta Martín (4967), del Regimiento Mixto de Artillería número 4 (Cádiz).

31.—Don Juan Lopez Ruiz (4968), del Regimiento Mixto de Artillería número 4, para la U.S.T. y M. (Cádiz).

32.—Don Aurelio Estebán Arroyo (4969), del Organismo Central de Servicio de Estadística (Madrid).

33.—Don Pedro Meoro Barrera (4970), del Regimiento de Artillería de Campaña número 11 (Vicálvaro, Madrid).

34.—Don Luis Ares Rodríguez (4972), del Regimiento de Artillería de Campaña número 15 (Cádiz).

35.—Don José Lorenzo Esperante (4973), del Regimiento Mixto de Artillería número 2 (El Ferrol del Caudillo).

36.—Don Jorge Vecino Amigo (4974), del Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas de Gran Canaria).

37.—Don José Ramis de Ayreflor Cardell (4975), de la Compañía de Policía Militar número 102 (Palma de Mallorca).

38.—Don Luis Pomar Fernández (4976), de la Academia General Militar (Zaragoza).

39.—Don Francisco Alcalá Quesada (4977), del Regimiento Mixto de Artillería número 30 (Ceuta).

40.—Don Sebastián Moreno Heredia (4976), del Regimiento Mixto de Artillería número 32 (Melilla).

41.—Don Juan Rodríguez Fernández (4979), de la División de Investigación y Desarrollo de la Dirección General de Armamento y Material (Ministerio de Defensa), para el Polígono de Experiencias «Costilla» (Cádiz).

42.—Don Eugenio Martín-Peralta García (4980), del Regimiento de Artillería de Campaña número 47 (Medina del Campo, Valladolid).

43.—Don Manuel Arce Hernández (4981), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar (Casetas, Zaragoza).

44.—Don Belarmino Alvarez Muñoz (4982), de la 4.ª Zona de la I.M.E.C. (Distrito de Bilbao).

45.—Don Francisco Ruiz-Ocaña Dueñas (4983), Alumno del Curso de Estadística Superior (Estadística Matemática, Madrid), en situación de disponible forzoso en la citada Plaza.

46.—Don Ramón Palóu de Comasema y Echevarría (4984), Alumno del Curso de Estadística Superior (Estadística General, Madrid), en situación de disponible forzoso en la citada Plaza.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—El General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ESTADO MAYOR

Curso de Estado Mayor en los EE.UU. de Norteamérica

Orden 361/2985/85

Se anuncia una (1) nueva plaza para comandantes diplomados de Estado Mayor en las condiciones determinadas en la convocatoria indicada en la Orden 361/16.810/84 de 26 de diciembre de 1984 («Diario Oficial» número 294), siendo el plazo de admisión de instancias diez (10) días naturales a partir del siguiente al de publicación de esta orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

A los efectos de cumplimiento de las Normas Generales de Asistencia a Cursos se tendrá en cuenta la fecha de publicación de esta nueva convocatoria.

Madrid, 26 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe Intero del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

INFANTERIA**Cursos***Orden 361/2986/85*

Para asistir al curso en el Colegio de Guerra de los EE.UU. de Norteamérica, convocado por Orden 361/16.954/84 («Diario Oficial» número 298), que se desarrollará en el Cuartel Carlisle, Barracks (Pensilvania), desde el 8 de julio de 1985 hasta el 9 de junio de 1986, se designa al teniente coronel de Infantería diplomado de Estado Mayor don Juan Eleta Sequera, con destino en el II Batallón del Regimiento de Infantería Terrestre número 49.

Madrid, 26 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 361/2987/85

Para asistir al Curso de Piloto Instructor UH-1 en los EE.UU. de Norteamérica, convocado por Orden 361/13.016/84 («Diario Oficial» número 230), que se desarrollará en Lackland (San Antonio) y Fort Rucker (Alabama) desde el 10 de abril al 23 de julio de 1985, se designa al capitán de Infantería don Francisco Martí Regalado, con destino en Bheltra-V de las FAMET.s.

Madrid, 26 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

CABALLERIA**Cursos***Orden 361/2988/85*

Para asistir al Curso de Mantenimiento de Helicópteros CH-47 en los EE.UU. de Norteamérica, convocado por Orden 361/13.016/84 («Diario Oficial» número 230), que se desarrollará en Lackland (San Antonio) y Fort Eustis (Virginia) desde el 13 de marzo al 13 de septiembre de 1985, se designa al capitán de Caballería don José Monasterio Rentería, con destino en Bheltra V de las FAMET.s.

Madrid, 26 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

INGENIEROS**Cursos***Orden 361/2989/85*

Para asistir al Curso Avanzado de Transmisiones en los EE.UU. de Norteamérica, convocado por Orden 361/12.470/84 («Diario Oficial» número 222), que se desarrollará en Fort

Keesler (Mississippi), desde el 14 de abril hasta el 19 de noviembre de 1985, se designa al capitán de Ingenieros don José Martín Arce, con destino en la Academia de Ingenieros.

Madrid, 26 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Títulos de Especialidades Médicas por Examen Directo*Orden 361/2990/85*

Se admiten al Concurso-oposición convocado por Orden 361/1432/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 5), para la obtención de Títulos de Especialidades Médicas por examen directo a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan y para las especialidades que se indican.

Nefrología

Comandante médico don Angel Espigares Espigares (1656).

Traumatología y Ortopedia

Capitán médico don Jesús Luis Segura Sanz (1908).

Alergia

Comandante médico don Isidoro Fernández Pineda (1640).

Estomatología

Capitán Médico don Luis María Ilzarbe Querol (2169).

Madrid, 4 de marzo de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

ARMADA**ESCALAS DE COMPLEMENTO**

ORDEN 432/50000/1985, de 5 de febrero, por la que se admiten provisionalmente a los solicitantes del concurso-oposición de ingreso en la instrucción militar para la formación de Oficiales y Suboficiales de Complemento de la Armada (IMECAR).

1. Como resultado de la clasificación de instancias presentadas para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Orden 432/00878/1984 («Boletín Oficial del Estado» número 259 y «Diario Oficial de Marina» número 254), se admiten para realizar las pruebas que se indican en el punto 5.1.1 y 5.1.2 de la citada disposición a los siguientes solicitantes:

Para el Cuerpo de Oficiales*Jefatura Local de Barcelona*

1. Don Francisco Albiol Gual.
2. Don Sergio Aparicio Valero.
3. Don José Barón López.
4. Don José Antonio Bernádez Balado.
5. Don José Joaquín Boix Antolin.
6. Don Juan Pedro Bordes Serrat.
7. Don Alberto Camp Bonnin.
8. Don Adolfo Catedra Garcia.
9. Don Gonzalo Cornejo Cejas.
10. Don Santiago Escuder Diaz.
11. Don Juan Fernández Nager.
12. Don Francisco Javier Giménez Jordá.
13. Don Sergio González Martínez.
14. Don Eduardo de Zúñiga Gutiérrez González.
15. Don Alberto Herrero Muñoz.
16. Don Federico Legarre Begué.
17. Don José Llopis Castellá.
18. Don Felipe Martínez Juan.
19. Don Emilio Máuriz Gutiérrez.
20. Don Carlos Navarro Romero.

21. Don Enrique Jacinto Páez Penedo.
22. Don José María Paso Luna.
23. Don Mariano Peña Garcés.
24. Don Julio Pérez Ortega.
25. Don José Antonio San Martín Prats.
26. Don Andrés Sánchez Sánchez.
27. Don Jesús Manuel Santamarina Cabado.
28. Don Alfonso Luis Sebastián García.
29. Don Antonio Suau Flores.
30. Don Manuel Antonio Vaibuená Donnoso.
31. Don Fernando Valcarce Fernández.
32. Don Manuel Veiga Casas.
33. Don Alberto Vicente Colomer.

Jefatura Local de Bilbao

34. Don Juan Carlos Andrés Aguado.
35. Don Pedro Miguel Casillas Piñero.
36. Don Miguel Ángel Díez Ezquerro.
37. Don Julián Díez Roldán.
38. Don Luis Fernando Fernández López.
39. Don Carlos Fernández de Simón Bermejo.
40. Don Antonio Ferrer López.

41. Don Alberto María García Zamalloa.
42. Don Joseba Imanol Ibarbia Gamboa.
43. Don Francisco Jiménez-Villarejo Fernández.
44. Don Francisco León Valdés.
45. Don José Ismael Márquez Camacho.
46. Don Miguel Angel Rado Velázquez.
47. Don Gonzalo Romero de Giles.
48. Don Juan Salinas Ramos.
49. Don Andrés Sellart Nieto.
50. Don Ernesto Eugenio Soler Bontigui.
51. Don José María Vieitez de Prado.

Jefatura Local de Cádiz

52. Don Francisco María Alvarado Herrera.
53. Don Ulises Pablo Arneyugo Catalán.
54. Don José Manuel Aragoneses Lamas.
55. Don Jesús Ayuso Vilacides.
56. Don José Antonio Balbuena Mora-Figueroa.

57. Don Pedro María Bellido Muñoz.
58. Don Rafael Angel Berbel Vecino.
59. Don Francisco Javier Blanco Aparicio.
60. Don Luis Blanco Fernández de la Puente.
61. Don Jesús Bravo Vila.
62. Don Alfonso Francisco Bruzón Gallego.
63. Don Manuel Jesús Bujía González.
64. Don Pedro Jesús Campanario Astete.
65. Don Alfonso Cerdeira Morterero.
66. Don José Ramón Cumbreira Guil.
67. Don Luis Fernando del Cuvillo Martínez de Azagra.
68. Don Nicolás Chozas Candanedo.
69. Don Francisco de Asís Díaz Martínez.
70. Don Rafael Espinosa Gil.
71. Don Manuel Enrique Fernández Cosano.
72. Don José María Fernández Cubero.
73. Don Enrique Antonio García Caraballo.
74. Don Alejandro Luis García-Cubillana de la Cruz.
75. Don Francisco de Paula García Guaita.
76. Don Francisco de Asís José García Poch.
77. Don Alejandro Garijo Moreno.
78. Don Ramón Raniero Gil Moyano.
79. Don Gonzalo González Rendón.
80. Don José Agustín González Romero.
81. Don Juan José Granados Fernández de los Ríos.
82. Don Antonio Herrera Aguilera.
83. Don Roberto dei Hoyo Merlán.
84. Don José Francisco Iglesias Gómez.
85. Don Francisco Javier Jiménez Benitez.
86. Don Joaquín Lorenzo Luque Vigo.
87. Don Miguel Esteban Macías Benitez.
88. Don Jesús Martín Miranda.
89. Don Francisco Javier Mateo Lozano.
90. Don José Ignacio Mateo Sánchez.
91. Don Antonio Mena Molina.
92. Don Manuel Mendoza Delgado.
93. Don Nicolás Moledano Moledano.
94. Don Juan Pedro Molina Morón.
95. Don Juan José Morales Hurtado.
96. Don Antonio Miguel Morilla Jiménez.
97. Don Luis Morillo Romero.
98. Don José Miguel Núñez Montiel.
99. Don Cristóbal Orellana González.
100. Don José María Ortiz Sánchez.
101. Don José Enrique Palomino Dorado.
102. Don Ernesto Pérez Cepero.
103. Don Antonio Pérez Díaz.
104. Don Angel Luis Piñar Moreno.
105. Don Manuel Piñero de los Ríos.
106. Don Juan Enrique de Porres Castellano.
107. Don Diego Recio Casares.
108. Don Juan Carlos Riaño Luna.
109. Don Andrés Rincón Naranjo.
110. Don Juan Rodríguez Muñoz.
111. Don Juan Pablo Rodríguez-Sánchez Wagener.
112. Don Ildefonso Ramón Roldán Torres.
113. Don Manuel Romero Pérez.
114. Don Juan Pío Ros Carretero.
115. Don Juan Carlos de la Rosa Jódar.
116. Don Fernando José Rosado Martín.
117. Don Francisco Ruiz López.
118. Don Guillermo Salas García.
119. Don Juan Manuel Sánchez Acereto.
120. Don José Miguel Sandra Coletó.
121. Don Guillermo Sierra Galera.
122. Don Luis Silva Caparro.
123. Don José Ramón Silva Cárdenas.
124. Don Ignacio Vázquez Rico.
125. Don Alejandro Aurelio Zambrano Sevillano.
- Jefatura Local de Cartagena*
126. Don Juan Angel Alvarez Alvarez-Gómez González.
127. Don Samuel Andújar Núñez.
128. Don Jesús Arnao Gutiérrez.
129. Don Francisco Aznar García.
130. Don Pedro Antonio Balanza Vicente.
131. Don Mauro Barbarroja Sanz.
132. Don José Andrés Barelles Vicente.
133. Don José Alejandro Blázquez Román.
134. Don Antonio Campos Robles.
135. Don Pedro Vicente Carcelén Carrasco.
136. Don José María Castellano Montserrat.
137. Don Camilo Javier Cela Fernández.
138. Don Orencio Cerezueta Rosique.
139. Don Federico Miguel Clar Bononad.
140. Don José María Costa Muñoz.
141. Don Francisco Javier Crespo Castellote.
142. Don Francisco Escombred Martínez.
143. Don Francisco José Fenoy Palacios.
144. Don Luis Francisco Fernández Martínez.
145. Don José Vicente Ferrer Valls.
146. Don Santiago Franco Leemhuis.
147. Don Vicente Miguel Fuster Sánchez.
148. Don Francisco Manuel García Alfaró.
149. Don Miguel Angel García Fontalba.
150. Don José Antonio García Garcerán.
151. Don Bernardino García García.
152. Don Miguel García Navarro.
153. Don Eduardo Gil Tornero.
154. Don José Gómez Marqués.
155. Don Pablo González Fernández.
156. Don Juan Pedro Heredia Canalejo.
157. Don Jaime Huerta Ariza.
158. Don Ramón José Lirón Ruiz.
159. Don Juan Antonio Lozano Requena.
160. Don Emilio María Dolores Pedrero.
161. Don Francisco Javier Martínez García.
162. Don Juan Fermín Martínez García.
163. Don Jaime Masó Rodríguez.
164. Don Juan Diego Mediavilla García.
165. Don Angel Morenilla Zamora.
166. Don Jorge Manuel Moreno Díez.
167. Don Pedro Mota Peña.
168. Don Vicente Murcia Huertas.
169. Don Jesús Navarro Galindo.
170. Don Manuel Santos Pará Cervantes.
171. Don Diego Manuel Pardo Domínguez.
172. Don Francisco Javier Pañalver Manrubia.
173. Don Antonio Pérez Carrión.
174. Don Francisco José Pérez Conesa.
175. Don Arturo Pérez-Scoane Garau.
176. Don Manuel Pérez Montejano.
177. Don Luis Alejandro Pérez Ruzafa.
178. Don Alfonso Piñana López.
179. Don José Plaza Teva.
180. Don Francisco José Rodríguez Selles.
181. Don Alfonso Romero Picazo.
182. Don Antonio Javier Romero Sanz.
183. Don Celedonio Ros Escudero.
*184. Don Juan Manuel Sánchez Bejarano.
185. Don Antonio Sánchez García.
186. Don José Joaquín Sánchez Santos.
187. Don Francisco Sánchez Vera.
188. Don José Luis Sedano Puig.
189. Don Juan Vera Sánchez.
190. Don Enrique Viviente Rodríguez.
- Jefatura Local de La Coruña*
191. Don Aquilino Agromayor Failde.
192. Don Leopoldo Enrique Alvarez Aneiros.
193. Don Bernardo María Anatol Seoane.
194. Don José Antonio Aneiros Rivas.
195. Don José Antonio Areoso Caneado.
196. Don José Nemesio Arias Arias.
197. Don José Manuel Avendaño Sanjuán.
198. Don Eduardo Barciela Varela.
199. Don Segundo Beloso Quiñones.
200. Don Antonio Bracero Alcaide.
201. Don José Vicente Bravo Doviso.
202. Don Antonio Búa Ares.
203. Don Arturo Candal Gómez.
204. Don César Daniel Castro García.
205. Don Francisco José Cobas Robles.
206. Don Juan Carlos Codesido Vilar.
207. Don José Ramón Corrochano Santos.
208. Don Manuel Eduardo Cortiñas Lorenzana.
209. Don Jesús María Díaz Pazos.
210. Don José Alberto Díaz Rey.
211. Don Marcelino Díaz Rey.
212. Don José Manuel Dopico Malde.
213. Don Octavio Alcjandro Dopico Pérez.
214. Don Emilio Estévez Mateo.
215. Don Domingo Fabeiro Romero.
216. Don Juan Carlos Filgucira Pena.
217. Don Julio Freijido Davila.
218. Don Rafael Gareá Goris.
219. Don Antonio Ambrosio Gippini Pérez.
220. Don Juan Manuel González Martínez.
221. Don Juan Fernando González Piñero.
222. Don Jenaro Luis González Rodríguez.
223. Don Don Juan Antonio Granados Loureda.
224. Don José Juan Grandal Méndez.
225. Don Javier Juegón Bóveda.
226. Don Constantino Lagarón Sanjurjo.
227. Don Francisco Javier Lago Calvo.
228. Don Juan Manuel Lago Calvo.
229. Don Javier Antonio López García.
230. Don José Segundo López Hermo.
231. Don Vicente José Manso Noceda.
232. Don José Jorge Martínez Fernández.
233. Don José Vicente Martínez Riola.
234. Don Eugenio José Meizoso Velo.
235. Don Salvador Naya Fernández.
236. Don Rafael Ortigueira Espinosa.
237. Don José María Padrón Vega.
238. Don Luis Jesús Paz García.
239. Don Felipe Pereira Roibal.
240. Don Victor Javier Pérez Baltar.
241. Don Jorge Pérez Carracedo.
242. Don José Manuel Pérez Felpeto.
243. Don Pedro Picallo Ramonde.
244. Don José Antonio Picallo Sánchez.
245. Don Gabriel María José Quiroga Barro.
246. Don Juan Antonio Rivas Romero.
247. Don José Salido García.
248. Don Francisco Eduardo Sebastián Iglesias.
249. Don Francisco María Souto García.
250. Don José Soutullo Garrido.
251. Don David Troncoso Suárez.
252. Don Rafael Pedro Vaamonde Lago.
253. Don Manuel Vázquez Faraldo.
254. Don Carlos Waldo Villamayor Canelas.
- Jefatura Local de Madrid*
255. Don Francisco Aguanell Gueto.
256. Don Ignacio Aguirrecomezcorta Serdio.

257. Don Pablo Alarcón Espinosa.
 258. Don David Alarcón Rojas.
 259. Don Gregorio Angel Alegre Muñoz.
 260. Don José Román Alonso Cuevas.
 261. Don José Luis Alonso de Diego.
 262. Don Juan Manuel Alonso de Velasco Esteban.
 263. Don Pablo Alvarez González.
 264. Don Acisclo Alvarez Gregorio.
 265. Don Juan Carlos Alvarez Rodríguez.
 266. Don Gabriel Andrés Pérez.
 267. Don Ceferino Aramburu Godínez.
 268. Don Felipe Ayuso Morán.
 269. Don Ricardo Azcárate Amador.
 270. Don Javier Basarte Albertos.
 271. Don Antonio Rafael Belmonte Bas.
 272. Don Juan Ignacio Beltrán García-Echániz.
 273. Don Miguel Bernáldez Bernáldez.
 274. Don Tomás Berrocal Nevado.
 275. Don Manuel Berrocoso Dominguez.
 276. Don Manuel Bouzón Ruiz.
 277. Don José Luis Brita-Paja Segoviano.
 278. Don Joaquín Buceta Hazas.
 279. Don Daniel Jesús Cainzos González.
 280. Don Alfredo Cal Macua.
 281. Don Juan Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.
 282. Don José Fernando Cañizares González.
 283. Don Carlos Carrero-Blanco Martín-Artajo.
 284. Don Simón Francisco Casanova Pagan.
 285. Don Antonio del Caz Moreno.
 286. Don Antonio Cudeiro Ferrando.
 287. Don Luis Miguel Cuenca Martínez.
 288. Don Juan Ramón Chacón Alonso.
 289. Don José Manuel Chico Isidro.
 290. Don Pedro Chorro Fernández.
 291. Don Javier Dahl Sobrino.
 292. Don César Díaz Ganuza.
 293. Don Pedro Pablo Díaz del Río Español.
 294. Don Francisco Javier de Dios Morales.
 295. Don Alberto Jesús Escribano Plaza.
 296. Don Francisco José Esteban Piquero.
 297. Don Juan Antonio Esteban Rodríguez.
 298. Don Claudio Feijoo González.
 299. Don Alvaro Daniel Fernández Buendía.
 300. Don Angel Juan Fernández Bueno.
 301. Don Jaime Fernández Paz.
 302. Don Gerardo Fuertes Fernández.
 303. Don Wenceslao García Cebrián.
 304. Don Fernando Víctor García Izquierdo.
 305. Don Julio García Nieto.
 306. Don Carlos Augusto García van Isschot.
 307. Don Pedro Gardelegui Bravo.
 308. Don Alberto Garrido Pérez.
 309. Don Armando Luis Gavino Casero.
 310. Don Juan Carlos Goded Bos.
 311. Don Luis Alberto Gómez García.
 312. Don Angel Santiago Gómez Varela.
 313. Don Buenaventura González del Campo.
 314. Don Miguel Gónzález Díaz.
 315. Don Guillermo González Martín.
 316. Don Jaime González de Castejón Parages.
 317. Don José Luis Gordo del Rey.
 318. Don Javier Carlos de Granda y Oribe.
 319. Don José Ignacio de Granda y Oribe.
 320. Don Francisco Javier Guzmán Piña.
 321. Don Luis Ceferino Hérveilla Valencia.
 322. Don Tomás Iglesias Díaz.
 323. Don Leonardo Lafuente Valentin.
 324. Don Francisco José Lázaro Aznar.
 325. Don Diego Limones González.
 326. Don Julio López Astor.
 327. Don Fernando López Bris.
 328. Don Angel Tomás López Jubete.
 329. Don Ricardo López Martínez.
 330. Don José Francisco Lloret Calero.
 331. Don José Ignacio Malagón Calle.
 332. Don José Manuel Marín Martín.
 333. Don Antonio Martín Sánchez.
 334. Don Alfredo Martín Sancho.
 335. Don Luis Pedro Martín Sanz.
 336. Don José Clemente Martínez Alcazar.
 337. Don Angel Francisco Martínez Fernández.
 338. Don Francisco Matos Segovia.
 339. Don Luis Carlos Mazón Cuadrado.
 340. Don Francisco Javier Melero Blanco.
 341. Don Luis Miguel Méndez Llatas.
 342. Don Ramón Mera Muñoz.
 343. Don Francisco Mesa Simón.
 344. Don Luis Montero Torrejón.
 345. Don Pablo Moreno Llorente.
 346. Don Ignacio María Moreno de Guerra Oyarzábal.
 347. Don Miguel Morgado Esquivias.
 348. Don Fernando Nieva Sánchez.
 349. Don Vicente Noguezales Bautista.
 350. Don Ovidio Vicente Noval Montes.
 351. Don José María Núñez de Castro Hervás.
 352. Don Daniel Ojanguren Borrajo.
 353. Don Alberto Orce Zuazu.
 354. Don Carlos Orce Zuazu.
 355. Don Alejandro Oria Cáceres.
 356. Don Eduardo de Ory Nantes.
 357. Don Luis Carlos Pastor Laso.
 358. Don Fernando Pastor Vélez.
 359. Don Francisco Manuel Paz Fernández.
 360. Don Manuel Peña Fernández.
 361. Don Carlos José Peñacoba Pérez.
 362. Don Manuel Angel Pérez Aldana.
 363. Don Francisco Javier Pérez García.
 364. Don José Ignacio Pérez García.
 365. Don Gabriel Piña Lucas.
 366. Don Ernesto Piñón Ledesma.
 367. Don Francisco Prieto Prieto.
 368. Don Alberto Puras Mallagray.
 369. Don Alfonso Quirós Alvarez.
 370. Don Jesús María Redondo Lavín.
 371. Don Gabriel Reino Lampón.
 372. Don Gonzalo Rodríguez-Méndez Núñez de Dalmau.
 373. Don Antonio Rodríguez-Guerra Mozo.
 374. Don Juan Carlos Rodríguez Muñoz.
 375. Don Ignacio Rodríguez-Novas Sánchez-Diezma.
 376. Don José Antonio Rodríguez Sevillano.
 377. Don Angel David Román Molina.
 378. Don Antonio Luis Román Molina.
 379. Don Pedro Antonio Romero García.
 380. Don Mariano Romero Morales.
 381. Don José Fernando Rubio Rodríguez de Castro.
 382. Don Fernando Ruiz Bernal.
 383. Don Luis San Juan Pomedá.
 384. Don Juan José Sánchez Ríos.
 385. Don Carlos Santín Sánchez.
 386. Don Indalecio José Santos González.
 387. Don Pedro Taboada Beato.
 388. Don Luis Terán Rejón.
 389. Don Andrés Tobías Rubio.
 390. Don Antonio Torres Poza.
 391. Don Rafael Valero Sin.
 392. Don Ignacio de Valentin-Gamazo y Alcaía.
 393. Don Francisco Vázquez Vázquez.
 394. Don José María Villar Merillas.
 395. Don Ignacio Ybáñez Merillo.
- Jefatura Local de Málaga*
396. Don Francisco Aguiar García.
 397. Don José Albadajejo Socoli.
 398. Don José Manuel Andrade López.
 399. Don Carlos Asenjo Fenoy.
 400. Don Manuel Wenceslao Bautista Martín.
 401. Don Juan Manuel Bravo Mancilla.
 402. Don Rafael Bueno Jiménez.
 403. Don Luis Camacho Castro.
 404. Don José Manuel Carrillo Fuillcrat.
 405. Don Antonio Castillo Jiménez.
 406. Don Miguel Luis Chica Esteban.
 407. Don Manuel Crespo Ruiz.
 408. Don Rafael Cuevas Fernández-Gallego.
 409. Don Jorge Curras Pérez.
 410. Don Fernando José Egea Castillo.
 411. Don Juan Antonio Enriquez Morón.
 412. Don Pablo Fernández-Pacheco Pérez.
 413. Don Joaquín Galán Castillo.
 414. Don José Galera Agucro.
 415. Don Luis Enrique García López.
 416. Don Saturnino Adolfo García Moreno.
 417. Don José Ismael Gómez Lucena.
 418. Don José Antonio González Fajardo.
 419. Don Francisco Javier González Hurtado de Mendoza.
 420. Don Víctor Andrés Guirao Guijarro.
 421. Don José Antonio Hervás Galán.
 422. Don Diego Jiménez Balboteo.
 423. Don Ramón López-Cuervo Derqui.
 424. Don Francisco Miguel Magaña Fernández.
 425. Don Francisco Marín Sánchez.
 426. Don Luis Martínez García.
 427. Don Salvador Moreno Hevilla.
 428. Don Juan Olmedo Alguacil.
 429. Don Julio Osuna Cuesta.
 430. Don Antonio Padilla Martínez.
 431. Don Juan Manuel Pérez Dorao.
 432. Don Juan Rodríguez Castro.
 433. Don Manuel Rodríguez Guzmán.
 434. Don Luis Javier Rodríguez y Silva.
 435. Don Francisco Javier Romero Conesa.
 436. Don Juan Francisco Romero Herrera.
 437. Don José Antonio Rueda Reyes.
 438. Don Carlos Emilio Sastre Alvaro.
 439. Don Pedro Luis Tonel Osorio.
 440. Don Eduardo Torres López de Uralde.
 441. Don Francisco Javier Villalobos Loriguillo.
 442. Don José Antonio Villalobos Roca.
- Jefatura Local de Tenerife*
443. Don José María Casado del Toro.
 444. Don Juan José Castellano Trujillo.
 445. Don Antonio Escobar Fernández.
 446. Don Manuel González Mauricio.
 447. Don José Juan Jiménez Medina.
 448. Don Juan José Lahera Mexia.
 449. Don Enrique María López del Amo y Campos de Orellana.
 450. Don Juan Manuel Luis-Ravelo León.
 451. Don Germán Pedro Méndez Sardiña.
 452. Don Eutimio Jesús Montesdeoca Luis.
 453. Juan Morales González.
 454. Don Demetrio Murillo de León.
 455. Don Maximiliano Rocillo Arcenci-ba.

Para el Cuerpo de Suboficiales:

Jefatura Local de Barcelona

456. Don Emilio Arturo Ferrer Campo.
457. Don Antonio Hernando Sánchez.
458. Don Francisco Ubeda Ros.

Jefatura Local de Bilbao

459. Don Ramiro Jesús Alvarez Fernández.
460. Don Manuel Bernárdez Barreiro.
461. Don José María Cuesta San Román.
462. Don José Manuel López Guerrero.

Jefatura Local de Cádiz

463. Don José María Alvarez Alvarez.
464. Don José Manuel Andújar Márquez.
465. Don Manuel Aranda Pérez.
466. Don Rafael Ariza Perifán.
467. Don Alberto Barrio Blázquez.
468. Don José Benítez Olmo.
469. Don Juan Manuel Bolaño Ladrón de Guevara.
470. Don Manuel Jesús Brenes Ureba.
471. Don Luis Bueno Guerrero.
472. Don José Joaquín Canto Bruzón.
473. Don Félix Carrasco Sánchez.
474. Don Francisco Javier Clavijo Soto.
475. Don Eugenio Colón Gaviño.
476. Don Francisco Javier Felipe Macías.
477. Don Juan Ignacio Flores Garcés.
478. Don Fernando Francisco Gallego García.
479. Don José Luis Gallego Ramírez.
480. Don César de los Santos Gallego Urcelay.
481. Don Lorenzo García Aroca.
482. Don Juan Antonio García Gutiérrez.
483. Don Manuel García Moreno.
484. Don Francisco Javier García Pavón.
485. Don Luis Carlos Gargallo Martínez.
486. Don Antonio Francisco Gasco Moreno.
487. Don Jorge Juan Grandal García.
488. Don Juan Manuel Gutiérrez Martínez.
489. Don Ginés Jimena Calderón.
490. Don Pedro López Martínez.
491. Don Pedro Martínez Marín.
492. Don Juan Carlos Mateo Lozano.
493. Don Alberto Molinero Velasco.
494. Don Antonio Montero Blázquez.
495. Don Francisco José Nieto de Castro.
496. Don Juan Carlos Ordóñez Fernández.
497. Don Javier Antonio Pardo de Donlebum Quijano.
498. Don Francisco de Paula Parodi Aguirre.
499. Don Antonio Pavón Mendoza.
500. Don Carlos Pérez Cepero.
501. Don José Miguel Pérez Martín.
502. Don Juan Antonio Revuelta Agudo.
503. Don Francisco José Román Benítez.
504. Don Juan Ruiz Ambrosy.
505. Don Francisco Miguel Ruiz Huerga.
506. Don Carlos Ruiz Mansó.
507. Don Angel Luis Saelices González.
508. Don Jesús Sánchez Andréu.
509. Don José Luis Sánchez Vargas.
510. Don Antonio Sierra Garzón.
511. Don Andrés Manuel Tallafigo Díez.
512. Don Pascual Francisco Torrejón Prieto.
513. Don Antonio Vázquez Sánchez.
514. Don Luis Antonio Vidal Román.

Jefatura Local de Cartagena

515. Don Ginés Aparicio Sánchez.
516. Don Bartolomé Arroyo Sánchez.
517. Don José Ballester García.

518. Don Diego Antonio Cánovas Fernández.
519. Don Tomás Caravaca Navarro.
520. Don Fulgencio Cayuela García.
521. Don Joaquín Cela Martínez.
522. Don Carlos Vicente Coderh Peidro.
523. Don Joaquín Contreras Cela.
524. Don Francisco Jesús Delicado Maestro.
525. Don Miguel Angel Díez Torrecillas.
526. Don Alvaro Luis Esteve Vives.
527. Don Miguel Fernández Alvarez.
528. Don José Antonio Gambin Mesguer.
529. Don Alfonso Manuel García Cano.
530. Don José Antonio García Melgarejo.
531. Don Mariano García Salmerón.
532. Don Martín González Cantos.
533. Don Santiago González-Aller Yáñez.
534. Don Carmelo Hernández García.
535. Don Juventino Iges Rojo.
536. Don Antonio Jiménez Martínez.
537. Don Antonio López Navarro.
538. Don Cristóbal José López Satue.
539. Don José Lorente Díaz.
540. Don Enrique Lucas Abellán.
541. Don Vicente Lloret Quiles.
542. Don Miguel Angel Martín González.
543. Don Federico Joaquín Martínez Albadalejo.
544. Don Miguel Angel Martínez Escolar.
545. Don Antonio Martínez Martínez.
546. Don Diego Martínez Pérez.
547. Don Domingo Ramón Mateos Martínez.
548. Don José Medrano Tortosa.
549. Don Domingo Méndez Garre.
550. Don Jesús Luis Molina González.
551. Don Juan Tomás Moya Moya.
552. Don José Pagán Torres.
553. Don Andrés Pérez Abad.
554. Don Marcelino Pérez Iniesta.
555. Don Antonio Ignacio Puigcever Martínez.
556. Don Antonio Ramírez Cascales.
557. Don José Reche Fernández.
558. Don Diego Sergio Rizo Muñoz.
559. Don Pedro Ruiz Riquelme.
560. Don Francisco Sánchez Merlo.
561. Don Cristóbal Sánchez Sánchez.
562. Don Rosendo Sempere Gisbert.
563. Don David Solanes Peralta.
564. Don José Manuel Soriano Rodríguez.
565. Don José Terol García.
566. Don Gregorio Trives del Castillo.
567. Don José Vera Saura.

Jefatura Local de La Coruña

568. Don Antonio Aneiros Rodríguez.
569. Don Manuel Francisco Blanco Durántez.
570. Don Francisco José Castro Fernández.
571. Don Eduardo Fachal Varela.
572. Don Alejandro Guillermo Fraga Pardo.
573. Don Manuel Losada García.
574. Don Diego Antonio Quiroga Santos.
575. Don Javier Santiago Rey.
576. Don José Angel Toja Suárez.

Jefatura Local de Madrid

577. Don Alberto José Abadía Taira.
578. Don Demetrio Luis Alvarez Ruiz.
579. Don Angel Aparicio Zarco.

580. Don Toribio Bardera Martínez.
581. Don José Antonio Cancio López.
582. Don Juan Carlos Castillo Morales.
583. Don Carlos García-Tenorio Benítez.
584. Don José David González Lana.
585. Don Juan María de las Heras Notario.
586. Don Ignacio José Ibarz López.
587. Don Pedro Pablo Jabonero Librero.
588. Don Luis León Jouve Mesa.
589. Don Jesús Angel López Granja.
590. Don Angel Martín Sandín.
591. Don César Jesús Menes Robledo.
592. Don Juan Antonio Molina Martín-Orozco.
593. Don Pedro Morcillo Ruiz.
594. Don Joaquín María de Ory Nantes.
595. Don Fernando Palao Núñez.
596. Don Jesús Angel Pampliega Martín.
597. Don Andrés Enrique Sanz Oberberger.
598. Don Jesús Vega de Castro.

Jefatura Local de Málaga

599. Don Francisco Alba Martín.
600. Don Rafael Arjona Jiménez.
601. Don Cristóbal Bueno Castiño.
602. Don José Manuel Caballero Carrillo.
603. Don Andrés Carrillo de Amo.
604. Don Alonso Castaño Gómez.
605. Don Iván Serafin del Castillo Martínez.
606. Don Francisco Cívico Granados.
607. Don Gaspar Correal Calero.
608. Don Anselmo Domínguez Acosta.
609. Don Miguel Angel Esteban Pérez.
610. Don Andrés Febrero López.
611. Don José Manuel Fernández Pérez.
612. Don Jorge Fernández Rollán.
613. Don Luis Justo Flórez Rial.
614. Don José Manuel de la Fuente Fontivero.
615. Don Pedro García Garre.
616. Don Serafin García Ortega.
617. Don Manuel Gómez García.
618. Don Antonio Gómez Porcel.
619. Don José Luis Lupiani Moreno.
620. Don Ramón Machado Suárez.
621. Don Rafael Martín Domínguez.
622. Don Esteban Martín Tapia.
623. Don Francisco Melguizo Melguizo.
624. Don Manuel Merchán Sánchez.
625. Don Francisco Javier Mesa Rey.
626. Don Juan Molins Sánchez.
627. Don David Moro Delgado.
628. Don Sebastián Muñoz Palomo.
629. Don Manuel Ortega Montoro.
630. Don Juan Antonio Palomo Muñoz.
631. Don Joaquín Reina Castillo.
632. Don Luis Ignacio Rey Muriel.
633. Don José Ramiro Rodríguez Robles.
634. Don Emilio Jesús Romero Mas.
635. Don Baltasar Sánchez García.
636. Don Francisco Sánchez García.
637. Don Francisco Ramón San Martín Beato.
638. Don Antonio Siles Usano.
639. Don José Luis Vera Montes.

Jefatura Local de Tenerife

640. Don Antonio Jesús Alberto Tabares.
641. Don Sergio Barrera Falcón.
642. Don José Antonio Domínguez Ger.
643. Don Alvaro de Jesús García Mujica.
644. Don Rafael Gil Martín.
645. Don Deogracias Mario Montesdeoca Afonso.
646. Don Carlos Miguel Ramirez Casas.
647. Don José Luis Sánchez Ramón.

2. Las fechas de celebración de la prueba y reconocimiento figuraran y se expondrán en el tablón de anuncios de las Comandancias Militares de Marina donde existan Jefaturas Locales y en los de las Dependencias donde aquéllas se realicen, para conocimiento de los interesados, a los que, además, se les comunicará por carta dirigida a los domicilios que figuren en la documentación presentada.

Madrid, 15 de febrero de 1985.—P. D., el Contraalmirante, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

(Del BOE, núm. 52, de 1-3-85.)

CUERPOS DE OFICIALES

Curso de Sistemas

Resolución 432/13031/85

Se nombra alumnos del citado curso, que se desarrollará del 4 de marzo al 12 de abril de 1985 en Sperry System, Long Island, NY. (EE.UU.), al siguiente personal, sin cesar en su destino:

Capitán de fragata don Francisco Cuartero Núñez.

Capitán de corbeta don Juan M. Alvarez de Sotomayor Medel.

Teniente de navío don Francisco Javier Franco Suanzes.

Teniente de navío don Santos Blanco Núñez.

Sargento electrónico don Eduardo Cordero Fabián.

Sargento condestable (DT) don Juan Avila García.

Madrid, 26 de febrero de 1985.—El CA, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Curso Intensivo de Inglés para capitanes de corbeta y asimilados, oficiales y suboficiales de la Zona Marítima del Cantábrico

Resolución 432/12007/85

Se modifica la Resolución número 432/12.050/84, («Diario Oficial» número 1/85), en el sentido de que cause baja, por necesidades del servicio, el capitán de corbeta don Manuel Rabanal Vizcaya.

Madrid, 26 de febrero de 1985.—El CA, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Curso ME-64OE

Resolución 432/13033/85

Se nombra alumnos del citado curso, que se desarrollará en los Estados Unidos del 4 de marzo al 31 de mayo de 1985, al siguiente personal, sin cesar en su destino:

Teniente de navío don Daniel Villanueva Piñeiro.

Sargento electrónico don Luis Martínez Vidal.

Madrid, 26 de febrero de 1985.—El CA, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Cursos del Plan de Adiestramiento Industrial del Grupo de Combate

Resolución número 432/13030/85

Se dispone que el capitán de corbeta ingeniero don José Infantes González y el teniente de navío ingeniero don Ramón L. García Taboada no efectúen el curso SISTEM para el que fueron nombrados por Resolución número 432/13060/84 y Resolución número 432/13061/84, de 5 de abril («Diario Oficial» número 86), respectivamente.

Madrid, 26 de febrero de 1985.—El CA, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Reconocimiento de aptitud

Resolución delegada 430/31085/85

Se reconoce la aptitud de operador de guerra electrónica, con antigüedad de 17 de marzo de 1984, al siguiente personal:

Sargento radarista don José de la Cruz Andreu Sastre.

Cabo primero especialista (V) radarista Mariano Conesa Zabala.

Cabo primero especialista electrónico Emilio Cruz García.

Cabo primero especialista electrónico Emilio Saládrigas Roca.

Cabo primero Especialista electrónico Silvestre J. Belizón Martínez.

Madrid, 26 de febrero de 1985.—P. D., el CA, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

FUNCIONARIOS CIVILES

Títulos

Resolución Delegada 430/32088/85

A los efectos previstos en la Orden Ministerial número 3040/63, de 9 de julio («Diario Oficial» número 156), se reconoce que don Rafael Fernández Calvo, funcionario civil del Cuerpo Especial de Maestros de Arsenales, se halla en posesión del título de Ingeniero Técnico en Electricidad, obtenido como resultado de sus estudios en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz.

No le será de aplicación el artículo 2.º de la citada Orden Ministerial, por no ser requisito dicho título para su actual destino.

Madrid, 26 de febrero de 1985.—P. D., el CA, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución Delegada 430/32086/85

A los efectos previstos en la Orden Ministerial número 3040/63, de 9 de julio («Diario Oficial» número 156), se reconoce que don Antonio Escudier López, funcionario civil del Cuerpo Especial de Maestros de Arsenales, se halla en posesión del título de Ingeniero Técnico en Electricidad, obtenido como resultado de sus estudios en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz.

No le será de aplicación el artículo 2.º de la citada Orden Ministerial, por no ser requisito dicho título para su actual destino.

Madrid, 26 de febrero de 1985.—P. D., el CA, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Resolución Delegada 430/32087/85

A los efectos previstos en la Orden Ministerial número 3040/63, de 9 de julio («Diario Oficial» número 156), se reconoce que doña Alicia Roncero García, funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar, se halla en posesión del título de Diplomado en Ciencias Empresariales, obtenido como resultado de sus estudios en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Cádiz.

No le será de aplicación el artículo 2.º de la citada Orden Ministerial, por no ser requisito dicho título para su actual destino.

Madrid, 26 de febrero de 1985.—P. D., el CA, Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

EJERCITO DEL AIRE

CUERPO DE FARMACIA

ORDEN 522/00011/1985, de 6 de febrero, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Farmacia del citado Ejército.

Con el fin de atender las necesidades del Ejército del Aire, se convoca concurso-oposición para cubrir tres plazas de Oficial de Farmacia del citado Ejército.

Estas plazas serán cubiertas conforme determina la presente Orden:

1. Condiciones para opositar

Podrá opositar para optar a dichas plazas tanto el personal militar como el civil que reúna las condiciones siguientes:

- 1.1 Ser español, varón.
- 1.2 Estar en posesión, en la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias, del título de Licenciado en Farmacia.
- 1.3 Edades: No haber cumplido el 31 de diciembre del año en que se celebren las pruebas, las edades que se expresan a continuación:
 - 1.3.1 Con carácter general, treinta y un años.
 - 1.3.2 Para el personal militar de las Escalas de Complemento y Reserva Naval, treinta y cinco años.
 - 1.3.3 Para el personal militar que tenga un mínimo de diez años de servicios efectivos, cuarenta años.
- 1.4 Tener buena concepción moral y social.
- 1.5 No hallarse procesado ni haber sido expulsado de algún Cuerpo del Estado o Centro Oficial de Enseñanza.
- 1.6 Alcanzar los requisitos psicofísicos exigidos en las normas médicas vigentes para el Ejército del Aire.

2. Beneficios de ingreso y permanencia

Los beneficios de ingreso que tengan reconocidos los Caballeros Laureados de San Fernando, sus hijos, hermanos y nietos; los poseedores de la Medalla Militar individual y las del Ejército, Naval o Aérea, sus hijos y nietos; los huérfanos de militares de las Fuerzas Armadas (profesionales, de complemento, honoríficos y militarizados) muertos en campaña o en acto de servicio o de sus resultas, se tendrán en cuenta para que, aprobado el examen de suficiencia, ingresen sin ocupar plaza.

3. Instancias

- 3.1 Las instancias para solicitar la admisión a esta convocatoria serán dirigidas al excelentísimo señor General Jefe del Mando de Personal, Dirección de Enseñanza, Sección de Reclutamiento y Selección, Cuartel General del Ejército del Aire, 28071 Madrid.
- 3.2 Se ajustarán al modelo que se inserta en el anexo número 1 de la presente Orden e irán acompañadas de cuatro fotografías iguales del interesado, tamaño carné, de fecha reciente a la convocatoria, hechas de frente y descubierto, en el respaldo de las cuales figurará el nombre y apellidos del interesado.
- 3.3 Las instancias deberán enviarse, precisamente, por correo certificado.
- 3.4 El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».
- 3.5 Las instancias del personal perteneciente a las Fuerzas Armadas y Guardia Civil irán acompañadas del informe reservado de su conducta y espíritu militar y copia de la Hoja de Servicios o Filiación y de la Hoja de Hechos o de Castigos, o Ficha de Tropa y Marinería, según corresponda, y remitidas directamente al Mando de Personal (Dirección de Enseñanza), anticipando por teletipo las peticiones cuando se considere necesario.
- 3.6 Las instancias de solicitud y demás documentos irán reintegrados con arreglo a las disposiciones vigentes.
- 3.7 No serán admitidas si se presentan insuficientemente reintegradas o fuera de plazo.

4. Documentos acreditativos que deben presentar los opositores

- 4.1 Acompañando a la instancia:
 - 4.1.1 Fotocopia del documento nacional de identidad.
 - 4.1.2 Certificación académica personal o fotocopia compulsada de la misma, en la que consten las asignaturas cursadas en la carrera y calificaciones obtenidas en todas ellas, así como cuantos documentos acrediten méritos profesionales, en su caso.
 - 4.1.3 Resguardo de haber efectuado el ingreso de los derechos de examen conforme se especifica en el punto 5 de la presente Orden.
 - 4.1.4 Los huérfanos del personal militar de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil, certificado acreditativo de que reúnen tal condición; este documento será expedido por el Patronato de Huérfanos del cual dependan.
 - 4.1.5 Los que tengan reconocidos los beneficios de ingreso y permanencia, certificado o fotocopia compulsada de la Orden ministerial en la que se les conceden los citados beneficios.
 - 4.1.6 Los beneficiarios de familia numerosa, fotocopia compulsada del documento que acredite tal condición el día en que se cierra el plazo de admisión de incidencias.
- 4.2 Al finalizar la oposición y resultar seleccionado:
 - 4.2.1 Certificado literal, no en extracto, del acta de inscripción del nacimiento.
 - 4.2.2 Certificado de buena conducta o, en su defecto, certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes de no estar declarado en rebeldía, acompañando este último de la declaración complementaria de conducta ciudadana conforme al modelo que se inserta en el anexo número 5 (Ley 68/1980, de 1 de diciembre).
 - 4.2.3 Declaración jurada de no hallarse procesado ni haber sido expulsado de algún Cuerpo del Estado o Centro Oficial de Enseñanza.
 - 4.2.4 Fe de vida y estado.
 - 4.2.5 Certificado del título que se especifica en el apartado 1.2 o resguardo de haber efectuado el depósito para su expedición.
 - 4.2.6 Certificado de matrimonio para los aspirantes casados.
- 4.3 Personal perteneciente a las Fuerzas Armadas y Guardia Civil.
 - 4.3.1 Este personal deberá presentar los documentos que les afecten de los relacionados en los epígrafes 4.1.1 al 4.1.9, inclusive, quedando exentos de presentar los que se indican en los epígrafes 4.2.1, 4.2.2 y 4.2.4, por constar estos datos en su Hoja de Servicios, Filiación o Ficha de Tropa y Marinería, que acompañan con la instancia.
- 4.4 El plazo máximo e improrrogable para la remisión de los documentos del apartado 4.2 será de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de los resultados de la oposición en el «Boletín Oficial del Estado».
- 4.5 La no presentación total o parcial en los plazos fijados de cualquiera de los documentos del apartado 4.2 significará la pérdida de todos los derechos por parte del aspirante.

5. Derechos de examen

- Con las instancias se acompañará el justificante de haber efectuado el abono de dos mil (2.000) pesetas, en concepto de «derechos de examen», las cuales harán efectivas por medio de giro postal, telegráfico o transferencia bancaria a la cuenta corriente abierta en el Banco de España de Madrid con el número 089486, titulada «Cuenta de depósitos de la Dirección de Enseñanza del Ejército del Aire», figurando como impositores los propios interesados, aunque sean efectuados por terceras personas.
- En todos los cuerpos del giro o transferencia se hará constar: «Concurso-oposición Cuerpo de Farmacia del Aire» (cuenta corriente número 089486 del Banco de España de Madrid).
- 5.1 Quedan exentos del pago de los derechos de examen los aspirantes en quienes concurra alguna de las condiciones siguientes:
 - 5.1.1 Los huérfanos del personal militar profesional de las Fuerzas Armadas o Guardia Civil.
 - 5.1.2 Los que tengan reconocidos los beneficios de ingreso y permanencia.
 - 5.1.3 Los beneficiarios de familia numerosa de categoría de honor o de segunda categoría, cuyo título tenga validez el día en que se cierre el plazo de admisión de instancias.
 - 5.2 Abonarán el 50 por 100 de la cantidad por derechos de examen quienes se encuentren en alguna de las circunstancias siguientes:
 - 5.2.1 Los aspirantes que se encuentren prestando servicio activo en las Fuerzas Armadas y Guardia Civil.

5.2.2 Los beneficiarios de familia numerosa de primera categoría cuyo título tenga validez el día que se cierra el plazo de admisión de instancias.

5.3 Solamente tendrán derecho a la devolución de los derechos de examen los aspirantes que resulten excluidos definitivos.

6. Recepción de instancias

Por el Organismo destinatario se acusará recibo a los interesados una vez tenga lugar la recepción de las instancias.

Si el aspirante no recibiera dicha comunicación en el plazo de quince días, se dirigirá por escrito a la autoridad a quien elevó su instancia, interesando noticias de ella.

Si alguna de las instancias recibidas adoleciese de algún defecto, se requerirá al interesado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo, para que en el plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con apercibimiento de que si así no lo hiciese se archivará su instancia sin más trámites.

7. Lista provisional de admitidos y excluidos

7.1 En el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», terminado el plazo de presentación de instancia, se publicará:

7.1.1 Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la oposición.

7.1.2 Fecha, hora y lugar en la que se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en dichas pruebas.

7.2 Se dará un plazo de quince días para reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Estas reclamaciones deberán ser cursadas a la autoridad a quien se elevó la instancia.

8. Lista definitiva de admitidos

8.1 En el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», terminado el plazo de quince días citado en el epígrafe anterior, se publicará:

8.1.1 Lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la oposición.

8.1.2 Fecha, hora y lugar en que deberán efectuar su presentación para realizar dichas pruebas.

8.1.3 La composición y categoría del Tribunal, conforme a lo que determina el artículo 29, 2, del Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 169 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa-Diario Oficial del Ejército del Aire» número 87).

9. Pruebas de la oposición

9.1 Prueba número 1.—Reconocimiento facultativo:

9.1.1 De acuerdo con lo dispuesto en el epígrafe 1.6, los aspirantes admitidos serán sometidos a reconocimiento médico, que tendrá carácter eliminatorio, en el Centro Médico del Ejército del Aire que se determine.

9.1.2 Sólo quedarán pendientes de observación aquellos casos dudosos en los que el Tribunal, único a quien compete decidir, entienda debe realizarse.

La observación será realizada en el Centro Médico del Ejército del Aire que se determine, según la enfermedad a observar, corriendo los gastos de estancia por cuenta de los interesados.

El periodo de observación comenzará inmediatamente después de la comunicación al interesado por el Tribunal médico, debiendo terminar la misma con la antelación necesaria que permita al aspirante realizar los diferentes ejercicios en las fechas y plazos que le hayan correspondido, en inteligencia de que la aprobación definitiva para ingreso quedará subordinada a la declaración de utilidad en el reconocimiento facultativo final, como efecto de la primera prueba pendiente.

9.2 Prueba número 2.—Aptitud física:

9.2.1 Los que resulten calificados «aptos» en el reconocimiento facultativo realizarán las pruebas de aptitud física que se especifican en el anexo número 4, en el lugar y fecha que se determine.

9.3 Prueba número 3.—Nivel de conocimientos:

9.3.1 Los que resulten calificados «aptos» en las pruebas de aptitud física comenzarán la prueba de «Nivel de conocimientos», que consistirá en los ejercicios que se indican en el anexo número 2, y con arreglo a los programas insertos en el anexo número 3.

10. Selección de aspirantes

10.1 Terminadas las pruebas indicadas en el punto anterior, el Tribunal procederá a relacionar a todos los opositores con la calificación obtenida en los ejercicios de la misma.

La nota final se obtendrá como resultado de la suma de las notas obtenidas en el concurso-oposición, nota media de la carrera y méritos personales, afectados por sus correspondientes coeficientes.

10.2 En el caso de igualdad en las puntuaciones totales finales se establecen las siguientes preferencias:

10.2.1 Entre los aspirantes pertenecientes a las Fuerzas Armadas o Guardia Civil, se antepone el de mayor graduación o, en caso de tener la misma, el más antiguo.

10.2.2 Entre un aspirante perteneciente a las Fuerzas Armadas o Guardia Civil y un civil, el citado en primer lugar.

10.2.3 En igualdad de condiciones, el de mayor edad.

10.3 Los aspirantes con beneficios de ingreso y permanencia, que hayan superado todas las pruebas de suficiencia, serán intercalados entre los seleccionados con arreglo a su puntuación total final, sin cubrir plaza alguna de las convocadas.

10.4 El Tribunal levantará acta en la que figurarán los opositores que hubieran aprobado la oposición, por orden de puntuación. Igualmente de los que hubieran superado los ejercicios de la misma y que rebasen el número de plazas anunciadas.

11. Publicación de resultados

11.1 A propuesta de la Dirección de Enseñanza y una vez confeccionado el acta a que se refiere el apartado 10.4, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» la relación de aspirantes seleccionados.

11.2 Los opositores seleccionados deberán remitir, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la relación de seleccionados en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación que se especifica en el apartado 4.2 de la presente convocatoria.

11.3 Una vez cumplimentado el apartado anterior, se procederá a su nombramiento como Alféreces Alumnos en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

12. Incorporación al Centro

12.1 Los alumnos nombrados efectuarán su presentación en la Academia General del Aire (San Javier, Murcia) en la fecha y hora que oportunamente se determine, para lo cual dicho Centro les facilitará normas administrativas y el correspondiente pasaporte para su incorporación.

13. Pérdida de derechos

Perderán todos los derechos adquiridos en esta convocatoria los opositores que:

13.1 Sin motivo justificado no se presenten a las pruebas del concurso-oposición en las fechas y horas señaladas.

Únicamente se considerarán aquellos casos en que la falta de presentación sea debida a enfermedad o accidente anteriores a la fecha indicada o simultáneos. En este caso el aspirante lo comunicará por escrito a la autoridad a quien elevó la instancia, no más tarde de transcurridas veinticuatro horas de la fecha y hora en que fue convocado, para que le sea señalada nueva fecha de examen, acompañando el oportuno justificante. El certificado que acredite la enfermedad será expedido en impreso oficial, precisamente, por un Médico militar de la plaza de residencia del opositor o, en su defecto, por un Médico civil de la plaza de referencia.

Restablecido de su enfermedad o desaparecida la causa origen de la incomparecencia, el aspirante se presentará a examen en la fecha que le haya sido señalada. Pero solamente en el caso de que todavía estén desarrollándose los ejercicios correspondientes a la oposición, no si éstos han terminado.

13.2 El aspirante que después de empezada una prueba desista de continuar se entiende que renuncia al examen, salvo que sea por enfermedad entonces sobrevenida y manifestada al Presidente del Tribunal; en este caso será inmediatamente reconocido por el Médico del Centro y, si la enfermedad fuera cierta y suficiente, autorizará el citado Presidente su presentación a nuevo examen completo del ejercicio en las condiciones expuestas en el punto anterior. Si la enfermedad no resultare cierta ni suficiente quedará el aspirante automáticamente eliminado de la oposición.

13.3 Renuncien a pasar cualquiera de las pruebas de la oposición o sean eliminados en algunas de ellas.

13.4 Con ocasión de las pruebas de examen y a juicio del Tribunal cometan faltas de desacato al mismo.

El Tribunal, ante esta situación, decidirá si el aspirante debe ser eliminado, en cuyo caso no procederá apelación alguna, levantando

acta de este acuerdo, que será remitido por el Presidente al General Director de Enseñanza.

En casos graves, el Tribunal, reunido en Junta Disciplinaria, podrá proponer al General Director de Enseñanza la inhabilitación del aspirante, a fin de adoptar la resolución que proceda en relación con posteriores convocatorias.

13.5 No presenten en los plazos dispuestos la documentación exigida, falseen cualquier dato de la misma o no cumplan las condiciones o requisitos que para opositar se disponen para esta convocatoria.

13.6 No efectúen su incorporación al Centro que se señala en el punto 12, en la fecha que se determine, renuncien al curso de Formación Militar y Aeronáutica o no lo superen.

14. Ciclos de formación y prácticas

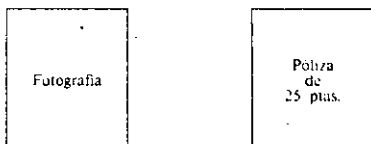
14.1 Todos los Alféreces-Alumnos realizarán en régimen de internado un curso de Formación Militar y Aeronáutica en la Academia General del Aire (San Javier, Murcia), de una duración aproximada de tres meses.

14.2 Los que superen este curso serán promovidos al empleo de Teniente, con el que ingresarán en el Cuerpo, escalafonándose detrás del último de los que figuren en dicho empleo en ese momento y en el orden que les corresponda, según la calificación final alcanzada, resultante de la puntuación total expuesta en el apartado 10.1 y de las calificaciones obtenidas en el curso de Formación Militar Aeronáutica, pasando a depender del Mando de Personal durante el tiempo que se determine para la realización de un periodo de prácticas, a cuya finalización pasarán a ocupar los destinos que les sean asignados de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Madrid, 6 de febrero de 1985.-P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

ANEXO NUM. 1

MODELO DE INSTANCIA



.....
 (Primer apellido)

 (Nombre)

 (Segundo apellido)

Natural de provincia de
 nacido el día de de 19....., con domicilio en provincia de código postal número teléfono hijo de y de provisto del documento nacional de identidad número

A los efectos de tomar parte en el concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para ingreso en el Cuerpo de Farmacia del Ejército del Aire.

Declara reunir las condiciones siguientes:

1. Las establecidas en los apartados 1.1.-1.2. 1.3. 1.4 y 1.5 de la convocatoria.
2. Estado civil: (1).
3. Está en posesión del título de: (1).
4. Si es militar, Ejército al que pertenece:
 Empleo: Arma o Cuerpo: (1).
5. Si es civil:
 ¿Ha cumplido el Servicio Militar?: (1).
 ¿Ha realizado la IMEC?: (1).
 Ejército en que lo ha efectuado: (1).
 Empleo alcanzado: situación actual: (1).

6. ¿Tiene reconocidos los beneficios de ingreso y permanencia?:(1).

7. Ha ingresado la cantidad de dos mil (2.000) pesetas en concepto de derechos de examen en la cuenta corriente abierta en el Banco de España de Madrid con el número 089486, titulada «Cuenta de depósitos de la Dirección de Enseñanza del Ejército del Aire», conforme se determina en el punto 5 de la convocatoria.

Por lo que solicita ser admitido en el citado concurso-oposición, a cuyo efecto acompaña la documentación que señala el punto 4.1.

..... a de de 198...
 (Firma)

Excmo. Sr. General Jefe del Mando de Personal (Dirección de Enseñanza-Sección de Reclutamiento y Selección), Cuartel General del Ejército del Aire.-28071 Madrid.

(1) Hacer constar lo que proceda.

ANEXO NUM. 2

Nivel de conocimientos (*)

Primer ejercicio (escrito): Consistirá en redactar un tema; el mismo para todos los opositores, extraído por sorteo entre los diecinueve (19) que componen el programa para este ejercicio. El plazo máximo para su realización será de cuatro (4) horas.

El Secretario del Tribunal guardará los ejercicios en sobre cerrado (donde hará constar la hora de entrega), firmado (por el opositor, el Presidente y el Secretario del Tribunal) y lacrado hasta proceder a su lectura por los señores opositores en sesión pública.

Segundo ejercicio (oral): Consistirá en lo siguiente: El opositor expondrá verbalmente cuatro (4) temas, uno de cada grupo de los que figuran en el programa, sacados por sorteo.

El tiempo máximo para la exposición de estos temas será de una hora, quedando la distribución del tiempo y orden de exposición a criterio del opositor.

A petición del opositor se podrá conceder una prórroga de quince minutos, siempre que el Tribunal lo considere oportuno.

La no contestación por parte del opositor de alguno de los temas supone la eliminación del mismo.

Tercer ejercicio (práctico): Consistirá en un análisis o valoración de los que figuran en el programa para este ejercicio, extraído por sorteo y siendo el mismo para todos los opositores. Una vez determinado el tema, el opositor expondrá al día siguiente ante el Tribunal el método que se proponga emplear, detallando todo el material, productos y aparatos que necesita.

El tiempo máximo en la parte expositiva será de quince (15) minutos, terminada la cual comenzará la parte práctica en el laboratorio para la que los opositores serán provistos de una libreta, en la que consignarán diariamente todo cuanto se refiera a la operación que practique, marcha de la misma, fenómenos que observen, accidentes, etc.

Estas libretas serán firmadas diariamente por el opositor y el Vocal de turno y solamente pueden estar en poder del opositor mientras que permanezca en el laboratorio.

Finalizada la parte práctica, el informe completo del análisis efectuado será leído por los opositores ante el Tribunal en sesión pública.

La duración de este ejercicio será fijada por el Tribunal.

(*) Todos los ejercicios serán eliminatorios.

ANEXO NUM. 3

Programa de ingreso en el Cuerpo de Farmacia del Aire

Primer ejercicio (escrito)

- Tema 1. Estudio farmacéutico y farmacológico de hormonas.
- Tema 2. estudio farmacéutico y farmacológico de vitaminas.
- Tema 3. Estudio farmacéutico y farmacológico de antibióticos y quimioterápicos.
- Tema 4. Instrumentación analítica en farmacia. Espectroscopía. Cromatografía.
- Tema 5. Estupefacientes y psicotropos. Identificación analítica. Farmacodependencia.
- Tema 6. Ecología. Biotopos. Sistemas ecológicos. Degradación, transformación y mantenimiento de sistemas ecológicos. Contaminación ambiental.
- Tema 7. El control de calidad en la industria farmacéutica. Valoraciones biológicas.

- Tema 8. Biofarmacia y farmacocinética.
- Tema 9. Fermentaciones industriales.
- Tema 10. Agresivos químicos y biológicos. Defensa ABQ.
- Tema 11. Salud pública. Desinfección, desinsectación y desratización.
- Tema 12. Alimentación y nutrición. Código alimentario.
- Tema 13. Infección. Condiciones determinantes de la misma. Sueros y vacunas.
- Tema 14. Isótopos radiactivos. Aplicaciones clínicas.
- Tema 15. Anatomía y fisiología de los órganos de la vista y del oído. Defectos más importantes. Su corrección física.
- Tema 16. Toxicología. Venenos. Determinación analítica.
- Tema 17. Sangre. Estudio químico y citológico. Hemograma. Conservación. Bancos de sangre.
- Tema 18. Marcha analítica de cationes y aniones.
- Tema 19. Sustancias inorgánicas de interés farmacológico.

Segundo ejercicio (oral).

Química general. Química Orgánica. Bioquímica

Primer grupo:

- Tema 1. Estructura atómica. Isótopos radiactivos. Aplicaciones farmacéuticas.
- Tema 2. Teorías de enlace químico. Tipos de enlace.
- Tema 3. Estereoquímica. Compuestos de coordinación.
- Tema 4. Hidrocarburos alifáticos. Propiedades físicas. Propiedades químicas.
- Tema 5. Benceno. Carácter aromático. Estudio de la sustitución electrofílica aromática: Naftaleno. Antraceno. Fenantreno.
- Tema 6. Derivados halogenados. Estructura del sistema $C \begin{smallmatrix} \text{---} \\ \text{sp} \end{smallmatrix} X$. Propiedades físicas y químicas de haluros de alquilo.
- Tema 7. Alcoholes. Estudio del grupo $C \begin{smallmatrix} \text{---} \\ \text{sp} \end{smallmatrix} OH$. Propiedades físicas y químicas de fenoles. Eteres.
- Tema 8. Compuestos carbonílicos. Estructura del grupo $>C=O$. Propiedades físicas y químicas de aldehídos y cetonas.
- Tema 9. Ácidos carboxílicos. Estructura del grupo $-C \begin{smallmatrix} \text{=O} \\ \text{---} \end{smallmatrix} OH$. Propiedades físicas. Carácter ácido. Estudio de los factores que influyen en el mismo. Propiedades químicas.
- Tema 10. Derivados de ácidos: Haluros, anhídridos, ésteres, amidas y nitrilos. Estudio de sus grupos funcionales. Estudio comparativo de sus propiedades físicas. Estudio comparativo de la reacción adición-eliminación.
- Tema 11. Aminas. Carácter básico. Estudio de los factores que influyen en el mismo. Alquilaminas. Arilaminas. Propiedades físicas y químicas.
- Tema 12. Furano. Tiofeno. Pirrol. Carácter aromático de los mismos. Reacciones de sustitución electrofílica.
- Tema 13. Piridina. Carácter aromático. Reacciones de sustitución electrofílica. Reacciones de sustitución nucleofílicas. Benzopiridinas: Quinoleína e isoquinoleína.
- Tema 14. Glúcidos. Clasificación. Monosacáridos. Estudio de los compuestos más representativos. Propiedades químicas. Disacáridos. Maltosa y sacarosa. Polisacáridos. Almidón y celulosa.
- Tema 15. Lípidos. Clasificación. Propiedades químicas. Estudio de los compuestos más representativos.
- Tema 16. Aminoácidos. Propiedades físicas y químicas. Aminoácidos esenciales.
- Tema 17. Proteínas. Estructura de las mismas. Su función biológica.
- Tema 18. Cinética enzimática.
- Tema 19. Ácidos nucleicos. Química de los ácidos nucleicos. Su relación con la síntesis de proteínas.
- Tema 20. Ciclos fundamentales del metabolismo animal: Ciclo de Krebs.
- Tema 21. Metabolismo lipídico.

Análisis clínicos. Microbiología. Parasitología

Segundo grupo:

- Tema 1. Análisis de orina. Elementos anormales y sedimentos.
- Tema 2. Análisis de sangre. Velocidad de sedimentación. Fórmula leucocitaria. Recuento de hematies, leucocitos y plaquetas. Hemoglobina. Hematocrito y valor globular. Grupos sanguíneos. Factor Rh. Test de Coombs.
- Tema 3. Coagulación sanguínea: Factores que intervienen en la misma. Tiempo de hemorragia. Tiempo de coagulación. Tiempo de protombina. Interpretación clínica y técnicas analíticas.
- Tema 4. Reacciones de aglutinación. Reacciones de fijación de complemento: Reacción de Wassermann. Reacciones de flocula-

ción: Prueba de Nelson. Interpretación clínica y técnicas analíticas.

Tema 5. Glucosa, urea y ácido úrico en la sangre. Interpretación clínica y técnicas analíticas.

Tema 6. Lípidos en sangre. Interpretación clínica y técnicas analíticas. Lípidos unidos a proteínas. Lipidograma.

Tema 7. Bilirrubinemia. Pruebas de la función hepática. Pruebas de labilidad coloidal. LDH. TGO. TGP. Interpretación clínica y técnicas analíticas.

Tema 8. Pruebas reumáticas. Proteína C reactiva. ASLO. Látex reactivo. Singer Plotz. Walle Rose.

Tema 9. Electroforesis de proteínas. Inmuno-electroforesis.

Tema 10. Iones en sangre. Técnicas analíticas.

Tema 11. Técnicas de estudio de los microorganismos. Morfología. Examen en fresco y distintos tipos de tinciones.

Tema 12. Técnicas generales de aislamiento. Técnicas por dilución en medios líquidos. Aislamiento por procedimientos selectivos.

Tema 13. Identificación por el laboratorio de estafilococos, neumococos, diplococos y estreptococos.

Tema 14. Identificación por el laboratorio de enterobacteriaceas.

Tema 15. Identificación por el laboratorio de microbacteriaceas y anaerobios.

Tema 16. Protozoos de interés sanitario.

Tema 17. Helmintos de interés sanitario.

Tema 18. Artrópodos de interés sanitario.

Tema 19. Micosis: Identificación por el laboratorio de los principales hongos de interés clínico.

Tema 20. Hemocultivo. Urocultivo. Antibiograma.

Tecnología farmacéutica y Bromatología

Tercer grupo:

Tema 1. Operaciones unificadas: Pulverización. Tamización. Análisis granulométricos. Fundamentos físico-químicos. Aplicaciones tecnológicas.

Tema 2. Filtración. Destilación. Fundamentos físico-químicos. Aplicaciones tecnológicas.

Tema 3. Extracción. Fundamentos físico-químicos. Aplicaciones tecnológicas. Preparaciones extractivas.

Tema 4. Concentración. Deseccación. Atomización. Fundamentos físico-químicos. Aplicaciones tecnológicas.

Tema 5. Liofilización. Fundamentos físico-químicos. Aplicaciones tecnológicas.

Tema 6. Sistemas dispersos homogéneos. Tipos de soluciones y su aplicación farmacéutica.

Tema 7. Sistemas dispersos heterogéneos. Emulsiones y suspensiones. Aplicaciones farmacéuticas.

Tema 8. Comprimidos. Tecnología. Estudio de los actuales excipientes.

Tema 9. Cápsulas. Microencapsulación. Tecnologías. Grageas. Tecnología del grageado. Otras formas farmacéuticas obtenidas por división.

Tema 10. Supositorios. Pomadas. Tecnología. Estudio elemental de los excipientes utilizados en estas fórmulas farmacéuticas. Otras formas farmacéuticas obtenidas por interposición de fases.

Tema 11. Inyectables. Colirios. Vehículos. Apirogenidad. Envases. Esterilización.

Tema 12. Preparaciones azucaradas. Jarabes. Tecnología. Otras formas farmacéuticas obtenidas por disolución.

Tema 13. Aerosoles. Formulación y tecnología.

Tema 14. Material de cura. Formas farmacéuticas y materiales de base utilizados en la medicina preventiva e higiene.

Tema 15. Ideas generales sobre agentes plásticos y energéticos. Agua. Sustancias minerales y agentes protectores. Principios inmediatos y su relación con los alimentos de origen animal y vegetal.

Tema 16. Utilización de los alimentos. Metabolismo basal. Intercambios y compensación energética. Dietas. Estados carenciales.

Tema 17. Aguas. Caracteres generales. Potabilización de aguas. Tecnología. Tratamiento de aguas residuales. Tecnología. Aguas minerales.

Tema 18. Análisis químico y bacteriológico de aguas de bebida. Técnicas de laboratorio. Criterios de potabilidad.

Tema 19. Estudio bromatológico de cereales, harinas, pan y derivados. Procedimientos analíticos. Alteración y conservación.

Tema 20. Estudio bromatológico de aceites, grasas y derivados. Procedimientos analíticos. Alteración y conservación.

Tema 21. Estudio bromatológico de las principales bebidas alcohólicas. Procedimientos analíticos. Alteración y conservación.

Tema 22. Estudio bromatológico de leche y derivados lácteos. Procedimientos analíticos. Alteración y conservación.

Tema 23. Estudio bromatológico de carnes y derivados. Procedimientos analíticos. Alteración y conservación.

Tema 24. Estudio bromatológico de huevos, pescados y derivados. Procedimientos analíticos. Alteración y conservación.

Tema 25. Aditivos alimentarios. Su justificación. Problemas que plantea su uso.

Tema 26. Intoxicación y toxiinfecciones de origen alimentario.

Estudio farmacéutico y farmacológico

Cuarto grupo:

Tema 1. Anestésicos generales.

Tema 2. Hipnógenos.

Tema 3. Fármacos activos en síndromes extrapiramidales: Antiepilépticos y antiparkinsonianos.

Tema 4. Analgésicos.

Tema 5. Psicolepticos y psicodislépticos.

Tema 6. Estimulantes del S. N. C.

Tema 7. Anestésicos locales y curarizantes.

Tema 8. Agentes adrenérgicos.

Tema 9. Agentes de bloqueo adrenérgico.

Tema 10. Agentes colinérgicos.

Tema 11. Antagonistas colinérgicos muscarínicos.

Tema 12. Autocoides (histamina, serotonina, prostaglandinas). Sustancias antagonistas.

Tema 13. Cardiotónicos y antiarrítmicos.

Tema 14. Antihipertensores e hipertensores. Antianginosos y antiateromatosos.

Tema 15. Coagulantes y anticoagulantes. La sangre como medicamento. Sustitutivos plasmáticos.

Tema 16. Medicamentos de acción preferente sobre el sistema excretor renal.

Tema 17. Medicamentos de acción preferente sobre el sistema respiratorio.

Tema 18. Medicamentos de acción preferente sobre el sistema digestivo.

Tema 19. Amebicidas, tricomonocidas, leishmanocidas.

Tema 20. Antipalúdicos. Tripanosomicidas.

Tema 21. Fungicidas. Antihelmínticos.

Tema 22. Antineoplásicos. Inmunodepresores.

Tercer ejercicio. Práctico.

Tema 1. Determinación del cloro activo de una lejía comercial.

Tema 2. Determinación de materia orgánica en agua.

Tema 3. Determinación de nitratos en agua.

Tema 4. Determinación de plomo en agua.

Tema 5. Determinación del grado hidrotimétrico de un agua.

Tema 6. Análisis bacteriológico de aguas. Colimetría. Método del NMP.

Tema 7. Determinación del peróxido de hidrógeno en un agua oxigenada en peso y en volumen.

Tema 8. Valoración de ampollas de vitamina C.

Tema 9. Valoración de ácido acetilsalicílico en un comprimido.

Tema 10. Valoración de comprimidos de diazepam.

ANEXO NUM. 4

Pruebas de aptitud física

La prueba de aptitud física comprenderá los siguientes ejercicios:

Ejercicio «A». Suspendido en barra, flexión y extensión de brazos:

La suspensión se hará con palmas al frente y una separación de las manos igual a la de los hombros. Desde la suspensión pura se flexionarán los brazos, sin balanceos ni elevación de rodillas, hasta que la línea de los ojos, con la cabeza en posición normal, pase al

bordé superior de la barra. Dichas flexiones se harán de una forma continuada, sin detenciones.

Ejercicio «B». Extensión de brazos desde tendido prono:

Desde la posición de tendido prono, palmas de las manos apoyadas sobre el suelo, debajo de los hombros y los dedos dirigidos hacia dentro, se hará una extensión completa de brazos, manteniendo en el mismo plano la cabeza, línea de hombros, línea de caderas y piernas. Estas se mantendrán juntas, con los pies apoyados en el suelo sobre las puntas. En la flexión se llegará a colocar el pecho hasta unos cinco centímetros, como máximo, del suelo, pudiendo llegar a tocar éste sin apoyar. El ejercicio se hará de una forma continuada, sin detenciones.

Ejercicio «C». Salto de longitud sin carrera previa:

Se hará sobre foso de arena y desde una plataforma rectangular de madera o cemento, de dimensiones suficientes para la colocación de los pies. Puestos éstos sobre dicha plataforma, con una separación lateral normal, a voluntad del actuante, se efectuará el salto hacia adelante, para caer sobre los pies en el foso de arena. Durante los ejercicios de coordinación previos al salto, de flexiones de piernas y tronco, no deben separarse del suelo ninguno de los dos pies. La distancia alcanzada se medirá desde la parte anterior de la plataforma de despegue a la última huella marcada en el foso de la arena con los pies o cualquier otra parte del cuerpo. Se efectuarán tres intentos sucesivos, puntuando el máximo alcanzado.

Ejercicio «D». Salto de altura con escala graduada:

Se colocará el actuante lateralmente a una escala graduada vertical, desde 1,80 metros del suelo hacia arriba. Elevará el brazo cercano a la escala con la mano abierta, para señalar la altura alcanzada. Efectuará un salto vertical marcando con la mano en la referida escala la altura lograda. La diferencia entre la marca de «en pie» a la del «salto» será expresada en centímetros para su calificación. Durante los movimientos de coordinación previos al salto no se moverán ni separarán los pies del suelo. Se efectuarán tres intentos consecutivos, puntuando la mayor de las marcas alcanzadas.

Ejercicio «E». Carrera de velocidad de 60 metros lisos:

La salida se efectuará en pie a las voces de «a sus puestos», «listos» y «ya» o toque de silbato.

Ejercicio «F». Carrera de 1.000 metros lisos:

La salida se efectuará como la descrita en el ejercicio anterior.

Ejercicio «G». Natación 50 metros:

Se efectuará en piscina de 25 metros. El estilo será libre. La salida se hará desde las plataformas reglamentarias a las voces de «nadadores, a sus puestos», en cuyo momento se subirán a las respectivas plataformas, colocándose en pie sobre la parte posterior de la misma. A la voz «preparados», se adelantarán al borde anterior flexionando las piernas y el tronco en la posición de salida, que se efectuará a la voz de «ya» o toque de silbato.

En la evaluación de las pruebas de aptitud física se aplicarán los siguientes criterios:

Los ejercicios parciales se calificarán de acuerdo con la tabla de puntuación que figura en este anexo.

La valoración de cada ejercicio está limitada por un mínimo (un punto), considerándose eliminatorio el no alcanzarlo.

La valoración máxima será la que marca la tabla para cada ejercicio (11 puntos).

Para obtener la calificación de «apto» deberán superarse las marcas mínimas exigidas (un punto) en todos los ejercicios parciales y obtener, como mínimo, un total de 21 puntos.

La calificación de «no apto» eliminará al aspirante de la presente convocatoria.

Para la aplicación de puntos en las marcas intermedias a las señaladas para cada ejercicio se tomarán los de la marca inmediatamente inferior en la escala.

P U N T O S	E J E R C I C I O S						
	A SUSPENDIDO EN BARRA FL. - EXT. BRAZOS	B TENDIDO PRONO FL. - EXT. BRAZOS	C SALTO LONGITUD	D SALTO VERTICAL ESCALA GRADUADA	E CARRERA VELOCIDAD 60 m. l.	F CARRERA 1000 m.	G NATAACION 50 m.
11	16	42	2,70	80	7"	2'50"	28"
10	14	38	2'60	75	7"3	3'	31"
9	12	34	2'50	70	7"6	3'10"	34"
8	10	30	2,40	65	7"9	3'20"	37"
7	8	26	2,30	60	8"2	3'25"	40"
6	7	23	2,20	55	8"4	3'30"	43"
5	6	20	2,15	50	8"6	3,40"	46"
4	5	17	2,10	45	8"8	3'50"	49"
3	4	14	2,05	40	9"	4'	52"
2	3	12	2	35	9"3	4'10"	56"
1	2	10	1,90	30	9"6	4'20"	1'

ANEXO 5

Declaración de conducta ciudadana, complementaria de certificación de antecedentes penales (Ley 68/1980, de 1 de diciembre)

Don..... expedido con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., nacido en el de de 19....., domiciliado en, número, municipio, provincia

Por la presente, bajo mi personal responsabilidad y con conocimiento de las sanciones que por falsedad pudiera incurrir por infracción de los artículos del Código Penal que se citan al final.

Declara:

- a) Que se encuentra inculcado o procesado (1).
- b) Que se le ha aplicado medida de seguridad y que está implicado en diligencias seguidas en procedimiento fundado en la Ley de Peligrosidad Social (1).
- c) Que ha sido condenado en juicio de faltas durante los tres años inmediatamente anteriores a esta declaración (1).
- d) Que se le ha impuesto sanción gubernativa en los tres años inmediatamente anteriores a la fecha, como consecuencia de expediente administrativo sancionador, por hechos que guarden relación directa con el objeto del expediente en el que se exige la certificación e informe de conducta (1).

(Del BOE. núm. 52, de 1-3-85.)

Y para que conste en expediente sobre documentación para tomar parte en el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Farmacia, firmo la presente declaración, complementaria de la certificación de antecedentes penales que acompaño, en a de de mil novecientos ochenta

(Firma y rúbrica)

Código Penal

Artículo 302.-Será castigado con las penas de presidio mayor y multa de 20.000 a 200.000 pesetas el funcionario público que, abusando de su oficio, cometa falsedad.

4.º Faltando a la verdad en la narración de los hechos.

Artículo 303.-El particular que cometiere en documento público u oficial, o en letras de cambio u otra clase de documentos mercantiles, alguna de las falsedades designadas en el artículo anterior, será castigado con las penas de presidio menor y multa de 20.000 a 200.000 pesetas.

(1) De resultar afirmativo alguno de los supuestos, hacer constar órgano jurisdiccional o autoridad gubernativa que haya seguido diligencias, impuesto medidas de seguridad o hubiera sancionado.

No serán objeto de declaración las sanciones gubernativas por actos meramente imprudentes ni las infracciones de tráfico.

OFICIALES**Títulos**

Orden 522/00631/85

Por haber finalizado con aprovechamiento el 472 Curso de Paracaidismo para Mandos de Unidades Paracaidistas, se concede el Título correspondiente con antigüedad de 15 de febrero del presente año, al personal del Ejército de Tierra que a continuación se relaciona, con expresión del número de Título asignado y número de Documento Nacional de Identidad.

C.A.C.s. de Infantería

- 62.182 D. Nicolás Berlanga Martínez. D.N.I. 26.455.801.
 62.183 D. Alfredo Pérez de Aguado Martínez. D.N.I. 32.632.279.
 62.184 D. Jesús Llorente Vicente. D.N.I. 2.198.141.
 62.185 D. Luis Lanchares Dávila. D.N.I. 50.302.249.
 62.186 D. Reyes Sánchez Bernardino. D.N.I. 50.708.181.
 62.187 D. Angel González del Alba Baamonde. D.N.I. 2.523.625.
 62.188 D. José Just Aparicio. D.N.I. 25.379.871.
 62.189 D. Juan López Martínez. D.N.I. 45.066.382.
 62.190 D. José L. Murga Martínez. D.N.I. 30.302.082.
 62.191 D. Alfonso Pardo Ceinos. D.N.I. 2.522.995.
 62.192 D. Enrique Sirvent Belando. D.N.I. 21.423.194.
 62.193 D. Jesús Lanca Moña. D.N.I. 12.734.883.
 62.194 D. Fernando Moreno Ramírez de Berger. Documento Nacional de Identidad 25.048.973.
 62.195 D. Fernando José Quintas Gil. D.N.I. 5.244.111.
 62.196 D. Marcelo Jesús Moreno Carretero. D.N.I. 380.015.
 62.197 D. Miguel Angel Echarte Mellado. D.N.I. 45.271.951.
 62.198 D. Fernando Buesa García. D.N.I. 2.527.060.
 62.199 D. Juan Francisco Pita Porto. D.N.I. 32.628.523.
 62.200 D. Sebastián Vega Murcia. D.N.I. 45.271.245.
 62.201 D. Gustavo Doncel Paredes. D.N.I. 5.202.366.

- 62.202 D. Jaime Galera García. D.N.I. 50.293.207.
 62.203 D. Roberto Monleón Cruz. D.N.I. 28.570.025.
 62.204 D. Antonio Ortiz de Zárate Fontes. D.N.I. 13.904.749.

C.A.C. de Caballería

- 62.205 D. Rafael Solís Montes. D.N.I. 5.375.739.

C.A.C.s. de Artillería

- 62.206 D. Federico Caballero Echevarría. D.N.I. 807.120.
 62.207 D. Francisco Majano Sánchez. D.N.I. 3.804.404.
 62.208 D. José Pontijas Calderón. D.N.I. 28.667.891.
 62.209 D. Sergio Colmeiro Vega. D.N.I. 45.272.166.

C.A.C.s. de Ingenieros

- 62.210 D. Carlos Alfonso de la Ossa Sanz. D.N.I. 70.507.533.
 62.211 D. José Mauro Velasco Lucas. D.N.I. 12.318.375.
 62.212 D. Francisco Javier Villar Castaño. D.N.I. 387.507.
 Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Aptitud para el ascenso

Orden 523/00620/85

A propuesta del Vicario General Castrense, y de acuerdo con lo que determina el Real Decreto número 2867/77, de 28 de octubre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 140), se declara apto para el ascenso al empleo superior inmediato al capellán primero del Cuerpo Eclesiástico del Aire don José Martín López, de la Escuela de Transmisiones.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

V.— RETRIBUCIONES**ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA****DIRECCION DE MUTILADOS****Trienios**

Advertido error en la Orden 111/90050/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 3), se rectifica como sigue:

Página 104, columna primera:

Cabo primero de Caballería don Antonio Martínez, su segundo apellido es Martínez.

Soldado de Infantería don José Ramírez Vigarío, su primer apellido es Ramírez.

Página 105, columna segunda:

La fecha de firma de la citada Orden es de 25 de enero de 1985.

Madrid, 28 de febrero de 1985.

Advertido error en la Orden 111/90049/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 3), se rectifica como sigue:

Página 106, columna primera:

Los trienios concedidos al sargento de Infantería don Víctor Abad Abad, son nueve de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Madrid, 28 de febrero de 1985.

Advertido error en la Orden 111/90055/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 3), se rectifica como sigue:

Página 109, columna segunda:

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Gustavo González Estoa, los trienios concedidos con proporcionalidad 60, lo son de proporcionalidad 6.

Sargento de Infantería don Lanceano Pérez Gómez, los trienios concedidos son quince.

Madrid, 28 de febrero de 1985.

Advertido error en la Orden 111/90060/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 3), se rectifica como sigue:

Página 111, columna primera:

Soldado de Infantería don Juan Dorrosoro Toloso, su primer apellido es Dorrosoro.

Columna segunda:

Sargento de Infantería don Marcelino Arce Bezamilla, su primer apellido es Arce.

Cabo de Artillería don Elí%os Arévalo Herrero, su nombre es Elías.

Madrid, 28 de febrero de 1985.

Advertido error en la Orden 111/90052/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 3), se rectifica como sigue:

Página 113, columna segunda:

Sargento de Artillería don Benigno Peñas Lodeiro, su primer apellido es Penas.

Madrid, 28 de febrero de 1985.

Advertido error en la Orden 111/90054/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 3), se rectifica como sigue:

Página 115, columna segunda:

Cabo de Artillería don Raimundo Iglesias Rubio; su Registro General es el 68.436.

Página 116, columna primera:

Cabo de Infantería don Francisco Muñoz Fernández; su Registro General es el 73.596.

Madrid, 28 de febrero de 1985.

Advertido error en la Orden 111/90053/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 3), se rectifica como sigue:

Página 116, columna segunda:

Sargento de Infantería don Alfredo Gil González; su nombre es Alfredo.

Soldado de Infantería don Juan Tejera Peña; su Registro General es el 78.476.

Cabo de Infantería don Juan Sanabre Pérez, pertenece a Infantería de Marina y su primer apellido es Sanabre.

Página 117, columna segunda:

Sargento legionario don Emilio Borralló Muñoz, los trienios concedidos son diecisiete.

A continuación del soldado de Infantería don Agustín Sánchez Horrillo y por omisión por tanto incluido en la misma:

Clasificado como caballero mutilado absoluto en acto de servicio

PERSONAL DE TROPA

Legionario don Manuel González Trogedad (Registro General 80.049), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 9 de febrero de 1985.

Soldado de Infantería don Angel Matamoros Espada, su primer apellido es Matamoros.

Madrid, 28 de febrero de 1985.

Advertido error en la Orden 111/90051/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 3), se rectifica como sigue:

Página 118, columna primera:

Teniente honorario (brigada de Infantería) don José Sanz Gascón, los trienios concedidos son dieciséis.

Sargento de Aviación don Manuel Hernández Asensio, su nombre es Miguel.

Madrid, 28 de febrero de 1985.

Advertido error en la Orden 111/90058/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 3), se rectifica como sigue:

Página 120, columna primera:

Soldado de Infantería don José Abuerrea Díez; su primer apellido es Abaurrea.

Madrid, 28 de febrero de 1985.

Advertido error en la Orden 111/90073/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 12), se rectifica como sigue:

Página 490, columna segunda:

Sargento de Infantería don Máximo Ferrero Huerga; en el último párrafo, a partir de... y doce trienios... hasta el cierre del paréntesis, queda anulado por duplicidad en el texto.

Página 491, columna primera:

Soldado de Infantería don Andrés Timoner Nadal; su Registro General es el 78.318.

Columna segunda:

Sargento de Infantería don Valeriano Goñi Egues; las ordenes que se modifican son la de 3 de julio de 1980 («Diario Oficial» número 150) y la 111/90269/150/83.

Madrid, 28 de febrero de 1985.

Orden 111/90103/85

Queda anulada la Orden Circular número 111/90050/85, de fecha 28 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 3), por la que se concedían tres trienios de proporcionalidad 6 al sargento de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra, don Santiago González Gonzalo (Registro General 68.122), adscrito a la citada Jefatura, por haber fallecido el día 27 de enero de 1985, con anterioridad a la fecha de cumplimiento.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallares.

Orden 111/90090/85

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3 de la Ley 20/1984, y el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, Disposiciones Undécima, Uno, de la Ley 5/1976, y Decimosegunda, Uno, del Reglamento aprobado por Real Decreto 712/1977, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se actualizan, al Personal relacionado a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

SUBOFICIAL

Sargento de la Policía Nacional don Jesús Fernández López, (Registro General 23473), doce trienios (cinco de suboficial y siete de tropa), con antigüedad de 1 de julio de 1970, y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, trece trienios (seis de suboficial y siete de tropa), con antigüedad de 1 de julio de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, catorce trienios (siete de suboficial y siete de tropa), con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1976.

Al mismo, quince trienios (ocho de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4), con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1979, con las limitaciones que dispone el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria 11/1977 de 4 de enero («Boletín Oficial» número 7).

Al mismo, dieciséis trienios (nueve de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4), con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1982.

Por esta Orden se modifican la 111/901356/289/80 y la 111/90613/295/83, por las que le fueron concedidos doce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1981 y 1 de enero de 1984, respectivamente.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Pedro Hernández Pérez (Registro General 45267), cuatro trienios (tres de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 5 de agosto de 1968 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios (cuatro de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 5 de agosto de 1971 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, seis trienios (cinco de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 5 de agosto de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, siete trienios (seis de suboficial y uno de tropa), con antigüedad de 5 de agosto de 1977, y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977, con las limitaciones que dispone el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria 11/1977, de 4 de enero («Boletín Oficial» número 7).

Al mismo, ocho trienios (siete trienios de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 5 de agosto de 1980 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1980.

Al mismo, nueve trienios (ocho de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 5 de agosto de 1983, y efectos económicos de 1 de septiembre de 1983.

Por esta Orden se modifica la 111/901059/224/80 y la 111/90440/233/83, por las que le fueron concedidos cuatro trienios de proporcionalidad 6 y cinco trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de octubre de 1980 y 1 de octubre de 1983, respectivamente.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P.D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallares.

Orden 111/90091/85

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

Con arreglo a lo que determina el artículo 3.º, 3 de la Ley 20/1984, y el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, disposiciones Undécima, Uno, de la Ley 5/1976, y Decimosegunda, Uno, del Reglamento aprobado por Real Decreto 712/1977, la Ley de Presupuestos Generales del Estado, actualmente en vigor, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se actualizan y conceden los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican, al personal fallecido relacionado a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señala.

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Antonio Alfonso Rodríguez (Registro General 37809), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de septiembre de 1978 y efectos económicos de 1 de octubre de 1978, con las limitaciones que dispone el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria 11/1977, de 4 de enero («Boletín Oficial» número 7).

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de septiembre de 1981, y efectos económicos de 1 de octubre de 1981.

Al mismo, cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de septiembre de 1984, y efectos económicos de 1 de octubre de 1984.

Por esta Orden se modifican la 111/90847/169/80 y la 111/90312/151/83, por las que le fueron concedidos tres trienios de proporcionalidad 6 y cuatro trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de agosto de 1980 y 1 de agosto de 1983, respectivamente.

Falleció el día 27 de noviembre de 1984.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BILBAO

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Juan Bautista Olea Bilbao (Registro General 40144), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1982.

Al mismo, ocho trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1985.

Por esta Orden se modifica la 111/90197/130/82, por la que le fueron concedidos siete trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de abril de 1982.

Falleció el día 10 de enero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Eleuterio López Fernández (Registro General 32392), tres trienios de suboficial con antigüedad de 9 de septiembre de 1976 y efectos económicos de 1 de octubre de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de septiembre de 1979 y efectos económicos de 1 de octubre de 1979, con las limitaciones que dispone el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria 11/1977, de 4 de enero («Boletín Oficial» número 7).

Al mismo, cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de septiembre de 1982 y efectos económicos de 1 de octubre de 1982.

Por esta Orden se modifica la 111/90144/101/82, por la que le fueron concedidos tres trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de marzo de 1982.

Falleció el día 31 de julio de 1983.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ORENSE

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don José María Caiña Portabales (Registro General 6593), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 25 de mayo de 1973, y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 25 de mayo de 1976 y efectos económicos de 1 de junio de 1976.

Al mismo, cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de mayo de 1979 y efectos económicos de 1 de junio de 1979, con las limitaciones que dispone el artículo 46 de la Ley General Presupuestaria 11/1977, de 4 de enero («Boletín Oficial» número 7).

Al mismo, seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de mayo de 1982, y efectos económicos de 1 de junio de 1982.

Por esta Orden se modifican la 111/901357/289/80 y la 111/90619/14/84, por las que le fueron concedidos tres trienios de proporcionalidad 6 y cuatro trienios de proporcionalidad 6, con efectos económicos de 1 de enero de 1981, y 1 de enero de 1984, respectivamente.

Falleció el día 30 de diciembre de 1984.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallares.

Orden 111/90092/85

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Queda anulada la Orden 111/90049/85, de fecha 25 de enero («Diario Oficial» número 3) por la que se concedía, entre otros, dos trienios de proporcionalidad 4 al soldado de Infantería, Caballero Mutilado Permanente el Acto de Servicio, don José Aragón Domínguez (Registro General 77639), adscrito a la citada Jefatura, por haber fallecido el día 22 de enero de 1985, con anterioridad a la fecha de cumplimiento.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P.D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallares.

Pensiones

Orden 111/90104/85

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), y por haber sido calificado dentro del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con 75 puntos de mutilación, previa fiscalización por la Intervención Delegada, al General de Brigada honorario (coronel de Infantería), don Francisco García Tofe (Registro General 58.271), caballero mutilado permanente de guerra, con destino en la Dirección de Mutilados, se le concede el 40 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de su empleo efectivo, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, a percibirla desde 1 de febrero de 1985, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilación, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallares.

Orden 111/90095/84

Las Ordenes que a continuación se citan correspondientes al personal perteneciente a este cuerpo, se modifican por los motivos que se hacen constar.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

PENSION DE MUTILACION

La Orden 111/90034/85, de fecha 18 de enero («Diario Oficial» número 22), por la que se concedía la Pensión de mutilación al coronel honorario (teniente coronel de Infantería), Caballero Mutilado Permanente de Guerra don José Jiménez

nez Partal (Registro General 44143), se modifica en el sentido de ser sus lesiones calificadas con 65 puntos.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

PENSIÓN DE MUTILACIÓN

La Orden 111/90213/84 («Diario Oficial» número 116), de 23 de mayo, por la que se concedía, entre otros, la pensión de mutilación al cabo de Artillería, licenciado, Caballero Mutilado Útil en Acto de Servicio, don Antonio Casado Hidaigo (Registro General 80997), se modifica en el sentido de que la cuantía de la citada pensión debe ser la del veintidós y medio por ciento.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P.D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 111/90105/85

de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 ó 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), y por haber sido calificado dentro del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con el coeficiente de mutilación que a cada uno se le señala, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se concede la pensión de mutilación del sueldo de su empleo efectivo, salvo al personal de Tropa al que le corresponde el sueldo de sargento, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento al personal relacionado a continuación, a percibirla por la Pagaduría centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se citan, desde la fecha que a cada uno se le asigna, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha, pertenecientes a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se detallan.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 22 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64)

SUBOFICIAL

Sargento honorario (soldado de Automovilismo), don Vicente Martínez Boronat (Registro General 61.868), con 65 puntos de mutilación, el 27 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de diciembre de 1984, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

(Comprendidos en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64)

OFICIAL

Teniente de complemento (brigada de Infantería), don José Navarro Lorente (Registro General 5.522), con 66 puntos de mutilación, el 30 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de diciembre de 1984, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

SUBOFICIALES

Sargento de Infantería don Abrahán Rodrigo Contín (Registro General 17.215), con 75 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de el día 1 de marzo de 1985, por la Pagaduría Militar a percibirla desde de Haberes de la citada Plaza.

Otro, don Pablo Martín Aráus (Registro General 1.887), con 75 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de marzo de 1985, por la Pagaduría Militar de haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALLADOLID

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64)

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Miguel Hernández García (Registro General 10.304), con 66 puntos de mutilación, el 30 por

100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de diciembre de 1984, por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CORDOBA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64)

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Antonio Espejo López (Registro General 6.620), con 95 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de diciembre de 1984, por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 18 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64)

SUBOFICIAL

Sargento de Infantería don Antonio Armas Martín (Registro General 20.011), con 80 puntos de mutilación, el 40 por 100 de pensión de mutilación a percibirla desde el día 1 de marzo de 1985, por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 11/90094/85

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64) y por haber sido calificado dentro del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con 65 puntos de mutilación previa fiscalización por la Intervención Delegada, se le concede el 27 por 100 de pensión de mutilación del sueldo de sargento, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, al cabo de Infantería de Marina don José Luis Ponce Martínez (Registro General 77.119), caballero mutilado permanente en acto de servicio, a percibirla desde el día 1 de febrero de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la indicada fecha.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallares.

Orden 111/90107/85

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BADAJOZ

Queda anulada la Orden Circular 111/90027/85 («Diario Oficial» número 20), de 24 de enero, por la que se concedía entre otros la pensión de mutilación equivalente al 25 por 100 del sueldo del empleo de sargento, al soldado de Intendencia, licenciado, caballero mutilado útil de guerra don Tomás Garrido Cortés (Registro General 81.475), a petición del interesado, por haberse acogido con anterioridad a los beneficios del Real Decreto 46/1978. Debiendo reintegrar al Tesoro las cantidades percibidas en tal concepto.

Madrid, 27 de febrero de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallares.

CUERPO DE INVALIDOS MILITARES

Trienios

Orden 111/90093/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 4.º, uno de la Ley 44/1981 de presupuestos Generales del Estado y demás dis-

posiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal que a continuación se relacionan, con efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BARCELONA

Coronel con sueldo de General de Brigada don Fernando Sánchez Fiol (Registro General 459), veinticuatro trienios de proporcionalidad de 10.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Coronel don José Mesa Molina (Registro General 324), veinte trienios. (quince de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad de 6 y dos de proporcionalidad 4).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ

Teniente honorario (Subteniente) don José Benítez Horrillo, veinte trienios (dieciocho de proporcionalidad 6 y dos de 4), (Registro General 53).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LEON

Sargento don Manuel García Cuadrillero (Registro General 193), veinte trienios de proporcionalidad 6.

Madrid, de febrero de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA

ESTADO MAYOR GENERAL

Trienios

Orden 360/2991/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que a continuación se indican a los Oficiales Generales en situación de Reserva Activa que se relacionan, con efectos económicos de 1 de marzo de 1985.

General de División del Ejército don Francisco Javier Valencia Remón, 17 trienios (de proporcionalidad diez).

General Intendente General del Ejército don Juan Yáñez Gómez, 16 trienios (de proporcionalidad diez).

General de Brigada de Caballería don Alfonso Cíaz Sánchez, 16 trienios (de proporcionalidad diez).

General de Brigada de Artillería don Juan Montenegro de Irizar, 16 trienios (de proporcionalidad diez).

General de Brigada de Infantería don Carlos Alvarado Largo, 16 trienios (de proporcionalidad diez).

General de Brigada de Artillería don Carlos Aymerich Alix, 14 trienios (de proporcionalidad diez).

General Intendente del Ejército, don José Abad Labarta, 15 trienios (de proporcionalidad diez).

General Intendente del Ejército, don José Bachiller Vaca, 16 trienios (de proporcionalidad diez).

Madrid, 19 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe Intendente del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 360/2992/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden doce trienios (de proporcionalidad diez), al General Subinspector Médico del Ejército, don Justo González Álvarez, con efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Madrid, 19 de febrero de 1985.—P. D., el General Jefe Intendente del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

INFANTERIA

Trienios

Advertido error en la Orden 362/2574/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 20), se rectifica como sigue:

Página 852, columna primera:

Comandante (EA.), Grupo de «Mando de Armas», don José Requero Jiménez; su primer apellido es Recuenco.

Página 853, columna primera:

Comandante (EA.), Grupo de «Mando de Armas», don Rafael Manzano Sousa; los trienios concedidos son ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4.

Columna segunda:

comandante (EA.), Grupo de «Mando de Armas», don Pedro Sastre Valle; los trienios concedidos son nueve de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4.

Del Regimiento de Infantería Barbastro número 43

Teniente coronel (EA.), Grupo de «Mando de Armas», don José Laborda Sales (8110), diez trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Infantería Garelano número 45

Teniente coronel (EA.), Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Molina Calera (7958), diez trienios de proporcionalidad 10 y dos de 4.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1

Caballero alférez cadete, hoy teniente (EA.), Grupo de «Mando de Armas», José Luis Navarro Otero (11588), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de enero de 1983 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año, rectificación a la Orden 362/12.692/83 («Diario Oficial» número 203), en lo que afecta al mismo, previa deducción de lo percibido por el anterior señalamiento que se rectifica.

Página 854, columna primera:

Capitán (EE. de Mando) don Jesús Campos Escolano; los trienios concedidos son: cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Madrid, 1 de marzo de 1985.

Advertido error en la Orden 362/2652/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 21), se rectifica como sigue:

Página 901, columna primera:

Sargento primero don Guillermo García Campos; su número es el 15029.

Página 902, columna primera:

Brigada don Pedro Cosme Cejo; su segundo apellido es Gejo.

Otro, don José Bayo Prieto; su primer apellido es Bajo. Madrid, 1 de marzo de 1985.

Advertido error en la Orden 362/2653/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 21), se rectifica como sigue:

Página 903, columna primera:

Sargento don Basilio Pangua Marquínez; su nombre es Basileo y su número es el 14457.

Madrid, 1 de marzo de 1985.

ARTILLERIA

Trienios

Se corrige la Orden 362/2425/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 17), como sigue:

Página 731, columna primera:

Brigada don Rafael Sánchez Serrano: los trienios que se le conceden son cinco.

Madrid, 1 de marzo de 1985.

INGENIEROS

Trienios

Orden 362/2993/85

La Orden de 26 de noviembre de 1975 («Diario Oficial» número 277), por la que se concedían cinco trienios (cuatro de suboficial y uno de tropa), el brigada especialista, hoy teniente auxiliar de Ingenieros don Nazario Alvarez Puyol (1649), con destino en el Estado Mayor del Ejército, queda ampliada al solo afecto de tema de razón, en el sentido de que se le actualiza la concesión del 4.º trienio (tres de suboficial y dos de tropa), que por error fue emitido.

Esta ampliación no supone variación económica de sus haberes por concepto de trienios.

Madrid, 25 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO

Trienios

Orden 362/2994/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77 de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, con efectos económicos de 1 de febrero de 1985, excepto a los que se les señala distinta fecha y la antigüedad que para cada uno se especifica.

Guardia Real

Brigada (M.A.M.E.) don Alfonso Bodego Gómez (328), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Subdirección General de Servicios de la Subsecretaría de Defensa

Brigada (M.A.M.E.) don Santiago Fraile Alonso (435), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Escuela Politécnica Superior del Ejército

Brigada (M.A.A.) don José Luis Revilla Pérez (1423), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Brigada Paracaidista

Brigada (M.A.M.E.) don José Chinarro González (390), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Sargento de complemento de mantenimiento (MME) don Francisco Toledano Barrera (1057), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Batallón de Instrucción Paracaidista

Brigada (M.A.M.E.) don José García Torrano (395), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Sargento (MMA) don Enrique Sabate Rubio (3022), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de febrero de 1985.

Regimiento Acorazado de Caballería Almansa número 5

Brigada (GUA) don Francisco González Abad (283), seis trienios (tres de proporcionalidad 6 y tres de 4), con antigüedad de 13 de enero de 1985.

Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Brigada (M.E.A.) don Benjamín Alvarez Alvarez (354), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Regimiento de Artillería de Campaña número 13

Subteniente (M.A.A.) don Benito Durántez de la Iglesia (1193), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Regimiento Mixto de Artillería número 30

Sargento (MMA) don Angel Castiñeira Fernández (1014), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de enero de 1985.

Regimiento de Artillería de Campaña número 63

Brigada (M.A.A.) don Félix González Mate (1436), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Parque Central de Artillería

Sargento primero (A.A.) don Juan Rueda Cabrera (88), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Otro, don Román Acebes Acebes (92), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Parque de Artillería número 7

Brigada (Q.A.P.) don Angel Pérez Rodríguez (144), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Brigada (M.A.M.E.) don José Trujillo Ruez (443), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales

Brigada (A.A.) don José Delgado Cortés (74), siete trienios (tres de proporcionalidad 6 y cuatro de 4), con antigüedad de 17 de enero de 1985.

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Brigada (M.A.M.E.) don Sidonio Manrique Ruiz (357), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Regimiento de Ingenieros número 3

Sargento (APQ) don Juan Arroyo Rueda (1532), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad de 16 de enero de 1985.

Batallón Mixto de Ingenieros IX

Brigada (M.A.A.) don José Hitos Bueno (1201), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Brigada (M.A.C.H.S.) don José Ruiz León (91), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Servicio de Helicópteros

Sargento (AMH) don Armando López Martínez (1097), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de enero de 1985.

Sargento (IOP) don Juan Ojeda Coca (2019), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Sargento (AMH) don Juan Marín Martínez (2124), dos trienios de proporcionalidad 6, de febrero de 1985.

Unidad de Helicópteros II

Sargento (AMH) don Braulio Barbas Pardillo (1163), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de enero de 1985.

Otro, don Juan Arriaga Bataller (1420), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de enero de 1985.

Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística número 6 de la Comandancia General de Ceuta

Brigada (M.A.M.E.) don José Moscoso García (399), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Otro, don Juan Sánchez Jerez (427), seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Pagaduría Militar de Haberes de Tenerife

Sargento (ICO) don José Merino Muñoz (2022), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Jefatura de Transportes y Pagaduría Militar de Haberes de la Región Militar Sur (Granada)

Sargento (IOP) don Miguel Hernández González (2164), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de enero de 1985.

Pagaduría Militar de Haberes de la 7.ª Región Militar

Sargento (IOP) don Juan Pina Luis (2176), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal Julio Peñas Pérez.

Orden 362/2995/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77 de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los oficiales y suboficiales especialistas que a continuación se relacionan, con efectos económicos de 1 de febrero de 1985, excepto los que se les señala distinta fecha y la antigüedad que para cada uno se especifica.

Subsecretaría de Defensa

Brigada (O.R.) don Faustino Pérez Núñez (409), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Escuela Politécnica Superior del Ejército

Sargento (MME) don Juan José Ruperto Herrera (1049), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Academia Especial Militar

Capitán (M.E.T.) don Lesmes Tardón Herranz (38), diez trienios (tres de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4), con antigüedad de 7 de enero de 1985.

Regimiento Cazadores Alta Montaña Galicia número 64

Sargento (VCC) don Manuel Miralles Rodríguez (1386), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de enero de 1985.

Brigada Paracaidista

Brigada (M.E.T.) don Francisco Medina Fernández (424), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Otro, don Miguel Lorenzo Martínez (430), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión

Capitán (M.E.T.) don Antonio Rodríguez González (100), diez trienios (tres de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4), con antigüedad de 7 de enero de 1985.

Regimiento Acorazado de Caballería España número 11

Sargento (EST) don Francisco García Antón (1775), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de enero de 1985.

Yeguada Militar de Jerez de la Frontera

Brigada Remontista don Francisco Arroyo Trillo (152), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Sargento (VAV) don Rafael Jiménez Seguí (1268), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de enero de 1985.

Sargento (VCC) don Manuel Villerós Salas (1274), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Tercer Depósito de Sementales

Sargento (VAV) don José María Amador Cuquerella (1398), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de enero de 1985.

Septimo Depósito de Sementales

Brigada auxiliar de Veterinaria don Juan Ramírez Moreno (863), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad de 18 de enero de 1985.

Octavo Depósito de Sementales

Brigada paradista don José García Soto (279), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad de 22 de enero de 1985.

Sargento (VAV) don Jesús Olmo Pacho (1389), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales

Teniente (O.R.) don José Rodríguez Guerra (319), diez trienios (dos de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 7 de enero de 1985.

Brigada (M.E.T.) don Adolfo Villa Cortázar (497), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de enero de 1985.

Brigada (O.R.) don Fernando Monfort Puig (438), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Regimiento de Transmisiones

Teniente (O.R.) don Juan Martín Calvo (165), diez trienios (tres de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4), con antigüedad de 7 de enero de 1985.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Capitán (O.R.) don Manuel Fernández Aguilar (155), diez trienios (tres de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4), con antigüedad de 1 de febrero de 1985.

Batallón de Transmisiones de Canarias

Capitán (O.R.) don Manuel Martínez Meneses (96), diez trienios (tres de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4), con antigüedad de 7 de enero de 1985.

Teniente (O.R.) don Juan Rincón Barcelo (250), diez trienios (dos de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 7 de enero de 1985.

Otro, don Inocencio Galván Barreto (25850), diez trienios (dos de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 7 de enero de 1985.

Otro, don Julio González Chas (304), diez trienios (dos de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 7 de enero de 1985.

Alférez (O.R.) don Marcelino Hernández Ramírez (171), diez trienios (nueve de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad de 7 de enero de 1985.

Compañía de Transmisiones de la Región Militar Sur (Granada)

Brigada (O.R.) don Estebán Romero Sánchez (410), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Compañía de Transmisiones de la 5.ª Región Militar

Teniente (O.R.) don Adolfo Arto Berges (291), diez trienios (dos de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 7 de enero de 1985.

Compañía de Transmisiones de la 8.ª Región Militar

Teniente (O.R.) don Amando Santos Mediavilla (264), diez trienios (dos de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4), con antigüedad de 7 de enero de 1985.

Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE., Región Militar Levante

Brigada (M.E.T.) don Juan de Paco Serrano (545), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

Batallón de Helicópteros de Transporte V

Sargento (EST) don Luis Javier Alvarez Lucena (2698), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Fabrica Nacional de Valladolid

Sargento (MME) don Leoncio Negro del Barrio (1824), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985.

Reserva Activa, Plaza de Valladolid

Teniente (O.R.) don Faustino Donis García (334), doce trienios (dos de proporcionalidad 10, nueve de 6 y uno de 4), con antigüedad de 1 de febrero de 1985.

Madrid, 20 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO**Trienios**

Orden 362/2996/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se

conceden nueve trienios acumulables de proporcionalidad 10 al teniente coronel capellán don Dario Gutiérrez Martín (218), en situación de Reserva Activa en la Plaza de Madrid, con antigüedad de 9 de enero de 1985, y a percibir desde el 1 de febrero del mismo año.

Madrid, 26 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS**Trienios**

Orden 308/2997/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto número 3160/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Resolución número 110/00030/83, de 29 de diciembre de 1983 de la Subsecretaría de Defensa («Diario Oficial» número 7 de 1984) y demás disposiciones concordantes y previa fiscalización por la Intervención correspondiente, se conceden provisionalmente a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los trienios acumulables en proporcionalidad que se indican, a percibir desde la fecha que para cada caso se señala:

Del Regimiento de Infantería Mérida número 44

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1984:

Cabo primero don Antonio Cainzos Manso.

Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1984:

Cabo primero don Pedro Pardo Asensio.

Del Tercio Don Juan de Austria III de La Legión

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de octubre de 1984:

Cabo primero legionario don Agustín Pérez Cánovas.

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de octubre de 1984:

Cabo legionario don Juan García Domínguez.

Un trienio de proporcionalidad 4, y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1984:

Cabo primero legionario, don Jean Reniers August.

Del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio 4.º de La Legión

Un trienio de proporcionalidad 4, y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1984:

Cabo primero legionario, don Vicente Prieto Soto.

Cuatro trienios de proporcionalidad 4, y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1984:

Cabo primero legionario, Manuel Cano Guerrero.

Tres trienios de proporcionalidad 4, y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de julio de 1984:

Cabo primero legionario, D. Rafael Orozco González.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de septiembre de 1984:

Cabo primero legionario, don Andrés Oliver García.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1984:

Cabo primero legionario José Nadales Conde.

Otro, don Jesús Verdesoto Francisco.

Cabo legionario, don Joseph Kweku Arthur.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1984:

Cabo primero don Agustín Giménez Serrano.

Del Regimiento de Artillería A.A. número 74

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1984:

Cabo primero don Jorge Romo Villalva.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXII

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1984:

Cabo primero don Juan Andrés Ramírez Berraquero.

De la Academia de Artillería

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1984:

Cabo primero (caballero alumno), don José Martínez Matilla.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1984:

Cabo primero (caballero alumno) José Padilla Martín.

De la Base Principal de las F.A.M.E.T.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1984:

Cabo primero especialista don José Blanco Morán.
Otro, don Enrique Espada Pradillo.

Del Grupo Regional de Intendencia número 7

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1984:

Cabo primero don José Rúa Cuesta.
Madrid, 19 de febrero de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

Orden 308/2998/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto número 3160/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Orden del Ministerio de Defensa número 3/1985, de 29 de enero, para la que se fijan las cuantías de las retribuciones para el año 1985, correspondientes al personal de las Fuerzas Armadas y demás disposiciones concordantes y previa fiscalización por la Intervención correspondiente, se conceden provisionalmente a las clases de tropa que a continuación se relacionan los trienios acumulables en proporcionalidad que se indica, a percibir desde la fecha que para cada caso se señala:

Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero don Mateo López Ramos.

Del Regimiento de Infantería Acorazado Alcázar de Toledo número 61

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero don Francisco Gómez Sebastián.

Del Batallón de Infantería I Nápoles de la BRIMT XXIII

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero don Miguel Ortega Barón.

De la Academia de Infantería

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero (caballero alumno) don Valeriano Ruiz Quirós.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero (caballero alumno) don José Orgaz Galindo.

Del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de enero de 1985:

Cabo primero legionario don José Espinilla Medina.

Un trienio de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero legionario don Luis Menguert Vargas.

Dos trienios de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero legionario don Rogelio Fernández Fernández.

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero legionario don Jesús Arrogante Escribano.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1985:

Cabo legionario don José Asensi Velasco.

Un trienio de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1985:

Cabo legionario don Eduardo Artero Blanco.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1985:

Legionario don Antonio Sánchez García.

Del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio, 4.º de La Legión

Dos trienios de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de enero de 1985:

Cabo primero legionario don José Mohamed Hassan.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1985:

Cabo legionario don Eduardo Rial Villar.
Otro, don Antonio Lago de la Plaza.

Del Depósito de Recría y Doma de Ecija

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero don Mariano Barreche Roca.

Del Parque de Artillería de Sevilla

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero don Franciscó Ruiz Arnido.
Otro, don Pedro Manuel Arenas Gamero.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Un trienio de proporcionalidad 3 a partir de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero don Francisco Javier Sánchez Martín.

De la Compañía Regional de Transmisiones de la Región Militar Levante

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero don Alfonso Iglesias Iglesias.

De la Base Principal de las F.A.M.E.T.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero don José Arias Muiñas.

De la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero don Fernando Bermejo Galán.

*De la Música de la División de Infantería «Maestrazgo»
número 3*

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de abril de 1985:

Cabo primero músico don Salvador Capellino Miguel. Madrid, 19 de febrero de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Reenganches

Orden 308/2999/85

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se conceden al personal que a continuación se relaciona, el periodo bienal de reenganche que para cada uno se indica:

A).- Con arreglo a la Ley 22 de diciembre de 1955 («Diario Oficial» número 292), Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), y demás disposiciones concordantes:

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16

Primer período, con antigüedad de 12 de marzo de 1985: Cabo primero don Aureliano Benítez Cortés. Documento Nacional de Identidad 8.820.692.

Otro, don Antonio González Manchón. Documento Nacional de Identidad 33.970.023.

Otro, don Antonio Jesús Miranda Calderón. Documento Nacional de Identidad 76.243.274.

Otro, don Ramón Pizarro Macías. Documento Nacional de Identidad 9.181.673.

Primer período, con antigüedad de 13 de marzo de 1985: Cabo primero don José Taboada Gallego. Documento Nacional de Identidad 8.816.330.

Del Batallón de Infantería I Nápoles de la BRIMT XXIII

Primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1985: Cabo primero don José Luis Rodríguez Noguero. Documento Nacional de Identidad 8.907.048.

Del Regimiento de Artillería Campaña número 63

Segundo período, con antigüedad de 27 de febrero de 1985: Cabo primero don Carlos Martín Pérez. Documento Nacional de Identidad 9.264.562.

Del Regimiento de Artillería A.A. número 73

Segundo período, con antigüedad de 1 de febrero de 1985: Cabo primero don Salvador Vidal García. Documento Nacional de Identidad 22.953.116.

Otro, don Ramón Madrid Martínez. Documento Nacional de Identidad 22.951.291.

Segundo período, con antigüedad de 28 de febrero de 1985: Cabo primero don Sergio Fernández Escobar. Documento Nacional de Identidad 30.465.100.

Cuarto período, con antigüedad de 12 de marzo de 1985: Cabo primero don Tomás Vera Luján. Documento Nacional de Identidad 22.930.472.

Del Regimiento de Artillería A.A. número 74

Segundo período, con antigüedad de 31 de enero de 1985: Cabo primero don Juan Manuel Garrido Pavón. Documento Nacional de Identidad.

Segundo período, con antigüedad de 1 de febrero de 1985: Cabo primero don Enrique Morales Matias.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXXI

Primer período, con antigüedad de 12 de marzo de 1985: Cabo primero don Ramón Moreno Moreno. Documento Nacional de Identidad 52.720.994.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1984:

Cabo primero don Tomás Ortiz Martínez. (Rectificación de la Orden número 308/16850/84). Documento Nacional de Identidad 28.866.429.

Segundo período, con antigüedad de 20 de diciembre de 1984:

Cabo primero don José Cordero Ramos. (Rectificación de la Orden número 308/16850/84). Documento Nacional de Identidad 75.404.611.

Otro, don Fernando Palomino Franganillo. (Rectificación de la Orden número 308/16850/84).

Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Primer período, con antigüedad de 13 de marzo de 1985: Cabo primero don Antonio Pérez Borrallo. Documento Nacional de Identidad 83.991.371.

Primer período, con antigüedad de 14 de marzo de 1985: Cabo primero don Eugenio Jiménez Contreras. Documento Nacional de Identidad 50.164.331.

Otro, don Sebastián Hijosa García. Documento Nacional de Identidad 3.829.729.

Del Grupo Regional de Intendencia de Baleares

Primer período, con antigüedad de 29 de enero de 1985: Cabo primero don Domingo Miguel Cambrón Borrás. (Rectificación Orden 308/3968/83).

Del Regimiento de Automóviles de la Reserva General

Tercer período, con antigüedad de 12 de marzo de 1985: Cabo primero don Vicente Salvador Luján. Documento Nacional de Identidad 4.563.607.

Primer período, con antigüedad de 14 de marzo de 1985: Cabo primero don José Álvarez Hoyuela. Documento Nacional de Identidad 50.717.512.

Cabo don Antonio Barbero Muñoz. Documento Nacional de Identidad 6.994.402.

De la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General

Segundo período, con antigüedad de 1 de marzo de 1985: Cabo primero don Manuel Merino García. Documento Nacional de Identidad 50.695.111.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 4

Tercer período, con antigüedad de 28 de enero de 1985: Cabo primero don Carlos Fernández Teixeira. Documento Nacional de Identidad 40.301.752.

Primer período, con antigüedad de 27 de febrero de 1985: Cabo primero don Carlos Latorre Arenas. Documento Nacional de Identidad 50.810.504.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 1

Primer período, con antigüedad de 14 de marzo de 1985: Cabo primero don José Antonio González Ballesteros. Documento Nacional de Identidad 1.830.710.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5

Segundo período, con antigüedad de 1 de diciembre de 1984:

Cabo primero don Jesús González Cosano. Documento Nacional de Identidad 30.484.868.

Segundo período, con antigüedad de 1 de febrero de 1985: Cabo primero don Angel Cabello Martínez. Documento Nacional de Identidad 30.498.303.

Otro, don José Antonio Izquierdo Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 15.243.846.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 16

Segundo período, con antigüedad de 15 de marzo de 1985: Cabo primero don Manuel Prián Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 32.849.975.

De la Unidad del Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Segundo período, con antigüedad de 13 de septiembre de 1984:

Cabo primero don Manuel Hernández Castillo. Documento Nacional de Identidad 2.602.630.

Segundo período, con antigüedad de 9 de octubre de 1984: Cabo primero don José Visanzay Coscolin. Documento Nacional de Identidad 46.034.031.

Primer período, con antigüedad de 13 de octubre de 1984: Cabo primero don José García Martín. Documento Nacional de Identidad 404.999.

De la Compañía de Policía Militar número 25 del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar

Tercer período, con antigüedad de 1 de febrero de 1985: Cabo primero don Rafael Prados Lozano. Documento Nacional de Identidad 31.829.655.

B). Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 («Diario Oficial» número 84), y demás disposiciones concordantes:

De la Academia de Infantería

Segundo período, con antigüedad de 22 de febrero de 1985: Cabo primero Músico don Salvador Berlanga López. Documento Nacional de Identidad 24.335.847.

Otro, don Alejo Sanchis Mompó. Documento Nacional de Identidad 73.911.200.

Otro, don Francisco Ingles Teresi. Documento Nacional de Identidad 22.639.286.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 10

Segundo período, con antigüedad de 30 de enero de 1985: Cabo primero Músico don Roberto Tejero Cabello. Documento Nacional de Identidad 25.141.140.

Madrid, 19 de febrero de 1985. El Teniente General JEME José María Sáenz de Tejada.

GUARDIA CIVIL

OFICIALES

Trienios

Orden 120/3000/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1985, a excepción de los que se les señala distinta fecha.

Catorce trienios

Coronel don Antonio Ojeda Peinado (12.042.444), afecto al 32 Tercio (Alicante), en situación de Reserva Activa, con antigüedad de 29 de enero (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Comandante don Miguel Mediano Rubio (1.316.852), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), en situación de Reserva Activa (dos de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4).

Capitán don Pablo Horrillo Alfaro (5.562.802), de la misma y en la misma situación, con antigüedad de 11 de enero (uno de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Otro, don Victoriano Rodríguez Costillo (27.614.797), de la 2.ª Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, en situación de Reserva Activa, con antigüedad de 9 de enero (uno de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Otro, don Angel Salcedo Bello (41.295.676), de la misma y en la misma situación, con antigüedad de 5 de enero (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Otro, don Francisco Culebras Madrigal (18.329.169), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, en situación de Reserva Activa, con antigüedad de 10 de enero (uno de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Otro, don Vicente Vinuesa Badía (18.848.771), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, en situación de Reserva Activa, con antigüedad de 9 de enero (uno de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Otro, don Francisco Caparrós Salabert (41.053.183), de la misma y en la misma situación, con antigüedad de 10 de enero (uno de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Otro, don Francisco Cristín Pineda (23.546.028), de la 2.ª Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, en situación de Reserva Activa, con antigüedad de 10 de enero (uno de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Trece trienios

Capitán don Antonio Palomeque Valle (24.708.030), de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil (Madrid), con antigüedad de 17 de enero (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Félix Mellado Moreno (25.265.664), afecto a la 2.ª Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, en situación de reserva Activa, con antigüedad de 14 de noviembre de 1983 y a percibir desde 1 de diciembre (dos de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 4, quedando así rectificadas la Orden número 120/486/9/85, de fecha 11 de enero.

Doce trienios

Teniente don Félix Martínez Carrizo (10.719.844), afecto a la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), en situación de Reserva Activa (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Once trienios

Teniente coronel don Francisco Merino Ruiz (35.132.684), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid) (dos de proporcionalidad 4).

Otro, don José Lucena Bejarano (31.783.301), de la 2.ª Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba (uno de proporcionalidad 4).

Otro, don Nicanor Hidalgo Ruiz (17.250.860), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona.

Otro, don Senén López Bello (14.366.462), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), con antigüedad de 10 de enero (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Otro, don Aurelio Hernández Calvo (8.341.273), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, en situación de Reserva Activa (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, don Dativo Santiago Domínguez (11.876.061), de la misma (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Otro, don José Cortés Alarcón (3.709.206), de la 2.ª Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba (3.709.206), de la 2.ª Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, don Francisco Extraviz Rubio (7.571.303), de la misma (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Otro, don Juan Ruiz García (1.988.179), de la misma, con antigüedad de 31 de enero (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, don Juan Generoso Cordero (31.784.695), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Otro, don Santiago Pascual Pascual (6.900.166), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Juan Nieto Mateos (8.377.816), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, don Ramón Esteban Tomás (18.213.735), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Otro, don Enrique Moguel Sánchez (8.378.110), de la misma (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, don Enrique González Vicente (13.576.770), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, en situación de Reserva Activa (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, don Manuel Rodríguez Quintas (34.571.751), de la misma y en la misma situación, con antigüedad de 29 de enero (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Diez trienios

Teniente coronel don Manuel Llaneras Vaquero (41.465.755), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona.

Capitán don Alfredo Domínguez Cortés (978.609), de la 2.ª Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con antigüedad de 14 de enero (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Otro, don José Hernández Jiménez (23.971.364), de la misma (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Otro, don Diego Navarro Carretero (29.676.113), de la misma (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Otro, don Luis Calvo Eito (18.140.164), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Otro, don Anastasio Báez Plaza (15.140.997), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con antigüedad de 25 de enero (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Otro, don Miguel Romera Marín (41.253.317), de la misma (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Salvador Duarte Fernández (25.647.569), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid) (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, don Carlos Moguel Cuenca (978.606), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), con antigüedad de 15 de enero (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, don Luis Sánchez Molina (978.687), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), con antigüedad de 16 de enero (uno de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Otro, don Juan Vicho Morgado (70.010.137), de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil (Madrid), con antigüedad de 15 de enero (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, don Angel Blanco Barón (14.012.851), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Otro, don Agapito Vargas Arroyo (215.437), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, don Manuel Gómez Torres (31.791.014), de la misma (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Otro, don Antonio Mingorance Sánchez (23.348.933), de la misma (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Otro, don Manuel Pérez-García López (26.981.574), de la misma (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, don Carlos Alonso Correas (11.740.049), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, don Timoteo Pozo Merino (76.623.819), de la misma, con antigüedad de 18 de enero (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, don Rafael Gago Calviño (10.489.555), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con antigüedad de 17 de enero (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Otro, don Arturo González Guzmán (15.054.560), de la misma (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Otro, don Manuel Montes Martín (20.142.160), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, don Bienvenido Peris Grau (19.725.725), de la misma, con antigüedad de 29 de enero (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Otro, don José Tornero Narciso (5.063.900), de la misma (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, don Gerardo Calvo López (11.012.387), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con antigüedad de 17 de enero (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, don Luis Gómez Bonilla (978.689), del mismo, con antigüedad de 23 de enero (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, don José Antonio Laguna Romero (978.806), del mismo, con antigüedad de 18 de enero (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Nueve trienios

Comandante don José María Martín Moreno (7.343.166), de la 2.ª Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con antigüedad de 5 de enero.

Don José Antonio Jorge del Castillo (45.223.266), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con antigüedad de 7 de enero (uno de proporcionalidad 4).

Teniente don José Luis Enríquez Hernanz (1.652.319), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid) (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, don Salvador Fernández León (7.337.013), de la misma (uno de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de enero.

Otro, don Juan Sánchez Gutiérrez (40.418.044), de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil (Madrid), con antigüedad de 13 de enero (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, don Santiago Almeida Jiménez (7.201.758), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con antigüedad de 8 de enero (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Otro, don Florencio Viñuela Aragón (28.166.408), de la misma, con antigüedad de 13 de enero (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Otro, don Manuel Galán Ruiz (26.384.186), de la misma, con antigüedad de 10 de enero (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Otro, don Manuel Gómez García (3.364.181), de la misma, con antigüedad de 7 de enero (uno de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, don Juan Gómez García (3.761.153), de la misma y con la misma antigüedad (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Valentín Hidalgo García (24.942.787), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con antigüedad de 13 de enero (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, don Florentino Parra Iglesias (7.455.214), de la misma, con antigüedad de 8 de enero (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Otro, don Vicente Pérez Galán (3.728.701), de la misma, con antigüedad de 8 de enero (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), en Reserva Activa.

Otro, don Rafael Priego Roldán (23.750.074), de la misma, con antigüedad de 13 de enero (uno de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, don Juan Tena Donoso (8.528.946), de la misma, con antigüedad de 9 de enero (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Otro, don Francisco Fernández Ramírez (24.640.083), de la 2.ª Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, con antigüedad de 7 de septiembre de 1984 y a percibir desde 1 de octubre (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Otro, don Manuel Gómez Bascón (28.055.256), de la misma, en situación de Reserva Activa, con antigüedad de 10 de enero (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, don Manuel Macías Santiago (24.657.241), de la misma y en la misma situación, con antigüedad de 13 de enero (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Otro, don José Moreno-García Cantón (23.473.262), de la misma, con antigüedad de 7 de enero (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Otro, don Domingo Polo Vinagre (6.783.344), de la misma, con antigüedad de 7 de enero (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Otro, don Rafael Rodríguez González-Aranda (24.023.485), de la misma, con antigüedad de 7 de enero (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Don José Suárez Arraya (29.449.740), de la misma, con antigüedad de 11 de enero (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Otro, don Manuel Boza Carranco (27.695.423), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, con antigüedad de 12 de enero (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Otro, don Román Olmos Díaz (12.254.015), de la misma, con antigüedad de 7 de enero (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Otro, don José Monterde García (17.656.410), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con antigüedad de 7 de enero (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, don Agustín Rubiales Centeno (8.339.636), de la misma, con antigüedad de 11 de enero (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Otro, don Manuel Gejo Andrés (37.246.055), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, don Pedro Garrote Núñez (10.145.239), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con antigüedad de 25 de septiembre de 1984 y a percibir desde 1 de octubre (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, don Angel Rey Madrigal (12.556.926), de la misma, con antigüedad de 8 de enero (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Otro, don Luis Robledano Valiente (32.345.252), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Santa Cruz de Tenerife, con antigüedad de 7 de enero (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Seis trienios

Capitán don José Manuel García Varela (32.347.875), de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil (Madrid), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1984.

Cinco trienios

Capitán don José Vázquez de Prada Sanz (12.184.696), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Santa Cruz de Tenerife.

Cuatro trienios

Teniente don Rafael Martín Puyuelo (17.992.825), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1985 (uno de proporcionalidad 4).

Otro, don Manuel Sánchez Mellado (19.454.207), de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil (Madrid), con antigüedad de 16 de enero (uno de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Tres trienios

Teniente don Emiliano Blasco Fernández (40.845.780), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), con antigüedad de 9 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985; quedando así rectificada la Orden número 120/1.566/7/85, de fecha 11 del actual.

Otro, don Rafael Martín Puyuelo (17.992.825), de la misma, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1981 (uno de proporcionalidad 4).

Otro, don Antonio Cuesta Jiménez (40.845.857), de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil (Madrid), con antigüedad de 9 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985 (uno de proporcionalidad 6).

Otro, don José Merino Salamanca (50.407.848), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con antigüedad de 5 de noviembre de 1984 y a percibir desde 1 de diciembre; quedando así rectificada la Orden número 120/486/9/85, de fecha 11 de enero.

Otro, don Juan Sánchez Medina (19.455.449), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con antigüedad de 9 de septiembre de 1984 y a percibir desde 1 de octubre; quedando rectificada la Orden número 120/14720/259/84, de fecha 16 de octubre.

Otro, don José Pascual Robles (30.395.089), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1984; quedando así rectificada la Orden número 120/13448/237/84.

Otro, don Ambrosio Martín Villaseñor (7.804.731), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con antigüedad de 20 de enero (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Dos trienios

Teniente don Emiliano Blasco Fernández (40.845.780), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), con antigüedad de 9 de diciembre de 1981 y a percibir desde 1 de enero de 1982.

Otro, don Guzmán Caballero Fernández (5.357.999), de la misma, con antigüedad de 15 de enero de 1985 (uno de proporcionalidad 6).

Otro, don José Pallás Barregal (17.864.713), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con antigüedad de 11 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985 (uno de proporcionalidad 6).

Madrid, 19 de febrero de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

SUBOFICIALES

Trienios

Advertido error en la Orden 120/1795/85 «Boletín Oficial de Defensa» número 9), se rectifica como sigue:

Página 382, columna segunda:

Sargento don Manuel Perera Delgado: su destino es la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona. Madrid, 1 de marzo de 1985.

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

ZONAS DE SEGURIDAD

Orden 94/1983, de 23 de diciembre, por la que se señala la zona de seguridad de la instalación declarada de interés militar "Explosivos Alaveses, S. A.", en Nanclares de Oca (Vitoria).

Por existir en la 3.ª Región Aérea la instalación denominada Empresa «Explosivos Alaveses, S. A.», en Nanclares de Oca (Vitoria), declarada de interés militar por Real Decreto 633/1979 y clasificada en el grupo tercero, se hace aconsejable preservarla de cualquier obra o actividad que pudiera afectarla, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ejecución de la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de zonas e instalaciones de interés para la Defensa Nacional.

En su virtud y de conformidad con el informe emitido por el Estado Mayor del Aire, a propuesta razonada del General Jefe de la 3.ª Región Aérea, dispongo:

Artículo único.—De conformidad con lo preceptuado en los artículos 24 y 25 del citado Reglamento, se señala una zo-

na próxima de seguridad a partir de la protección perimetral de la factoría «Explosivos Alaveses, S. A.», con los siguientes límites:

Límite Norte: Trescientos metros a partir del perímetro vallado de la factoría, desde la carretera de acceso a la misma hasta el límite del vallado de la empresa «Orbea», y desde éste hasta el empalme del camino Bollinido con el camino de San Pedro.

Límite Este: El camino de Bollinido desde el final del límite Norte hasta los trescientos metros de dicho camino en dirección Sur.

Límite Sur: Trescientos metros a partir del perímetro vallado de la factoría, desde el final del límite Este hasta el camino que bordea el perímetro de la factoría por el lado Oeste.

Límite Oeste: Trescientos metros desde el perímetro vallado de la factoría, desde el final del límite Sur hasta la carretera de acceso a la factoría.

Madrid, 23 de diciembre de 1983.

NARCISO SERRA SERRA